

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

"EXAMEN ESPECIAL AL RUBRO CUENTAS POR COBRAR DE LA EMPRESA SARAVA CARGO CÍA. LTDA. DEL CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA, PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015"

TESIS, PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, CONTADOR PÚBLICO AUDITOR

AUTORA

Uféxica Natalia Villacís Encalada

DIRECTOR

Ing. Gina Judith Manchay Reyes, Mg.

Loja – Ecuador 2017 Lic. Gina Judith Manchay Reyes Mg., DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA Y DIRECTORA DE TESIS

CERTIFICA:

Que el presente trabajo de tesis titulado "EXAMEN ESPECIAL AL RUBRO CUENTAS POR COBRAR DE LA EMPRESA SARAVA CARGO CÍA. LTDA. DEL CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA, PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015" realizado por la aspirante Yéxica Natalia Villacís Encalada, previo a optar el grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor; ha sido revisado, dirigido y ejecutado bajo mi dirección durante todo el proceso de investigación, el mismo que cumple con los requisitos establecidos en las Normas Generales de Presentación del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, por tanto autorizo su presentación ante el Tribunal de Grado para su revisión y calificación.

Loja, 06 de junio del 2017

Lic. Gina Judith Manchay Reyes Mg.

DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

Yo Yéxica Natalia Villacís Encalada declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el repertorio institucional –Biblioteca Virtual.

Autora:

Yéxica Natalia Villacís Encalada

Firma:

Cédula:

1104295199

Fecha:

Loja, 06 de junio del 2017

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR PARA REPRODUCCIÓN CONSULTA. PARCIAL TOTAL. PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO

Yo. Yéxica Natalia Villacís Encalada, declaro ser autora de la tesis titulada "EXAMEN ESPECIAL AL RUBRO CUENTAS POR COBRAR DE LA EMPRESA SARAVA CARGO CÍA. LTDA. DEL CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA, PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015", como requisito para optar por el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor; autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los seis días del mes de junio del dos mil diecisiete, firma el autor.

Autora: Yéxica Natalia Villacís Encalada

Cédula: 1104295199

Dirección: Ciudadela "Sauces Norte" Calles Salvador Dalí y Diego de

Correo Electrónico: suknaty@hotmail.com

Celular: 0967682116

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora de Tesis: Lic. Gina Judith Manchay Reyes Mg.

TRIBUNAL DE GRADO:

Mg. Silvana Alexandra Rodríguez Granda (Presidenta)

Mg. Mélida Piedad Rivera Viñán (Vocal)

Mg. Luis Alcívar Quizhpe Salinas (Vocal)

DEDICATORIA

La luz de la vida la ilumina la inteligencia, El camino trazado hay que recorrerlo hasta alcanzar la meta, no siempre es fácil, la duda arrastra consigo decisiones pero se hace la luz y se hace el camino, doy gracias aquella luz y aquel camino que penumbroso a veces hoy me hace merecedora de una lucha silenciosa en el fortuito camino profesional Para cosechar en la madrugada de mi vida y junto a mis frutos más anhelados Mis hijos para ustedes mis tesoros, este triunfo.

Yéxica Natalia Villacis Encalada

AGRADECIMIENTO

Dejo constancia de mi gratitud a la Universidad Nacional de Loja, Carrera de Contabilidad y Auditoría, a sus autoridades y docentes por todos los valiosos conocimientos transmitidos durante mi formación profesional, así mismo expreso mi más sincero agradecimiento a la Mg. Gina Judith Manchay Reyes Directora de mi tesis, por su acertada asesoría y dirección para el cumplimiento y culminación del mismo con el éxito esperado.

Hago extensivo mi agradecimiento al señor Ricardo Mejía propietario de la empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA. por permitirme realizar mi trabajo de tesis en su empresa.

Yéxica Natalia Villacis Encalada

a. Título

"EXAMEN ESPECIAL AL RUBRO CUENTAS POR COBRAR DE LA EMPRESA SARAVA CARGO CÍA. LTDA. DEL CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA, PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015"

b. Resumen

La presente trabajo investigativo, se muestra de conformidad a lo estipulado en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja previo a optar el grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor.

El Examen Especial tuvo como finalidad examinar la veracidad del saldo del rubro Cuentas por Cobrar en el Balance General, para ello se planteó objetivos los cuales se cumplieron satisfactoriamente; fue necesario evaluar el sistema de control interno a través de la aplicación de un cuestionario, con la finalidad de examinar el riesgo y en base al mismo seleccionar pruebas observando técnicas y normas de auditoría lo que permitió calificar la razonabilidad del saldo del rubro Cuentas por Cobrar presentado en el Balance General; finalmente se elaboró un informe con los resultados obtenidos y las posibles soluciones para cada hallazgo encontrado.

Finalmente se concluyó que la empresa no posee un reglamente interno que regule las actividades que deben cumplir los empleados; igualmente es evidente que los archivos se encuentran descuidados y la documentación no está siendo archivada correctamente; frente a estos problemas se recomienda elaborar un reglamento interno que reglamente el desempeño laboral, sus obligaciones y responsabilidades; de tal manera que prime el orden, ya que esto ayudará e un buen control interno y salvaguarda los recursos de la empresa.

Summary

This research work entitled, is shown in accordance with the provisions of the Regulation of Academic Board of the National University of Loja prior to choose the degree of Engineer in Accounting and Auditing Accountant public Auditor.

The Special Review was aimed at examining the veracity of the balance of accounts receivable item in the balance sheet, for which it objectives were successfully met was raised; It was necessary to evaluate the internal control system through the application of a questionnaire, in order to examine the risk and based on the same select tests observing techniques and auditing standards which allowed qualify the reasonableness of the balance of the item Accounts Receivable presented in the Balance Sheet; finally a report with the results and possible solutions found for each finding was made

Finally it was concluded that the company does not have an internal rules governing the activities that employees must meet; It is equally clear that the files are neglected and the documentation is not being archived correctly; address these problems, we recommend draw up internal rules regulating work performance, their duties and responsibilities; so that prime order, as this will help and good internal control and safeguarding the resources of the company.

c. Introducción

La empresa SARAVA CARGO CIA. LTDA., de propiedad del señor Ricardo Mejía Molina, se encuentra ofertando sus servicios de transporte de importaciones desde el 22 de febrero de 1995 con el RUC número 1791290011001, se encuentra ubicada en la ciudad de Quito en el sector de la Concepción, calle Edmundo Chiriboga 429 (N46-31) y avenida Zamora; su principal actividad es brindar asistencia de transporte de carga internacional vía aérea y marítima desde algunos lugares del mundo.

La importancia de la presente tesis reside en la realización de un Examen Especial al Rubro Cuentas por Cobrar de la empresa SARAVA CARGO CIA. LTDA.; el cual constituye un verdadero aporte para la misma; ya que su ejecución ha tenido como finalidad examinar los registros contables de la empresa, con el propósito de verificar la veracidad del saldo en el Balance General del rubro Cuentas por Cobrar, los resultados obtenidos permitirán a su gerente general detectar vulnerabilidades así como tomar decisiones acorde a la realidad de la empresa, estableciendo medidas tendientes a la prevención de errores y fraudes, recuperación de valores y por ende ejercer una buena administración.

La tesis se la inició con el **Título**, que abarca el trabajo realizado, **Resumen**, **en Castellano y Traducido al Inglés**, realza el cumplimiento de los objetivos así como una síntesis de los resultados; la **Introducción**, hace referencia en términos generales a la importancia de la ejecución del presente para la empresa y la manera como ha sido estructurada; **Revisión de Literatura**, hace referencia a los conceptos de relevancia e importancia relacionados al tema investigado; **Materiales y Métodos**, describe los materiales de oficina, métodos y técnicas utilizados en el proceso investigativo, **Resultados**, se refiere a la ejecución del examen especial la misma que se da inicio con la orden de trabajo, visita previa,

planificación específica; evaluación de control interno, y construcción de la matriz preliminar del riesgo, elaboración del programa de auditoría; en la segunda fase ejecuta el examen especial aplicando pruebas y procedimientos para determinar los hallazgos que se exponen en los papeles de trabajo; la tercera fase que constituye la comunicación de resultados la cual contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones; **Discusión**, hace un contraste de cómo se encontró la empresa al iniciar la investigación, durante y al termino del mismo; Conclusiones, a las que se llegó luego de la aplicación práctica, estableciendo que en la Empresa hace falta un Reglamento Interno específicamente en el área contable, que norme las actividades del personal; de ello se derivan las respectivas Recomendaciones; Bibliografía, describe las fuentes de consulta utilizados en la construcción de la teoría y por último Anexos, que constituyen documentos que sustentan el contenido del Examen Especial como Estados Financieros, facturas y el proyecto aprobado.

d. Revisión de Literatura

Auditoría

Holmes citado en Sandoval, (2012) afirma que "La auditoría es el examen de las demostraciones y registros administrativos, en donde el auditor observa la exactitud, integridad y autenticidad de tales demostraciones, registros y documentos." (p. 28) de acuerdo al concepto a auditar, es inspeccionar sigilosamente ya sea la información, procesos, métodos, etc. con el propósito de expresar una opinión sobre su razonabilidad, obviamente que debe ser desarrollada por una persona con título académico, experiencia profesional y competencia, y totalmente independiente a la entidad donde se llevaría a cabo la actividad de auditar.

Clasificación

La Auditoría se clasifica de acuerdo a su destino al área a examinar así tenemos:

CLASIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA		
DE ACUERDO AL ÁREA DE PROCEDENCIA DE SU APLICACIÓN	TIPOS DE AUDITORÍA	
Por la Procedencia del Auditor	Externa Interna	
Auditorías por su Área de Aplicación	Financiera Administrativa Operacional Integral Gubernamental De sistemas	

FUENTE: AUDITWORLD 2012, p. https://auditworld.wordpress.com/2012/10

ELABORADO POR: Yéxica Natalia Villacís Encalada

CLASIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA		
DE ACUERDO AL ÁREA DE PROCEDENCIA DE SU APLICACIÓN	TIPOS DE AUDITORÍA	
Auditorías especializadas en áreas específicas	Del área médica Al desarrollo de obras y construcción Fiscal Laboral Proyectos de inversión A la caja menor Al manejo de mercancías Ambiental	
Auditorías en sistemas computacionales	Informática Con la computadora Sin la computadora. A la gestión informática Al sistema de Cómputo Alrededor de la computadora De la seguridad en sistemas computacionales A los sistemas de redes Integral a los centros de cómputo	

FUENTE: AUDITWORLD 2012, p. https://auditworld.wordpress.com/2012/10

ELABORADO POR: Yéxica Natalia Villacís Encalada

Objetivos

En su obra Alfaro J. (2013) afirma que:

- Revisión total o parcial de estados financieros, con un criterio y punto de vista independiente, con objeto de expresar una opinión respecto a ellos para efectos ante terceros.
- La auditoría de estados financieros ha sido y es, sin lugar a dudas, una de las áreas de actuación del contador público que mayor impulso ha recibido tanto de organizaciones educativas como de instituciones profesionales e investigadores particulares. Sobra reconocer que, de hecho, esta disciplina ha sido el pilar para el desarrollo y surgimiento de otros tipos de auditoría. (p. 53)

Dentro de los objetivos incluye examinar el cumplimiento de objetivos institucionales, políticas, normas y lineamientos que regulen la entidad en base a ello dictaminar profesionalmente los resultados obtenidos.

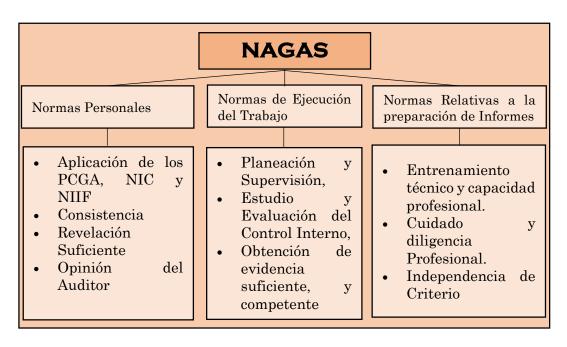
Alcance de la Auditoría

Se refiere a los procedimientos de auditoría considerados necesarios en las circunstancias para lograr el objetivo de la auditoría.

Normas de Auditoría de General Aceptación

Según Sandoval en su obra (2012)

La ley y la profesión han estipulado una serie de normas que deben ser rigurosas cumplidas por el auditor y los cuales se refieren a como debe ser el auditor, como ejecutar el trabajo y como presentar sus informes para quien lo lea y tenga confianza en la información que se desprende de estas normas, se clasifican en: (p. 102)



FUENTE: Hugo Sandoval Morales (2015.p. 102) ELABORADO POR: Yéxica Natalia Villacís Encalada

Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

Las NIA son normas de aplicación obligatoria, en la auditoría de Estados Financieros, un auditor en su trabajo deberá considerar estas normas para lograr en forma efectiva los objetivos propuestos, para que los resultados obtenidos sean eficientes; la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría, permiten evidenciar de manera exacta la situación de la empresa y su desempeño contable al momento del examen. El autor Sandoval (2012, p.116 -119) asegura que:

La globalización de negocios y de los mercados de capital ha creado un fuerte interés y tendencia hacia el desarrollo uniforme de la contabilidad y de las normas de auditoría a nivel mundial. En la actualidad, representantes de diferentes países trabajan juntos en proyectos para establecer normas y coordinar nuevas normas internacionales de auditoría, con el objetivo general de desarrollar y dar realce a la profesión contable sin propósitos de lucro, no gubernamentales ni política; las NIAS (Normas Internacionales de Auditoría) de manera general son de acuerdo al siguiente listado standard internacional:

100-199 Asuntos introductorios.

ISA 100 Trabajos para atestiguar.

ISA 120 Marco de referencia de las normas internacionales de auditoría.

200- 299 Responsabilidades

ISA 200 Objetivo y principios generales que gobiernan una auditoría de estados financieros.

ISA 210 Términos de los trabajos de auditoría.

ISA 220 Control de Calidad para el trabajo de auditoría.

ISA 230 Documentación.

ISA 240 Responsabilidad del auditor de considerar el fraude y el error en una auditoría de estados financieros.

ISA 240A Fraude y error.

ISA 250 Consideración de leyes y reglamentos en una auditoría de estados financieros

ISA 260 Comunicación de asuntos de auditoría con los encargados del mando

300-399 Planeación de la auditoría

ISA 300 Planeación de auditoría

ISA 310 Conocimiento del negocio

ISA 315 Entendimiento de la empresa y su entorno y riesgos a los que está expuesta.

ISA 320 Importancia relativa de la auditoría

ISA 330 Procedimiento que sigue el auditor en respuesta a los riesgos a los que se expone la empresa

400-499 Control Interno

ISA 400 Evaluación de riesgos y control interno.

ISA 401 Auditoría en un ambiente de sistemas de información por computadora.

ISA 402 Consideraciones de auditoría relativas a entidades que utilizan organizaciones de servicios.

500-599. Evidencia de Auditoría.

ISA 501 Evidencia de Auditoría.- Consideraciones adicionales específicas.

ISA 505 Confirmaciones externas.

ISA 510 Trabajos iniciales, balances de apertura.

ISA 520 Procedimientos analíticos

ISA 530 Muestreo de auditoría y otros métodos para obtener pruebas

ISA 540 Auditoría de estimaciones contables

ISA 545 El valor de la auditoría, mediciones y descubrimientos

ISA 550 Partes relacionadas

ISA 560 Hechos posteriores

ISA 570 Negocio en marcha

ISA 580 Representaciones de la administración.

600- 699 Usar el trabajo de otros expertos

ISA 600 Usar el trabajo de otro auditor

ISA 610 Consideraciones del trabajo de auditoría interna.

ISA 620 Uso del trabajo de un experto.

700-799 Conclusiones de auditoría y dictamen de auditoría

ISA 700 Reportes de auditoría en los estados financieros

ISA 710 Comparativos

ISA 720 Otra información en documentos que contiene información auditada de los estados financieros

800-899 Áreas especializadas

ISA 800 El dictamen del auditor sobre compromisos de auditoría con propósito especial.

ISA 810 Examinación de información financiera

900-999 Servicios relacionados.

ISA 910 Trabajos para realizar estados financieros.

ISA 920 Trabajos para realizar procedimientos convenidos respecto de información financiera.

ISA 930 Trabajos para compilar información financiera.

1000-1100 Declaraciones internacionales de auditoría

1000 Procedimientos de confirmación entre bancos

1001 Ambientes de sistemas de información por computadora

1012 Auditoría de instrumentos financieros derivados.

Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA)

MCG, (2015) p. http://www.contadoresguayas.org/descargas/nea/NEA% 2025.pdf; detalla las Normas específicamente:

NEA 1: Objetivo y Principios Generales que Regulan una Auditoría de Estados Financieros

El objetivo de una auditoría de estados financieros es hacer posible al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con un marco de referencia identificado para informes financieros. La frase utilizada para expresar la opinión del auditor es "presentar razonablemente, en todos los aspectos importantes."

NEA 2: Términos de Trabajos de Auditoría

El propósito de esta Norma Ecuatoriana de Auditoría es establecer normas y dar lineamientos sobre:

- a. El acuerdo de los términos del trabajo con el cliente; y,
- b. La respuesta del auditor a una petición de un cliente para cambiar los términos de un trabajo por otro que brinde un nivel más bajo de certidumbre

NEA 3: Control de Calidad para el Trabajo de Auditoría

Las políticas y procedimientos de control de calidad deberán implementarse tanto al nivel de la firma de auditoría como en las auditorías en particular.

NEA 4: Documentación

El auditor deberá documentar los asuntos que son importantes para apoyar la opinión y dar evidencia de que la auditoría se llevó a cabo de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría.

NEA 5: Fraude y Error

El propósito de esta norma es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre la responsabilidad del auditor para considerar el fraude y error en una auditoría de estados financieros. Al planificar y efectuar procedimientos de auditoría y al evaluar y reportar los consiguientes resultados, el auditor debería

considerar al riesgo de exposiciones erróneas de carácter significativo en los estados financieros, resultantes de fraude o error.

NEA 6: Consideración de Leyes y Reglamentos en una Auditoría de Estados Financieros

Cuando planifica y desempeña procedimientos de auditoría y cuando evalúa y reporta los resultados consecuentes, el auditor deberá reconocer que el incumplimiento de la entidad con leyes y reglamentos puede afectar sustancialmente a los estados financieros. Sin embargo, no puede esperarse que una auditoría detecte incumplimiento con todas las leyes y reglamentos.

NEA 7: Planificación

El auditor deberá planificar el trabajo de auditoría de modo que sea desempeñada de una manera efectiva.

NEA 8: Conocimiento del Negocio

Al efectuar una auditoría de estados financieros, el auditor debería tener u obtener un conocimiento del negocio suficiente para que sea posible al auditor identificar y comprender los eventos, transacciones y prácticas que, a juicio del auditor, puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros o en el examen o en el dictamen de auditoría. Por ejemplo, dicho conocimiento es usado por el auditor al evaluar los riesgos inherentes y de control y al determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría.

NEA 9: Carácter significativo de la Auditoría

El auditor deberá considerar el carácter significativo y su relación con el riesgo de auditoría cuando conduzca una auditoría.

NEA 10: Evaluación de Riesgo y Control Interno

El auditor deberá obtener una comprensión suficiente de los sistemas de contabilidad y de control interno para planificar la auditoría y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo. El auditor debería usar juicio profesional para evaluar el

riesgo de auditoría y diseñar los procedimientos de auditoría para asegurar que el riesgo se reduce a un nivel aceptablemente bajo.

NEA 11: Auditoría en un ambiente de sistemas de información por computadora

El auditor deberá considerar cómo afecta a la auditoría un ambiente de sistemas de información computarizada (SIC). Para fines de la NEA, existe un ambiente SIC cuando está involucrada una computadora de cualquier tipo o tamaño en el procesamiento, por parte de la entidad, de información financiera de importancia para la auditoría.

NEA 12: Consideraciones de auditoría relativas a entidades que utilizan organizaciones de servicios.

El auditor deberá considerar cómo afecta una organización de servicio a los sistemas de contabilidad y de control interno, a fin de planificar la auditoría y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo.

ADDENDUM A NEA 13: Evidencia de Auditoría consideraciones adicionales para partidas específicas

Su propósito es establecer normas y proveer lineamentos adicionales a los contenidos en el NEA "Evidencia de Auditoría", ayudará al auditor a obtener evidencia de auditoría respecto a montos específicos de los estados financieros y otras revelaciones consideradas.

NEA 14: Trabajos Iniciales - Balances de Apertura

Para trabajos de auditoría iniciales, el auditor deberá obtener una apropiada suficiente evidencia de auditoría de que:

- **a.** Los saldos de apertura no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo que afecten los estados financieros del período actual.
- **b.** Los saldos de cierre del período anterior han sido pasados correctamente al período actual o, cuando sea apropiado, han sido re expresados; y

c. Las políticas contables apropiadas son aplicadas consistentemente o que los cambios en políticas contables han sido contabilizados en forma apropiada y revelados en forma adecuada.

NEA 15: Procedimientos analíticos

El auditor deberá aplicar procedimientos analíticos en las etapas de planificación y de revisión global de la auditoría. Los procedimientos analíticos pueden también ser aplicados en otras etapas.

NEA 16: Muestreo de Auditoría

Cuando utilice métodos de muestreo ya sea estadísticos o no estadísticos el auditor debería diseñar y seccionar una muestra de auditoría, realizar procedimientos de auditoría a partir de ahí y evaluar los resultados de la muestra a modo de proveer una apropiada suficiente evidencia de auditoría.

NEA 17: Auditoría de estimaciones contables

Su propósito es establecer normas y proveer lineamentos sobre la auditoría de estimaciones contables contenidas en los estados financieros. El auditor deberá obtener una apropiada suficiente evidencia de auditoría respecto de las estimaciones contables.

NEA 18: Partes Relacionadas

El auditor deberá realizar procedimientos de auditoría diseñadas para obtener una apropiada suficiente evidencia de auditoría respecto a la identificación y revelación por la administración, de las partes relacionadas y el efecto de las transacciones de partes relacionadas que sean de carácter significativo para los estados financieros. Sin embargo, no puede esperarse que una auditoría detecte todas las transacciones de partes relacionadas.

NEA 19: Hechos Posteriores

El auditor deberá considerar el efecto de hechos posteriores sobre los estados financieros y sobre de dictamen del auditor.

NEA 20: Negocio en Marcha

Al planificar y realizar los procedimientos de auditoría y al evaluar los resultados consecuentes, el auditor debería considerar la propiedad del supuesto o negocio en marcha que subyace la preparación de los estados financieros.

NEA 21: Representaciones de la Administración

Su propósito es establecer normas y proveer lineamentos sobre el uso de representaciones de la administración como evidencia de auditoría, los procedimientos que se deben aplicar para evaluar y documentar las exposiciones a la administración y la acción a tomar si la administración se niega a proveer exposiciones apropiadas. El auditor deberá obtener exposiciones apropiadas de administración.

NEA 22: Uso del trabajo de otro auditor

Cuando el auditor principal usa el trabajo de otro auditor, el auditor principal debería determinar cómo afectará a la auditoría el trabajo de otro auditor.

NEA 23: Consideración del trabajo de auditoría Interna:

El auditor externo deberá considerar las actividades de auditoría interna y su efecto, si lo hay, sobre los trabajos de auditoría externa.

NEA 24: Uso del Trabajo de un experto

Cuando utilice el trabajo realizado por un experto, el auditor deberá obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría de que dicho trabajo es adecuado para los fines de la auditoría.

NEA 25: El Dictamen del Auditor sobre los Estados Financieros

Este procedimiento aplica para los informes de auditores emitidos en relación con auditorías de estados financieros históricos presentados con la intención de reflejar la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en

el patrimonio y los flujos de efectivo de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

NEA 26: Otra información en documentos que contienen Estados Financieros Auditados

El auditor deberá leer la otra información para identificar las inconsistencias de importancia relativa con los estados financieros auditados.

NEA 27: El Dictamen del Auditor sobre trabajos de auditoría con propósito especial

El auditor deberá analizar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida durante el trabajo de auditoría con propósito especial como la base para una expresión de opinión. El dictamen deberá contener una clara expresión escrita de opinión.

NEA 28: Examen de Información Financiera Prospectiva

Su propósito es establecer normas y proveer lineamentos sobre los trabajos para examinar e informar sobre información financiera prospectiva incluyendo los procedimientos del examen para los mejores estimados y supuestos hipotéticos. Esta NEA no aplica al examen de información financiera prospectiva expresada en términos generales o narrativos.

NEA 29: Trabajos de Revisión

Su propósito es establecer normas y proveer lineamentos sobre las responsabilidades profesionales del auditor cuando se lleva a cabo un trabajo para revisar estados financieros y sobre la forma y contenido del informe que el auditor emite en conexión con dicha revisión.

NEA 30: Trabajos para realizar procedimientos convenidos respecto de Información Financiera.

El objetivo de un trabajo con procedimientos convenidos es que el auditor lleve a cabo procedimientos der una naturaleza de auditoría en el cual han convenido el auditor y la entidad y cualesquiera terceras partes apropiadas y que informe sobre los resultados.

NEA 31: Trabajos para compilar Información Financiera

El objetivo de un trabajo de compilación es que el contador utilice su pericia contable, en oposición a la pericia en auditoría utilice su pericia contable, oposición a la pericia en auditoría, para reunir, clasificar y resumir información financiera. Esto ordinariamente supone reducir los datos detallados a una forma manejable y comprensible sin requerimiento de someter a prueba las aseveraciones subyacentes a dicha información.

Control Interno

Los auditores internos tienen la responsabilidad de evaluar el control interno implementado, para ello tienen hoy en día un instrumento de gran utilidad como los son las Normas COSO II. Alonso & Rodríguez (2014). Afirman que:

Es un proceso realizado por el consejo de directores, administradores y otro personal de la entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable mirando el cumplimiento de los objetivos en las siguientes categorías: Efectividad y eficiencias de las operaciones; confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las Leyes y regulaciones aplicables; Para que las categorías indicadas sean efectivas se debe considerar lo siguiente: Personal competente y confiable, documentos y registros, segregación adecuada de funciones, niveles de autorización y responsabilidad y Auditorías Internas y Externas (p. 66)

La alta administración debe transmitir indicaciones claras y precisas acerca de las actividades de la entidad, de la gestión y control para que el personal tenga pleno conocimiento del correcto desempeño de funciones, como consecuencia se obtendrá efectividad y eficiencia de sus movimientos, confiabilidad en los resultados obtenidos lo cual será una herramienta útil para la gestión y control; y, el cumplimiento de leyes y normas; el autor Blanco (2012) en su obra señala que:

Las NIAS no establecen métodos ni formatos para el estudio del control interno pero asientan la obligación de comunicar a la directiva de la empresa las deficiencias del control, interno que se determinen en la auditoría y que sean relevantes y de importancia suficiente para merecer su atención.

Para examinar el control interno se debe observar tres fases principales.

- a) Investigación con los funcionarios y empleados idóneos para describirlo, graficarlo o contestar el cuestionario relativo.
- b) El estudio sustantivo de los elementos físicos que lo integran para confirmar su validez.
- La comunicación al equipo y a la directiva de la empresa de todas las deficiencias encontradas (p.93)

Componentes de COSO II

COMPONENTES	ANÁLISIS
Ambiente interno	Sirve como la base fundamental para los otros componentes del ERM, dándole disciplina y estructura, sirve para que los empleados creen conciencia de los posibles riesgos
Establecimiento de objetivos	Es importante para que la empresa prevenga los riesgos, identifique, evalúe y tenga una clara respuesta.
Identificación de eventos	Se debe identificar los eventos que afectan los objetivos de la organización aunque estos sean positivos, negativos o ambos
Evaluación de riesgos	Aquí se deberá mezclar los potenciales eventos futuros relacionados a la entidad y sus objetivos
Respuesta al riesgo	Se identifica y evalúa posibles respuestas en relación a las necesidades: las respuestas pueden ser: evitarlo, reducirlo, compartirlo y aceptarlo
Actividades de Control	Son las políticas y procedimientos para asegurar que las respuestas al riesgo se lleven de manera adecuada y oportuna. Las actividades de control serán Preventiva, detectivas, manuales, computarizadas o controles gerenciales

Información y comunicación	Es necesaria en todos los niveles de la organización identificando, evaluando y dando respuesta a los riesgos será amplia y bien fluida con los clientes, proveedores, reguladores y accionistas
Monitoreo	Sirve para monitorear que el proceso de administración de los riesgos sea efectivo el monitoreo se puede medir a través de: Actividades de monitoreo continuo Evaluaciones puntuales Una combinación de ambas formas

FUENTE: Alonso y Cuarezma 2014, p. http://es.slideshare.net/scry01/coso-y-coso-erm **ELABORADO POR**: Yéxica Natalia Villacís Encalada

Evaluación de Control Interno

Aguilar R. (2012) afirma que:

Método Descriptivo. Consiste en la explicación escrita de las rutinas establecidas para la ejecución de las distintas operaciones o aspectos específicos del control interno. Es decir, es la formulación de memorandos donde se transcriben de forma fluida los diversos pasos de un aspecto operativo.

Método Gráfico. Se refiere al flujograma, es una representación visual de cómo trabaja un proceso, símbolos interrelacionados son usados para diagramar el flujo de eventos o información a través del sistema; los flujogramas pueden proveer una buena visión inicial del sistema entero.

Método de Cuestionarios. Los auditores usan cuestionarios de control interno para documentar las áreas por cubrir durante la asignación ya para indicar las deficiencias de control. Un cuestionario de control interno, para un área particular de auditoría, típicamente se completa al inicio de la auditoría, cualquier deficiencia o debilidad notada en los cuestionarios indican áreas que deberán enfocarse durante las pruebas de campo. Las preguntas formuladas en los cuestionarios de control interno se usan frecuentemente para respuestas de sí / no, lo cual permite identificar rápidamente las excepciones. Sin embargo, no se debe confiar solamente en la ausencia de un control prescrito, como evidencia para respaldar un hallazgo de deficiencia. Estos cuestionarios deberían utilizarse como una herramienta de familiarización en las etapas tempranas del planteamiento o

revisión de controles y seguimiento de excepciones para determinar si la falta de control es significativa, o si la ausencia está mitigada por controles compensatorios, o si el control identificado es innecesario o antieconómico en el ambiente específico; los cuestionarios de control interno se usan frecuentemente como el paso inicial en el proceso de evaluaciones control para obtener un entendimiento básico de la estructura de control. La toma de decisiones de negocios, es de importante analizar las consecuencias ya que pueden cambiar de alguna manera sustancial la situación de la entidad (p. 118-119)

Evaluar el control interno es aplicar técnicas para obtener una impresión sobre el control interno que ejerce la empresa.

Riesgos de Auditoría

El riesgo de auditoría no es otra cosa que la posibilidad que el auditor emitiera un dictamen erróneo, quizá porque no detectó deficiencias en la ejecución de la Auditoría o el Examen Especial; el autor Reza (2015), en su obra afirma que:

El mayor de los riesgos de auditoría es: emitir una opinión favorable en la información revisada existan irregularidades. Ej. Que los estados financieros y sus anexos o auxiliares registren operaciones erróneas. Que los procedimientos aplicados por el auditor, no detecten los posibles errores importantes. Ej. Seleccionar una muestra que sólo incluya aquella información que no tiene problemas. Es el riesgo de que ocurran errores importantes en un rubro específico. Ej. En aquellas cuentas que presentan mayor número de movimientos. (p. 24)

Es significativo que el auditor evalúe el riesgo de control para evitar omisión de información; Sandoval (2012) afirma que:

El auditor deberá de considerar aquellos eventos o circunstancias externas o internas como cambios en principios de contabilidad, reformas legales, lanzamientos de nuevos productos, cambios de personal y cualquier cambio que se dé en la organización, ya que éstos podrían traer consigo riesgos por lo que la

administración deberá estar preparada para afrontarlos; por lo tanto el auditor evaluará cuáles serán los procedimientos que ayudarán a identificar, administrar, analizar riesgo, como medir su impacto en la información financiera. (p. 62)

El Auditor debe tener un conocimiento total del control interno de la empresa para evitar negligencias en su trabajo.

Determinación del Riesgo

El propósito de la evaluación de riesgos es el de identificar y analizarlos como pueden afectar los objetivos de la entidad, Gerence.com (2012), afirma que existen tres clases de riesgos que son:

Riesgo inherente: Este tipo de riesgo tiene que ver exclusivamente con la actividad económica o negocio de la empresa, independientemente de los sistemas de control interno que allí se estén aplicando; este tipo de riesgo está fuera del control de un auditor por lo que difícilmente se puede determinar o tomar decisiones para desaparecer el riesgo ya que es algo innato de la actividad realizada por la empresa.

Riesgo de control: Aquí influye de manera muy importante los sistemas de control interno que estén implementados en la empresa y que en circunstancias lleguen a ser insuficientes o inadecuados para la aplicación y detección oportuna de irregularidades. Es por esto la necesidad y relevancia que una administración tenga en constante revisión, verificación y ajustes los procesos de control interno.

Riesgo de detección: Este tipo de riesgo está directamente relacionado con los procedimientos de auditoría por lo que se trata de la no detección de la existencia de erros en el proceso realizado.

La Responsabilidad de llevar a cabo una auditoría con procedimientos adecuados es total responsabilidad del grupo auditor, es tan importante este riesgo que bien trabajado contribuye a debilitar el riesgo de control y el riesgo inherente de la compañía. (p.118)

Examen Especial

En la última modificación de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2015), afirma que:

El examen especial verificará, estudiará y evaluará aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental, con posterioridad a su ejecución, aplicará las técnicas y procedimientos de auditoría, de la ingeniería o afines, o de las disciplinas específicas, de acuerdo con la materia de examen y formulará el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones, recomendaciones. (p. 9)

Los métodos, procedimientos y técnicas se adecuan a las normas de Auditoría; el desarrollo del examen especial sigue las mismas fases que la auditoría financiera, es decir; planeamiento, ejecución e informe. En resumen, el examen especial es una evaluación a una determinada cuenta, bajo el pedido del propietario o accionistas de una empresa.

Importancia del Examen Especial

Según Santillana (2013), asevera que su importancia de debe a que: "Evalúa los riesgos relativos a la administración, operaciones y sistemas de información en relación con:

- La eficacia y eficiencia de operaciones.
- La contabilidad e integridad de la información financiera
- La protección de activos.
- El cumplimiento de leyes, regulaciones y compromisos." (p.48)

Al realizar un examen especial se planifica algunas estrategias para lograr mayores niveles de rentabilidad; y tomar medidas correctivas cuando existen evidencias de gastos excesivos, incumplimiento de objetivos, es decir; cuando los resultados se alejan de los que la empresa espera.

Cumplimiento de los Objetivos del Examen Especial

Sandoval (2012) en su obra afirma que El Examen Especial tiene por objeto: "Proporcionar los elementos técnicos que puedan ser utilizados por el auditor para obtener la información y comprobación necesaria que fundamente su opinión profesional sobre los aspectos de una entidad sujetos a examen." (p. 37); además obtendrán suficientes datos competentes para la ejecución del examen especial, que sustenten todas las afirmaciones de las contenidas en los estados financieros.

Proceso del Examen Especial

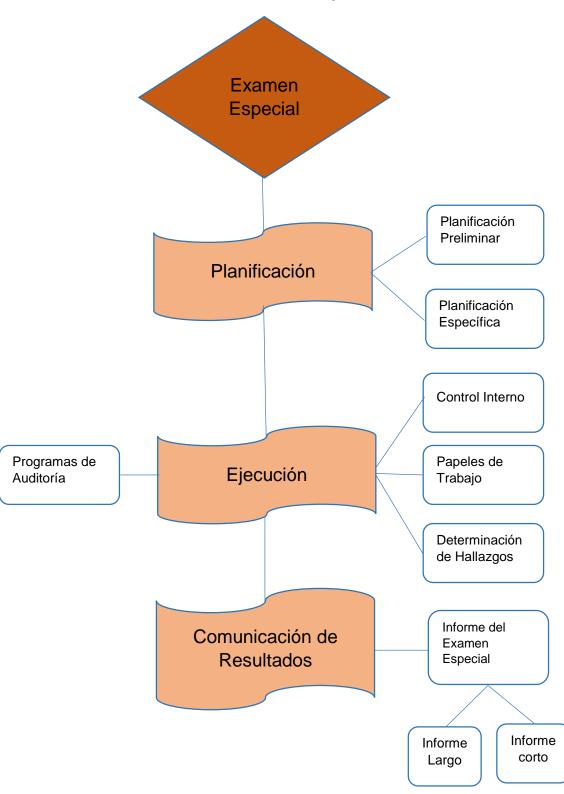
Un proceso de auditoría consiste en obedecer a una serie de pasos en los cuales se aplicará metodología bien definida para organizarla a fin de asegurar que los datos reunidos sean suficientes, competentes, y que cumplan con todos los objetivos adecuados de auditoría.

Reza (2015)

Concluye que en el proceso del examen especial se aplica un conjunto de técnicas de investigación a una partida o a un grupo de hechos sujetos a examen, en su aplicación se debe considerar lo siguiente:

- 1. La extensión o alcance (se revisará una muestra el 100%).
- **2.** Oportunidad de los procedimientos (revisar la cuenta de bancos o las cuentas de inversiones, antes del cierre de ejercicio o después).
- **3.** La aplicación de pruebas sustantivas para verificación aritmética de cargos, abonos y saldos, movimientos o importes presupuestales.
- **4.** Aplicación de pruebas de cumplimiento para comprobar que se aplican los controles establecidos, que se cumple el marco normativo. (p.27)

Proceso del Examen Especial



FUENTE: Hugo Sandoval Morales (2015, p. 49) ELABORADO POR: Yéxica Natalia Villacís Encalada Primera Fase: Planificación

En esta fase se hace un bosquejo de la situación de la entidad, acerca de su organización, sistema contable, controles internos, estrategias y demás elementos que le permitan elaborar el programa de auditoría que se llevará a efecto; según Alfaro (2013) afirma que: "La Planificación es una función básica de cualquier actividad y la auditoría no sólo no constituye una excepción a este principio, sino que, por diversas razones, la planificación en sentido amplio cobra especial importancia" (p.63).

Planificación Preliminar

Los diferentes sistemas de organización, control, contabilidad y en general, los detalles de operación de los negocios, hacen imposible establecer algún sistema rígido de prueba, por lo que el auditor deberá, aplicando su criterio profesional, decidir cuál técnica o procedimiento de auditoría, o conjunto de ellos, serán aplicables en cada caso para obtener la certeza que fundamente su opinión objetiva o profesional. Alfaro J. (2013) afirma que en la planificación preliminar se debe considerar:

- Conocimiento y comprensión de la entidad y su sistema contable
- Objetivos y alcance del examen especial; es decir, que parte de los estados financieros se requiere evaluar o un estudio detallado o especial de alguna cuenta o segmento de la información.
- Estudio preliminar de los sistemas (incluido el control interno): es trascendente a efectos de la auditoría ya que de la conclusión que sobre el mismo se forme el auditor depende la profundidad del examen a la información ya que determinará la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos a utilizar. Recuerde que cuando no se confía en Análisis Preliminar de los riesgos: representa la posibilidad de que el auditor exprese una opinión errada en su dictamen debido al efecto combinado de los riesgos inherente, de control y detección.

- Estimado preliminar de materialidad
- Planeación específica de la auditoría
- Elaboración de programas de auditoría. (p. 84)

Planificación Específica

En la planificación específica se evalúa el riesgo inherente y de control en forma específica por cada componente, es necesario la evaluación de la estructura del control interno para obtener información adicional, evaluar y calificar los Riesgos, como también seleccionar los procedimientos para la auditoría. De acuerdo al autor Sandoval (2012) la planeación específica consiste en que:

El auditor deberá considerar los objetivos, condiciones y limitaciones del trabajo concreto que se vaya a realizar, los asuntos relacionados con la actividad o giro de la entidad y el entorno macro y micro económico en donde opera, las políticas y procedimientos tanto de carácter administrativo como operativo de la entidad, la confianza del sistema de control interno instaurado, estimación preliminar de asuntos de menor a mayor importancia, las condiciones por las cuales se podrá requerir, ampliar o modificar las pruebas de auditoría tales como errores o irregularidades relevantes, aquellos requerimientos jurídicos que incide en la entidad y la naturaleza del informe esto es que se deberá de tener en mente los requerimientos o necesidades del usuario del informe.

La planeación específica implica la prevención de los procedimientos de auditoría que tendrían que ser empleados. También marcará la extensión, la oportunidad en que serán utilizados y se deberá de establecer los profesionales que deberán de intervenir en el trabajo en relación a la planeación. (p.56)

Programas de Auditoría

Blanco (2012) afirma que:

El programa de trabajo es la relación escrita y ordenada de los procedimientos de auditoría que se aplicarán en el trabajo específico, la extensión que se debe dar a cada procedimiento y la oportunidad con que habrán de aplicarse.

El programa de trabajo, por lo general, incorpora otra información que se considera conveniente, como los tiempos estimados para cada procedimiento y el personal designado para aplicarlos." (p.131)

El programa de una auditoría o Examen Especial debe contener todos los aspectos importantes a analizarse con el fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados previamente, contendrá el alcance del trabajo, definirá los procedimientos y los diferentes procesos a efectuarse.

Finalidad del Programa de Auditoría

De acuerdo a lo que Alfaro (2013), nos participa en su obra tenemos que:

- Proporciona los datos sobre la apreciación de los Procedimientos Administrativos y Financieros de la institución y la amplitud y eficacia del control interno.
- Facilita el desarrollo del trabajo en forma ordenada.
- Dirige el curso del tiempo, así como la extensión del trabajo a desarrollar.
- Debe tener una constancia y seguimiento del trabajo realizado para evidencias el cumplimiento de los procedimientos de Auditoría dentro de la Institución, incluyendo los cambios efectuados en el transcurso de la Auditoría de acuerdo a las circunstancias.
- La Importancia del Programa de Auditoría es vital en todos los niveles de responsabilidad de la Empresa.
- El Auditor que se ha delegado a auditar un área, debe ser responsables de emitir su opinión, recomendación y conclusión con respecto a la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos Administrativos.
- Esto le permite al responsable de la Auditoría Interna obtener de antemano una visión del alcance del trabajo que se planea realizar, brindándoles la oportunidad

de sugerir los cambios que estime conveniente, con vista a efectuar una labor más efectiva en el menor tiempo posible.

- El Programa de Auditoría es una guía para la revisión de los papeles de trabajo, por lo que se refiere al encargado de la Auditoría Interna dentro de la Institución, el programa le presenta un medio ordenado de control del desarrollo de la Auditoría basándose en las instrucción es del responsable.
- La Auditoría debe ser de especial utilidad para signar trabajo a los ayudantes, ya que ofrece el detalle de los pasos a seguir en la Auditoría.
- Al ayudante, el programa de Auditoría le permitirá adecuarse con el trabajo, utilizándolo m guía y hoja de control. (p.85)

Segunda Fase: Ejecución

Murcia (2014), afirma que: "Es la etapa crucial del proceso de auditoría pues es el momento en el cual se puede medir y determinar el estado actual de los aspecto generales y específicos que inicialmente dieron origen y generaron la necesidad de realizarlo." (p. 83)

La fase de Ejecución comprende el desarrollo del trabajo de auditoría, Contraloría General del Estado (2015) especifica que:

Durante la planificación específica fueron seleccionados los componentes a ser examinados, los procedimientos a ser aplicados y el alcance del trabajo. Se espera que al aplicar los programas específicos se obtenga la evidencia suficiente y competente para demostrar la veracidad de los resultados obtenidos en cada componente examinado, de las afirmaciones contenidas en los informes de la entidad y de los asuntos objeto de la auditoría. La fase de ejecución se inicia con la aplicación de los programas específicos producidos en la fase anterior, continúa con la obtención de información, la verificación de los resultados financieros, la identificación de los hallazgos y las conclusiones por componentes importantes y la comunicación a la

administración de la entidad para resolver los problemas y promover la eficiencia y la efectividad en sus operaciones. En esta fase se utiliza aproximadamente el 60% del tiempo estimado para ejecutar la auditoría, el que se divide en 50% para desarrollar los hallazgos y conclusiones y el 10% para comunicar los resultados en el proceso del examen, a los funcionarios de la entidad.

En general las decisiones de planificación se basan en:

- Conocimiento de las actividades sustantivas y adjetivas.
- Evaluación de los riesgos inherentes y de control.
- Evaluación de los componentes y de las operaciones significativas.
- Expectativas sobre la naturaleza y calidad de la evidencia que se obtendrá mediante los procedimientos individuales que se apliquen, reconociendo factores como la suficiencia, competencia y confiabilidad de la evidencia y los probables niveles de las observaciones.

En la etapa de ejecución se pone en práctica el plan de auditoría y los procedimientos planificados a fin de obtener suficiente evidencia que respalde la elaboración del informe. (p. 205)

Procedimientos de Auditoría

Alfaro (2013), afirma que:

Constituyen métodos analíticos de investigación y prueba que los auditores deben utilizar en su examen. Con el objeto de obtener evidencia suficiente, confiable, relevante y útil que le permitan fundamentar sus opiniones, conclusiones y recomendaciones. Para la elección de los procedimientos y técnicas de auditoría, se tendrá en cuenta el resultado de la evaluación del sistema de control interno realizado en la etapa de relevamiento de la información. (p. 67)

Para la elección de los procedimientos y técnicas de auditoría, se tendrá en cuenta el resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno realizado previamente.

A continuación los procedimientos de auditoría más comunes:

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA								
PROCEDIMIENTO	APLICACIÓN	TIPO DE EVIDENCIA						
CONFIRMACIÓN	Corroboración de la verdad, o probabilidad de hechos, sucesos u operaciones mediante información, obtenidos de manera directa y por escrito de los funcionarios	Documentales						
COMPROBACIÓN	Confirmación de la veracidad, existencia, legalidad y legitimidad de las operaciones realizadas por la organización auditada.	Documentales						
CONCILIACIONES	Examen de la información emanada de diferentes fuentes con respecto a una misma operación o actividad, a efectos de hacerla concordante	Analíticas						
TABULACIÓN	Agrupación de resultados importantes obtenidos en áreas, segmentos o elementos analizados, para arribar o sustentar conclusiones	Analíticas						
COMUNICACIÓN	Obtención de información directa y por escrito de un sujeto externo a la entidad auditada	Testimoniales						
ANÁLISIS	Separación de los elementos o partes que conforman una operación,							
ANÁLISIS DE TENDENCIAS Y COMPARACIÓN CON LOS INDICADORES	Mide la eficiencia y economía en el manejo de los recursos, la eficacia y efectividad de los bienes producidos o de los servicios prestados satisfacción de las necesidades de los usuarios o beneficiarios	Analíticas						
ANÁLISIS DE SOPORTES INFORMÁTICOS	Evaluación de los elementos lógicos, programas y aplicaciones utilizados por el auditado	Evidencias informáticas						

FUENTE: Santillana (2013, p. 167) ELABORADO POR: Yéxica Natalia Villacís Encalada

P.	ROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA					
PROCEDIMIENTO	APLICACIÓN	TIPO DE EVIDENCIA				
INSPECCIÓN	Examen físico y ocular de activos tangibles o de hechos, situaciones, operaciones, transacciones y actividades aplicando la indagación, observación, comparación, rastreo, análisis, tabulación y comprobación	Físicas				
INDAGACIÓN	A través de entrevistas al personal de la entidad o a terceros relacionados con las operaciones	Testimoniales				
ENCUESTAS Y CUESTIONARIOS	0010 00 010 010 010 010 010 010 010 010					
OBSERVACIÓN	Físicas					
COMPARACIÓN	Análisis entre las operaciones realizadas y las definidas para determinar sus relaciones e identificar sus diferencias y semejanzas	Analíticas				
REVISIÓN SELECTIVA	Examen de las características importantes que debe cumplir una actividad, informe o documento	Analíticas				
RELEVAMIENTO	Conjunto de actividades que permiten documentar la forma en la que se ejecuta un procedimiento	Documentales testimoniales				
RASTREO	Seguimiento de una operación, a través de la documentación respectiva, a fin de conocer y evaluar su ejecución	Analíticas				
REVISIÓN DE CÁLCULOS MATEMÁTICOS	Verificación de la exactitud aritmética de las operaciones contenidas en documentos	Analíticas y documentales				
CONFRONTACIÓN	Cotejo de información contenida en registros contra el soporte documental para confirmar la veracidad, exactitud, existencia, legalidad y legitimidad	Analíticas y documentales				
MÉTODOS ESTADÍSTICOS	Selección sistemática o casual o combinación de ambas.	Analíticas				

FUENTE: Santillana (2013, p. 167)

ELABORADO POR: Yéxica Natalia Villacís Encalada

Papeles de Trabajo

Los papeles de trabajo son el conjunto de documentos, formatos, cédulas, actas, informes, etc., elaborados o recabados por el auditor como evidencia y soporte de su trabajo. Los papeles de trabajo constituirán la prueba del compromiso realizado por el auditor, ya que fundamentan la opinión o informe realizado, serán su defensa, pero sobre todo la evidencia en la cual se sujeta el informe final.

Alfaro (2013) en su obra dice que "Los papeles de trabajo revelan el alcance de la auditoría, la extensión y naturaleza de las pruebas aplicadas, por lo que su condición confidencial se mantiene durante el curso de la auditoría y después de realizada ésta". (p.77)

Características de los Papeles de Trabajo

Preparados en forma clara, concisa y precisa, legibles, referencias, realizados de forma expedita y deberán ser elaborados con los datos relevantes necesarios considerados por el auditor; y, elaborados sin enmendaduras. Para los papeles de trabajo se consideran dos tipos de archivos que la autora Alfaro J. (2013) afirma que:

Archivos permanentes. Tienen como objetivo reunir los datos de naturaleza histórica o continua relativos a la presenta auditoría. Estos archivos proporcionan una fuente conveniente de información sobre la auditoría que es de interés continuo de un año a otro. Más adelante estudiaremos más acerca del archivo permanente.

Archivos corrientes. Incluyen todos los documentos de trabajo aplicables al año que se está auditando. Los tipos de información que se incluyen en el archivo presente son: programas de auditoría, información general, balanza de comprobación de trabajo, asientos de ajuste y reclasificación y cédulas de apoyo. (p. 90)

Hallazgos

La Contraloría General del Estado (2015) determina que:

El término hallazgo se refiere a debilidades en el control interno detectadas por el auditor. Por lo tanto, abarca los hechos y otras informaciones obtenidas que merecen ser comunicados a los funcionarios de la entidad auditada y a otras personas interesadas. Los hallazgos en la auditoría, se definen como asuntos que llaman la atención del auditor y que en su opinión, deben comunicarse a la entidad, ya que representan deficiencias importantes que podrían afectar en forma negativa, su capacidad para registrar, procesar, resumir y reportar información confiable y consistente, en relación con las aseveraciones efectuadas por la administración.

Atributos del Hallazgo

1. Condición: la realidad encontrada

2. Criterio: cómo debe ser (la norma, la ley, el reglamento, lo que debe ser)

3. Causa: qué originó la diferencia encontrada.

4. Efecto: qué efectos puede ocasionar la diferencia encontrada. (p. 112)

Al plasmar el hallazgo el auditor primeramente indicará el título del hallazgo, luego los atributos, a continuación indicarán la opinión de la persona auditada sobre el hallazgo encontrado, posteriormente indicarán su conclusión sobre el hallazgo y finalmente hará las recomendaciones pertinentes.

Control de Hallazgos y Observaciones

Santillana (2013) "El auditor interno, durante el desarrollo de su trabajo, y en cualquiera de sus etapas, irá detectando situaciones, irregularidades o anomalías que merezcan ser tomadas en consideración para su análisis y

discusión con el personal de la unidad administrativa, del resultado de ese proceso se derivará su eventual inclusión en el informe de auditoría. (p.85)

Hoja de Índices, Marcas Y Referencias

En el examen especial las abreviaciones son conocidas como índices y los símbolos que se utilizan como marcas de auditoría.

Índices

Alfaro J., (2013) Para facilitar el ordenamiento y archivo de los papeles de trabajo y su rápida localización, se acostumbra ponerles una clave a todos y cada uno de ellos en lugar visible que se escribe generalmente con un lápiz de color denominado "lápiz de Auditoría" por lo regular de color rojo (p.95)

SARAVA CARGO CÍA. LTDA. EXAMEN ESPECIAL							
PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015 COMPONENTES: Cuentas por Cobrar HOJA DE INDICES HI 1-1							
ÍNDICE	ÍNDICE SIGNIFICADO						
OT	Orden de Trabajo						
HI	HI Hojas de Índices						
HM	HM Hoja de Marcas						
PP	PP Planificación Preliminar						
PE	PE Planificación Específica						
CI	CI Control Interno						
CPC Cuentas por cobrar							
PA							
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	FECHA:					

FUENTE: Sandoval H. (2012, p. 55)

ELABORADO POR: Yéxica Natalia Villacís Encalada

Marcas

Alfaro J., (2013)

Todo hecho, técnica o procedimiento que el Auditor efectúe en la realización del examen debe quedar consignado en la respectiva, pero esto llenaría demasiado espacio de la misma haciéndola prácticamente ilegible no solo para los terceros, sino aún para el mismo Auditor Para dejar comprobación de los hechos, técnicas y procedimientos utilizados en las cédulas o planillas, con ahorro de espacio y tiempo, se usan marcas de Auditoría, las cuales son símbolos especiales creados por el Auditor con una significación especial. (p. 99)

Para ubicar las marcas de Auditoría se ha de utilizar un color diferente al texto. Las marcas deben ser sencillas, claras y fáciles de distinguir una de otra. El primer papel de trabajo del Archivo de la Auditoría debe ser la cédula de las Marcas de Auditoría.

SA	SARAVA CARGO CÍA. LTDA.								
EXAMEN ESPECIAL									
PERIODO: del 01 de	Octubre al 31 de diciembre del 20	015 HM							
COMPONENTES: Cu	ientas por Cobrar	1-1							
	HOJA DE MARCAS								
MARCAS	SIGNIFIC	ADO							
√	√ Tomado de y/o chequeado								
S	Documentación sustenta	atoria							
δ	Saldo Según Estado Fin	anciero							
*	Saldo Auditado								
С	Conciliado								
©	Confirmado								
Σ	Comprobado								
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	FECHA:							

FUENTE: Sandoval. (2012, p. 55)

ELABORADO POR: Yéxica Natalia Villacís Encalada

Tercera Fase: Comunicación de Resultados

En esta fase trata sobre la comunicación constante que deberá existir entre

el equipo de trabajo y el personal de la entidad auditada.

En su obra Sandoval (2012) dice: Los informes o dictámenes son esenciales para

cualquier compromiso de auditoría o certeza de cumplimiento, puesto que

comunican los hallazgos del auditor. Los usuarios dependen del informe del

auditor para tener certeza. A un auditor puede imputársele responsabilidades por

un informe de auditoría impreciso. El dictamen es el paso final de un proceso

completo del examen especial (p. 110)

Comunicación en el Transcurso del Examen Especial

Blanco (2012) afirma que

El Auditor deberá comunicar oportunamente los asuntos de auditoría de interés

para la administración; esto hace posible a los encargados de la comunicación

tomar las acciones apropiadas cede resultados deberá comunicar los asuntos de

auditoría de interés de la dirección de la entidad.

El propósito de la comunicación es resolver los inconvenientes y dudas que

se presenten en la ejecución del examen especial.

Informe del Examen Especial

Es el reporte que el auditor elabora cuando ha examinado uno o más

componentes de los Estados Financieros, como producto final de la

ejecución del examen realizado aplicando las normas técnicas y

procedimientos de auditoría para indicar los resultados obtenidos por medio

de los comentarios, conclusiones y recomendaciones. La autora Alfaro J.

(2013) afirma que:

37

Al finalizar el examen de la Auditoría en una organización, es necesario preparar un informe en el cual se consignen los resultados, identificando claramente el área, sistema, programa, proyecto, etc. Es importante que tanto los hallazgos como las recomendaciones estén sustentados por evidencia competente y relevante, debidamente documentada en los papeles de trabajo del auditor. (p.39)

Comentarios

Es la descripción en forma narrativa que realiza el auditor, de los hallazgos o aspectos transcendentales, obtenidos en el examen de auditoría, sobre áreas susceptibles de cambio o correcciones, los cuales una vez implementados, permitan mejorar substancialmente en el control de los activos de la sociedad.

Conclusiones

Las conclusiones del Examen Especial se las obtiene al finalizar el mismo; las cuales complementan el trabajo ejecutado, se las realiza en base a los procedimientos aplicados, hallazgos importantes encontrados en cada componente examinado. Revelo J. (2012) afirma que: "concentradas de los logros obtenidos, problemas detectados, soluciones instrumentos, y pautas sugeridas para la consecución real de las propuestas, (p. 42)

Recomendaciones

Las recomendaciones son presentadas de acuerdo a las conclusiones pertinentes, referente al hallazgo, asignando a cada recomendación incluida en el informe; Revelo J. (2012) afirma que: Representan la aportación profesional del auditor, que consiste en manifestar las indicaciones y mejoras en las áreas o funciones en las cuales se haya detectado alguna deficiencia al momento de aplicar la evaluación. Algunas

de ellas son aplicadas por el auditado inmediatamente después de ser comentadas con el auditor. (p.143)

Informe Corto Denominado Dictamen

Revelo J. (2012) afirma que:

Al finalizar el examen de la Auditoría en una organización, es necesario preparar un informe en el cual se consignen los resultados, de la auditoría, identificando claramente el área, sistema, programa, proyecto, etc.

Es importante que tanto los hallazgos como las recomendaciones estén sustentados por evidencia competente y relevante, debidamente documentada en los papeles de trabajo del auditor. Los resultados deben de reunir atributos como:

- Objetividad visión imparcial de los hechos
- Oportunidad disponibilidad en tiempo y lugar de la información
- Claridad fácil comprensión del contenido
- Utilidad provecho que puede obtenerse de la información Calidad apego a las normas de calidad y elementos de sistema de calidad en materia de servicios
- Lógica secuencia acorde con el objeto y prioridades establecidas. (p. 39)

Informe Largo

Magallón (2013), asevera que:

Los informes de auditoría Largos, se extienden a favor de la administración y podrán o no dirigirse a los accionistas, acreedores, analistas de crédito o de inversiones y otras personas interesadas.

En muchas compañías resulta probable que el personal de contabilidad de ellas mismas pueda elaborar estados financieros adecuados, comparaciones, análisis, presentar información estadística, calcular razones y hacer comentarios que

puedan ser necesarios para la administración y para fines de control. Por lo tanto, en tales casos el informe de auditoría será de tipo corto, conjuntamente con notas adecuadas a los estados financieros. (p.10)

Cuentas por Cobrar

El Autor Guajardo & Andrade en su obra (2012) asegura que:

Las cuentas por cobrar representan derechos exigibles que se originan por las ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo.

Reglas de valuación: Las cuentas por cobrar a clientes deben computarse al valor pactado originalmente. El valor pactado debe modificarse razonablemente con lo que se espera obtener, debe dársele efecto a descuentos y bonificaciones, así como a estimaciones para cuentas de cobro dudoso; las cuentas por cobrar en moneda extranjera se deben valuar al tipo de cambio bancario que esté en vigor a la fecha de los estados financieros.

Reglas de presentación: Las cuentas por cobrar pueden clasificarse de acuerdo con su disponibilidad como de exigencia inmediata, a corto plazo o a largo plazo. Según su origen, las cuentas por cobrar se clasifican

- como a cargo de clientes o cargo de otros deudores, como accionistas, funcionarios, empleados, etcétera.
- Las cuentas por cobrar a compañías tenedoras, subsidiarias, afiliadas y asociadas deberán presentarse por separado, debido a que presentan características peculiares en cuanto a su exigibilidad.
- Los saldos acreedores en las cuentas por cobrar con un considerable monto a cargo de una sola entidad, debe informarse por separado dentro del rubro de cuentas por cobrar o a través de una nota a los estados financieros, en el caso de que existan cuentas por cobrar y por pagar a cargo de una misma entidad, éstas deberán compensarse.

 Si algunas cuentas y documentos por cobrar están en moneda extranjera debe informarse en el cuerpo del balance o mediante una nota a los estados financieros (p. 234)

Control Interno de las Cuentas por Cobrar

Para lograr un buen control interno sobre los valores provenientes de las Cuentas por Cobrar, el personal encargado de la concesión de crédito no debería tener acceso al efectivo; debe existir una buena segregación de funciones, de esta manera se estaría evitando fraudes, errores u omisiones con consecuencias negativas para la empresa.

Examen Especial de Cuentas por Cobrar

Tiene como propósito determinar lo siguiente:

- El cumplimiento, aplicación y capacidad técnica de las estructura de control interno.
- Su adecuada presentación, clasificación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos

Evaluar el Control Interno implantado por la entidad mediante la aplicación de cuestionarios; Identificar el origen de las disposiciones legales y el manejo que se le da al rubro cuentas por cobrar; verificar su cumplimiento y analizar los saldos que integran el rubro Cuentas por Cobrar; diseñar un plan de trabajo para la confirmación escrita de las cuentas por cobrar, verificar sus registros y verificar el saldo del rubro examinado en el Balance General.

e. Materiales Y Métodos

Materiales

Materiales Bibliográficos

Libros de varios autores relacionados a Auditoría, Examen Especial, Contabilidad General y páginas Web

Materiales de Oficina

Hojas de papel bond Calculadora Lápiz, borrador, esferos Libreta de apuntes

Material de Computación

Computadora Flash Memory

Métodos

Científico

La demostración científica en la presente investigación se la consideró en la práctica al vincular la información de las diferentes bibliografías con el marco teórico y el trabajo de campo en sus diferentes fases de acuerdo a la información compilada en la empresa SARAVA CARGO Cía. Ltda.

Deductivo

Permitió recopilar evidencias a través de las diferentes técnicas, como: indagación, rastreo de operaciones, revisión documental de esa forma se evaluó el sistema de control interno; y los resultados se detalló en las diferentes cédulas analíticas y sumarias.

Inductivo

El empleo de este método en el proceso investigativo conllevó a la obtención de hallazgos y evidencias en base a lo cual se preparó el informe final con las respectivas conclusiones, recomendaciones, y cronograma de recomendaciones.

Técnicas

Observación

Con esta técnica se determinó el grado de confiabilidad del sistema de control interno relacionado al rubro Cuentas por Cobrar, en cuanto a su documentación soporte, como son facturas por cobrar, y pendientes de cobro y su registro en los libros respectivos; además permitió constatar la forma como se llevan los archivos, y como se distribuye físicamente el área contable.

Entrevista

La técnica de la entrevista fue aplicada al gerente y contadora de la empresa, con la finalidad de recabar información actualizada sobre la forma como se llevan a cabo las transacciones, específicamente del rubro Cuentas por Cobrar.

Verificación Ocular

Se la utilizó en la revisión selectiva y rastreo de operaciones, de lo cual se obtuvo información concreta, ya que se comparó la documentación soporte con los registros contables.

f. Resultados

Los Antecedentes de la Empresa

SARAVA CARGO CIA.LTDA. es una empresa de carácter privado ubicada en la ciudad de Quito en el sector de la Concepción, calle Edmundo Chiriboga 429(N46-31) y av. Zamora; su principal actividad es brindar servicio de transporte de carga internacional vía aérea y marítima. SARAVA CARGO CIA.LTDA, fue creada el 22 de febrero de 1995.

Al inicio de sus actividades se constituyó con tres accionistas, pero debido a problemas laborales se desvinculó un socio y la participación pertenece a dos socios, con el 99% corresponde a 3.810 dólares al señor Ricardo Mejía, que ejerce el cargo de gerente general; y el 1% 38,40 al señor Marco Mejía, que suman 3.848,40 que constituye el capital suscrito en la Superintendencia de Compañías. Empezó con 20 empleados conforme bajaron sus ventas, se disminuyeron sus actividades por lo tanto se redujo el número de personal.

El propósito de la empresa es garantizar a sus clientes que la mercadería que les confían llegará a su destino en perfectas condiciones, en el tiempo pactado minimizando contratiempos, dentro de los estándares de calidad y con una cobertura globalizada contribuyendo así con el desarrollo económico y social de nuestro país.



CARTA DE CONTRATACION

Quito 30 de junio de 2016

Señorita

Yéxica Natalia Villacís Encalada

EGRESADA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE LA UNIDAD DE EDUCACION A DISTANCIA UNL.

Ciudad.-

De mi consideración:

A través de la presente me dirijo a usted para comunicarle que nuestra Empresa "SARAVA CARGO CÍA. LTDA., consideró la necesidad de realizar un examen especial al rubro cuentas por cobrar, por lo que se procedió a dar paso al oficio presentado de su parte autorizándole la ejecución del mismo.

Por tanto solicitamos que la realización del exámen especial al rubro cuentas por cobrar, a la Empresa "SARAVA CARGO CÍA. LTDA., se efectúe haciendo hincapié en la evaluación de control interno, examinación al rubro cuentas por cobrar y la realización de cedulas analíticas, y determinar la razonabilidad del rubro cuentas por cobrar.

Seguros de contar con la prestación de sus servicios en la realización de este trabajo, le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos

Atentamente

PARAVA

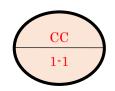
Sr. Ricardo Iván Mejla Molina

GERENTE GENERAL

SARAVA CARGO CI.LTDA.

Matriz: Edmundo Chiriboga 429 (N4631) y Av. Zamora Telf/Fax: 00 (593) 2458-644 / 2257-631 / 2257-632 • Quito - Ecuador Sucursal: Juan de Salinas 617 y Modesto Jaramillo Esq. Tel/fax: 00(5936) 2923 541 / 2923 542 • Otavalo - Ecuador Email: sarava@uio.satnet.net • Quito - Ecuador

CARGO AGENT FREIGHT FOWARD CUSTOMS SERVICE



CARTA DE COMPROMISO

Loja, 18 de abril del 2016

Señor

Ricardo Iván Mejía Molina

GERENTE DE LA EMPRESA SARAVA CARGO CÍA. LTDA

Quito.-

De mi consideración:

Por medio de la presente hago oficial el compromiso adquirido verbalmente en días anteriores el cual consiste en realizar un Examen Especial al Rubro Cuentas por Cobrar de la Empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA. de su acertada dirección; para mí es satisfactorio realizar el mencionado trabajo en su empresa, para lo cual el servicio que proveeré será personal e individualizado.

El Examen Especial al Rubro Cuentas por Cobrar será por el período octubre diciembre del 2015 y tendrá como objetivos los siguientes:

- Evaluar el sistema de control interno establecido en la entidad que afecte al área contable y específicamente al rubro Cuentas por Cobrar.
- 2. Examinar el rubro Cuentas por Cobrar de la Empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA. y realizar cedulas analíticas, sumarias y/o las que fuesen necesarias de acuerdo a los hallazgos encontrados en el examen especial.

CC 2-2

3. Determinar la razonabilidad del saldo del rubro cuentas por Cobrar presentado en los Estados Financiores

presentado en los Estados Financieros.

4. Presentar un informe del Examen Especial que contenga comentarios,

conclusiones y recomendaciones.

El trabajo se lo realizará de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA), Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS);

las cuales requieren que se planee y se desempeñe el examen especial

para obtener seguridad razonable que los Estados Financieros son

confiables; en caso de encontrar anomalías se notificará a las instancias

respectivas; en base a los resultados que arroje el Examen Especial se

emitirá un informe final el que contendrá la opinión profesional e

independiente acerca de la razonabilidad del saldo examinado.

Además comunico a usted que para la ejecución del examen especial se

requerirá información la cual se solicitará por escrito al personal

responsable de la misma, también se efectuarán visitas a vuestras

instalaciones conforme las necesidades que se presenten en el trabajo de

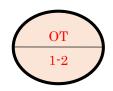
campo.

Es todo cuento informo por el momento.

Atentamente,

Yéxica Natalia Villacís Encalada

48



ORDEN DE TRABAJO

Loja, mayo 31 de 2016 OF. Nº 001 CCA-MED-UNL

Sra.

Yéxica Natalia Villacís Encalada

ESTUDIANTE DEL DÉCIMO MÓDULO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA MED-UNL

Ciudad.-

Pongo a vuestro conocimiento que en mi calidad de Directora de Tesis de su Proyecto de Tesis aprobado, y de acuerdo a la autorización del señor Ricardo Iván Mejía Molina Gerente de la empresa SARAVA CARGO CÍA.LTDA., dispongo mediante la Presente Orden de Trabajo dar inicio al "EXAMEN ESPECIAL AL RUBRO CUENTAS POR COBRAR DE LA EMPRESA SARAVA CARGO CÍA. LTDA. DEL CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA, PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015"; bajo mi supervisión actuará como Jefe de Equipo y Operativo, los objetivos propuestos en su Proyecto y a los cuales dará cumplimiento son los siguientes:

- 1. Evaluar el sistema de control interno establecido en la entidad que afecte al área contable y específicamente al rubro Cuentas por Cobrar.
- 2. Examinar el rubro Cuentas por Cobrar de la SARAVA CARGO CÍA. LTDA. y realizar cédulas analíticas, sumarias y/o las que fuesen necesarias de acuerdo a los hallazgos encontrados en el examen especial.
- **3.** Determinar la razonabilidad del saldo del rubro cuentas por Cobrar presentado en los estados financieros.



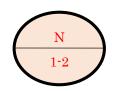
4. Presentar un informe del Examen Especial que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones

Sin más por el momento me suscribo de usted.

Atentamente,

Mg. Gina Judith Manchay Reyes.Sc

DIRECTORA DE TESIS



NOTIFICACIÓN Nº 01

Loja, junio 01 de 2016

Señor

Ricardo Iván Mejía Molina

GERENTE DE LA EMPRESA SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

Quito.-

De mi consideración:

A través de la presente informo a usted que a partir de la presente fecha, se dará inició al Examen Especial del Rubro Cuentas por Cobrar de la Empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA., período del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2015; por lo cual solicito muy comedidamente se disponga que el personal brinde información y colaboración necesaria a efecto de cumplir con los objetivos del examen, además pongo a vuestro conocimiento que el equipo de trabajo estará conformado de la siguiente manera:

SUPERVISORA: Mg. Gina Judith Manchay Reyes.Sc

JEFE DE EQUIPO: Yéxica Natalia Villacís Encalada

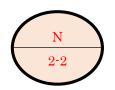
OPERATIVO: Yéxica Natalia Villacís Encalada

Segura que le presente tendrá la acogida esperada me suscribo de usted.

Atentamente,

Yéxica Natalia Villacis Encalada

JEFE DE EQUIPO



NOTIFICACIÓN Nº 02

Loja, junio 19 de 2016

Señor

Ricardo Iván Mejía Molina

GERENTE DE LA EMPRESA SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

Quito.-

De mi consideración:

La presente tiene como finalidad solicitar autorice a quien corresponda se me facilite copias de los Estados Financieros, Libro Mayor y de las facturas de octubre, noviembre y diciembre del 2015, información necesaria para continuar con el desarrollo del examen especial que me encuentro realizando al rubro Cuentas por Cobrar de la empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Yéxica Natalia Villacis Encalada

JEFE DE EQUIPO

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

1-1

HOJA DE INDICES

3547004	OTOLYTTI CADO
MARCA	SIGNIFICADO
CC	Carta de Compromiso
OT	Orden de Trabajo
N	Notificación
HI	Hoja de Índices
HM	Hoja de Marcas
HDT	Hoja de Distribución de tiempo
MPR	Matriz Preliminar de Riesgo
PP	Planificación Preliminar
PE	Planificación Específica
CCI	Cuestionario de Control Interno
ECCI	Evaluación del Cuestionario de
	Control Interno
PA	Programa de Auditoría
EEFF	Estados Financieros
LM	Libro Mayor
LMA	Libro Mayor Auxiliar
CPC	Cuentas por Cobrar
CA	Cédula Analítica
CS	Cédula Sumaria
ELABORADO POR: YNVE	REVISADO POR: GJMR FECHA: 02-06-2016

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

HM 1-1

HOJA DE MARCAS

MARCA	SIGNIFICADO							
✓	Tomado y/o chequeado							
Δ	Documentación sustentatoria							
Σ	Comprobado sumas							
@	Saldo Auditado							
©	Confirmado							
¢	No confirmado							
∞	Inspección física							
¥	Saldo Según Estado Financiero							
*	Saldo según Libro Mayor							
Æ	Diferencia de saldo							
Ø	Sin sustento							
٨	Transacción rastreada							
ELABORADO POR: YNVE	REVISADO POR: GJMR FECHA: 02-06-2016							

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar



HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO

NOMBRES Y APELLIDOS	FU:	NCIÓN	FIRMAS	SIGLAS	TRABAJO ASIGNADO			
Mg. Gina Judith Manchay Reyes	SUPE	RVISORA		GJMR	Supervisión del trabajo Control de ejecución de procedimientos reflejados en el Programa de trabajo Revisión de informes			
Yéxica Natalia Villacís Encalada		DE EQUIPO ERATIVO		GJMR	Visita previa a la entidad Preparación y aplicación del cuestionario de control interno Elaboración y ejecución de programas de auditoría			
ELABORADO POR: YNVE REVISADO POR: GJMR					FECHA: 02-06-2016			

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar



HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNC	IÓN	FIRMAS	\$ SIGLAS	TRABAJO ASIGNADO
					Aplicación de técnicas y procedimientos
Yéxica Natalia Villacís Encalada	JEFE DE E OPERA	•		GJMR	Obtención de evidencias suficientes, competentes y pertinentes Elaboración de papeles de trabajo Preparación del borrador del Informe de Examen Especial Elaboración del Informe final
ELABORADO POR	REVISADO POR: GJMR	FEC	CHA: 02-06-2016		

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar



HOJA DE DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

FASES		ACTIVIDADES	%	TIEMPO/DÍAS
PLANIFICACIÓN	LTDA. Elabora Confecci Prepara Elabora	PLANIFICACIÓN PRELIMINAR revia a la Empresa SARAVA CARGO CÍA. ación de la Hoja de Marcas ción de la Hoja de Índices ción de la Hoja de Distribución de tiempo ción del Cronograma de actividades ción del Informe de la planificación preliminar	30%	9
	Evaluaci aplicaci Elabora resultac	PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA: ación del cuestionario de control interno. ción del control interno a través de la ón del cuestionario ación de cédulas narrativas, sobre el do obtenido en la evaluación del sistema de interno de la entidad	20%	6
ELABORADO POR: YNVE		REVISADO POR: GJMR	CHA: 02-06-2016	

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar



HOJA DE DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

FASES		ACTIVIDADES	%	TIEMPO/DÍAS			
	Preparac	ión y aplicación de los programas de auditoría					
	Análisis	del componente documentos y cuentas por					
EJECUCIÓN	pagar		40%	10			
Def	Determin	ación de hallazgos	40%	12			
	Obtenció	n de evidencias					
	Preparac	ión de papeles de trabajo					
COMUNICACIÓN DE	Preparac	ión del borrador del informe	10%	0			
RESULTADOS	Informe f	inal	10%	3			
		TOTAL	100%	30			
ELABORADO POR: YNVE		REVISADO POR: GJMR	FECHA:	02-06-2016			

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar





									J	UNIC)						
N°	ACTIVIDADES	,	1	2	3	4	5	9	07	80	60	10	11	12	13	14	15
1	Visita previa a la Empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA. para obtener información																
2	Elaboración de la Hoja de Marcas e Índices,																i
3	Preparación de la Hoja de Distribución de trabajo y tie	empo															
4	Elaboración del Cronograma de actividades																
5	Preparación del Informe de la Planificación Preliminar																1
6	Preparación del cuestionario de Control Interno																1
7	Evaluación del Control Interno																1
8	Elaboración de cédulas narrativas, sobre el resultado obtenido en la																
	evaluación del sistema de control interno																
Nº	ACTIVIDADES		JUNIO														
			16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
9	Preparación y aplicación de programas de auditoría																
10	Análisis del componente Documentos y Cuentas por C	obrar															
12	Determinación de hallazgos y obtención de evidencias																<u> </u>
13	Preparación de los Papeles de Trabajo																
14	4 Preparación del borrador del informe																
15	15 Informe final																
	ELABORADO POR: YNVE	REVISADO	O PC	OR: G	JMR	2					F	ECH	A : 02	-06-2	016		

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2016

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

PP 1-11

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

1. MOTIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL

Examen especial al rubro Cuentas por Cobrar de la empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA., del cantón Quito, provincia Pichincha, periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2015, se llevará a cabo con la finalidad de cumplir con un requisito previo a optar el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría y dando cumplimiento a la Orden de Trabajo N° OT-N° 001-CCA-MED-UNL, emitida por la Mg. Gina Judith Manchay Reyes

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL

- 2.1. Evaluar el sistema de control interno establecido en la entidad que afecte al área contable y específicamente al rubro Cuentas por Cobrar.
- 2.2. Examinar el rubro Cuentas por Cobrar de la Empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA. y realizar cedulas analíticas, sumarias y/o las que fuesen necesarias de acuerdo a los hallazgos encontrados en el examen especial.
- **2.3.** Determinar la razonabilidad del saldo del rubro cuentas por Cobrar presentado en los Estados Financieros.
- **2.4.** Presentar un informe del Examen Especial que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones.



3. ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL

El Examen Especial comprenderá el estudio y análisis del rubro Cuentas por Cobrar, por el período el 01 de octubre al 31 de diciembre del 2015.

4. CONOCIMIENTOS DE LA ENTIDAD

4.1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

NOMBRE: SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

DIRECCIÓN: Ciudad de Quito sector la Concepción, calle

Edmundo Chiriboga 429 (N46-31) y av. Zamora

TELÉFONO: 02225761 - 022257632 - 022458644

RUC: 179129001001

HORARIO DE TRABAJO: 8h 30h a 13h y 14h a 17h30

REPRESENTANTE LEGAL: Sr. Ricardo Mejía

4.2. ANTECEDENTES

SARAVA CARGO CIA.LTDA., es una empresa de carácter privado ubicada en la ciudad de Quito en el sector de la Concepción, calle Edmundo Chiriboga 429 (N46-31) y Av. Zamora; tienen como principal actividad brindar servicio de transporte de carga internacional vía aérea y marítima.

La Empresa SARAVA CARGO CIA.LTDA, fue creada el 22 de febrero de 1995. al inicio de sus actividades se constituyó con tres accionistas, pero debido a problemas laborales se desvinculó un socio y la participación pertenece a dos socios, con el 99% corresponde a USD \$3.810 dólares al señor Ricardo Mejía, que ejerce el cargo de gerente general; y el 1% USD \$38,40 al señor Marco Mejía, que suman USD \$3.848,40 que constituye el capital suscrito en la Superintendencia de Compañías. Empezó con 20



empleados conforme bajaron sus ventas, se disminuyeron sus actividades y se redujo el número de personal.

4.3. MISIÓN

Brindar servicios de transporte internacional de mercaderías vía aérea y marítima, apoyando la gestión de nuestra sucursal para ofrecer un servicio integral de manejo de carga de alta calidad, y que genere valor para nuestros clientes nacionales e internacionales, y así como para nuestra empresa.

4.4. VISIÓN

Ser una empresa de transporte de carga líder en el mercado internacional, que ofrezca servicios de óptima calidad, sustentados en mejorar continuamente los procesos garantizando así la plena satisfacción de sus clientes y su proyección hacia nuevos mercados.

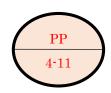
4.5. OBJETIVOS DE LA DISTRIBUIDORA

4.5.1. OBJETIVO GENERAL

Garantizar a nuestros clientes que la mercadería que nos confían llegará a su destino en perfectas condiciones, en el tiempo pactado minimizando contratiempos y manteniendo la calidad de nuestro servicio de acuerdo a sus necesidades.

4.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

• Minimizar los niveles de incidencias y maximizar los niveles de efectividad.



- Ofrecer los servicios dentro de los estándares de calidad y con una cobertura globalizada contribuyendo así con el desarrollo económico y social de nuestro país.
- Desarrollar una gestión encaminada con los propósitos de competitividad de su organización con la posibilidad de estructurar proyectos específicos para sus operaciones.

4.6. BASE LEGAL

La Empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA., fue legalizada a través del Registro Único de Contribuyentes, R.U.C. aprobado por el Servicio de Rentas Internas de la ciudad de Quito. Para el desarrollo de sus actividades administrativas y financieras se rige de acuerdo a los siguientes organismos de control:

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (I.E.S.S)

Los derechos de los trabajadores a la Seguridad Social son irrenunciables. Art. 34 de la Constitución de la República del Ecuador y Art. 4 del Código del Trabajo.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (S.R.I)

El Servicio de Rentas Internas (SRI) es una entidad técnica y autónoma que tiene la responsabilidad de recaudar los tributos internos establecidos por Ley mediante la aplicación de la normativa vigente. Su finalidad es la de consolidar la cultura tributaria en el país a efectos de incrementar sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.



MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES

Es uno de los organismos que controlan el cumplimiento de las obligaciones que tienen los empleadores con sus trabajadores, es decir todas las empresas deben pagar a sus empleados los décimos y utilidades, y presentar los formularios en la ventanilla del ministerio de acuerdo a la fecha que corresponda.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO

La Licencia Metropolitana de Funcionamiento o Permiso de Funcionamiento es el documento que habilita a las personas naturales y jurídicas para el ejercicio de las actividades económicas en el Distrito Metropolitano de Quito, autorizando el funcionamiento de sus establecimientos, en razón de que se ha cumplido con los requisitos exigidos de acuerdo a su categoría, y las inspecciones y controles realizados.

CUERPO DE BOMBEROS

El permiso es el primer requisito que los representantes legales del comercio de cualquier tipo deben tener para legalizar la operatividad de sus establecimientos.

REGISTRO MERCANTIL

Con jurisdicción cantonal está entidad está a cargo de un registrador y es la oficina en la que se llevarán los registros de las inscripciones que disponen las leyes; las inscripciones de los instrumentos públicos,



títulos y demás documentos que la Ley exige o permite que se inscriban.

SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR (SENAE)

Este organismo de control emite también varios lineamientos a seguir en el campo del transporte, aunque cabe resaltar que en su mayoría son aplicables a nivel internacional ya que su campo de acción entra en las fronteras o puertos de embarque y desembarque, lineamientos a seguir que se encuentran en la Ley Orgánica de Aduanas.

FEDERACION ECUATORIANA DE EXPORTADORES (FEDEXPOR)

Fue creada por Acuerdo Ministerial publicado el 29 de abril de 1976, como una entidad civil, privada, con finalidad social y pública, sin ánimo de lucro.

Sus miembros son personas naturales o jurídicas, dedicadas a la actividad de exportación, a la comercialización de bienes y/o servicios exportables o que potencialmente puedan hacerlo, así como aquellas que presten servicios conexos al comercio exterior. Su misión es el impulso de la actividad exportadora de valor agregado, el liderazgo en el desarrollo competitivo y sustentable del sector exportador ecuatoriano.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD (MIPRO)

Impulsa el desarrollo del sector productivo industrial y artesanal, a través de la formulación y ejecución de políticas públicas, planes, programas y proyectos especializados, que incentiven la inversión e innovación tecnológica para promover la producción de bienes y servicios con



alto valor agregado y de calidad, en armonía con el medio ambiente, que genere empleo digno y permita su inserción en el mercado interno y externo.

4.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Se encuentra estructurado de la siguiente manera:

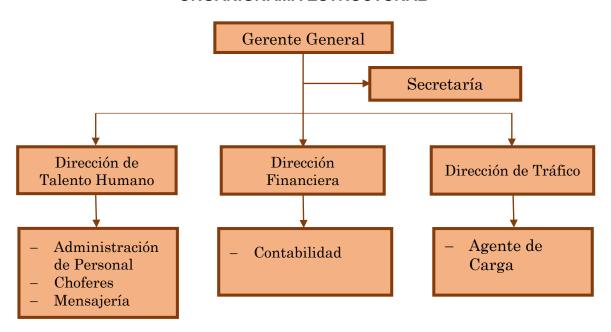
NIVEL EJECUTIVO: Gerente General

NIVEL CONTROL: Talento Humano

NIVEL OPERATIVO: Área Financiera

NIVEL AUXILIAR: Dirección de Tráfico

SARAVA CARGO CIA. LTDA. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



FUENTE: SARAVA CARGO CÍA. LTDA. Departamento de Contabilidad

AUTORA: Yéxica Natalia Villacís Encalada



4.2. FUNCIONARIOS PRINCIPALES

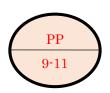
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PERIODO		
	57.ii. C 5	DESDE	HASTA	
Sr. Marco Mejía	Presidente	1994	Continúa	
Sr. Ricardo Mejía	Gerente	1994	Continúa	
Sra. NeydaVillacís	Recursos Humanos	2008	Continúa	
Sra. Nathaly Venegas	Contadora	2011	Continúa	
Sra. Nelly Cornejo	Tráfico	2005	Continúa	
Edgar Arandi	Agente de Carga	2012	Continúa	
Byron Cumbicus	Agente de Carga	2010	Continúa	
Hernán Lema	Empacador	2015	Continúa	
Diana Lema	Secretaria	2014	Continúa	
Cesar Torres	Mensajero	2015	Continúa	

5. PUNTOS DE INTERÉS PARA EL EXAMEN

- **5.1.** No se han efectuado auditorías y/o exámenes especiales desde su legalización hasta la fecha actual.
- **5.2.** La documentación que respalda las transacciones de las Cuentas por Cobrar se encuentra organizada y archivada cronológicamente.
- 5.3. Se tomará una muestra de 120 facturas para el análisis del rubro Cuentas por Cobrar.
- **5.4.** Se considerará el Libro Mayor al igual contenido y presentación de los documentos fuente.

6. SITUACIÓN ACTUAL DEL DEPARTAMENTO CONTABLE

Actualmente en SARAVA CARGO los estados que se elaboran son: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, lamentablemente el plan de cuentas no se ha actualizado desde que empezaron a trabajar con el



programa DECWIN, de tal forma que en el capítulo III propone elaborar los estados financieros básicos, a los ya mencionados incluir el estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo.

7. RECURSOS A UTILIZARSE

7.1. TALENTO HUMANO

SUPERVISOR: Mg. Gina Judith Manchay Reyes.Sc

JEFE DE EQUIPO: Yéxica Natalia Villacís Encalada

OPERATIVO: Yéxica Natalia Villacís Encalada

7.2. RECURSOS MATERIALES

Materiales bibliográficos

Libros de varios autores relacionados a Auditoría, Examen Especial, Contabilidad General

Páginas Web

Materiales de Oficina

Hojas de papel boom

Calculadora

Lápiz, borrador, esferos

Libreta de apuntes

Material de computación

Computadora

Flash Memory



7.3. RECURSOS FINANCIEROS

Los gastos que amerite la realización del Examen Especial serán financiados por la Sra. Yéxica Natalia Villacís Encalada, aspirante a obtener el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor.

8. ESTRUCTURA DEL INFORME A EMITIRSE

- El informe estará estructurado de la siguiente manera:
- Carátula
- Relación de siglas abreviaturas utilizadas
- Índice
- Carta de presentación
- Informe
 - a. Información introductoria
 - **b.** Resultados del Examen
 - c. Sistema Financiero

9. DISTRIBUCIÓN DE INFORMES

El informe del examen Especial de auditoría será distribuido de la siguiente manera.

ORIGINAL: Universidad Nacional de Loja MED

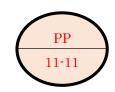
(Coordinadora)

PRIMERA COPIA: Biblioteca UNL

SEGUNDA COPIA: Directora de Tesis

TERCERA COPIA: Empresa SAVARA CARGO CÍA. LTDA.

CUARTA COPIA: Tribunal de Grado



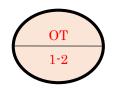
10. DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO

SUPERVISOR: Supervisión y revisión del trabajo

JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO: Se encargará de: la visita previa a la entidad, preparación de cuestionarios de control interno, evaluación del sistema de control interno, elaboración y aplicación del programa de auditoría, análisis del componente Cuentas por Cobrar, y preparación del informe del examen especial.

11. MUESTRA

Para diagnosticar la situación actual de la empresa con metas al futuro se ha tomado una muestra en base a la observación directa de las transacciones realizadas en el periodo octubre – diciembre del 2015.



ORDEN DE TRABAJO

Loja, mayo 31 de 2016 OF. Nº 001 CCA-MED-UNL

Sra.

Yéxica Natalia Villacís Encalada

ESTUDIANTE DEL DÉCIMO MÓDULO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA MED-UNL

Ciudad.-

Pongo a vuestro conocimiento que en mi calidad de Directora de Tesis de su Proyecto de Tesis aprobado, y de acuerdo a la autorización del señor Ricardo Iván Mejía Molina Gerente de la empresa SARAVA CARGO CÍA.LTDA., dispongo mediante la Presente Orden de Trabajo dar inicio al "EXAMEN ESPECIAL AL RUBRO CUENTAS POR COBRAR DE LA EMPRESA SARAVA CARGO CÍA. LTDA. DEL CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA, PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015"; bajo mi supervisión actuará como Jefe de Equipo y Operativo, los objetivos propuestos en su Proyecto y a los cuales dará cumplimiento son los siguientes:

- **5.** Evaluar el sistema de control interno establecido en la entidad que afecte al área contable y específicamente al rubro Cuentas por Cobrar.
- 6. Examinar el rubro Cuentas por Cobrar de la SARAVA CARGO CÍA. LTDA. y realizar cédulas analíticas, sumarias y/o las que fuesen necesarias de acuerdo a los hallazgos encontrados en el examen especial.
- **7.** Determinar la razonabilidad del saldo del rubro cuentas por Cobrar presentado en los estados financieros.



8. Presentar un informe del Examen Especial que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones

Sin más por el momento me suscribo de usted.

Atentamente,

Mg. Gina Judith Manchay Reyes.Sc

DIRECTORA DE TESIS

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

PROGRAMA DE AUDITORÍA

ESCI 1-2

No	OBJETIVOS Y	REF	ELAB	FECHA
	PROCEDIMIENTOS			
1	Evaluar el sistema de			
	control interno que posee	ESCI		
	la empresa SARAVA CÍA.	1-1		
	Ltda.			
2	Establecer que el saldo del			
	rubro cuentas por pagar es	ESCI 1-1		
	real			
3	Presentar el informe del			
	Examen Especial con sus			
	respectivos comentarios	ESCI 1-1		
	conclusiones y			
	recomendaciones			
	PROCEDIMIENTOS	1		
	Verificar la eficacia del			
1	sistema de control interno	SCI 1-1	GJMR	18-06-2016
1	en relación al rubro		Gowiit	10 00 2010
	cuentas por cobrar			
	Solicitar al responsable del	EEFF		
$oxed{2}$	área contable: El Libro	1-1	GJMR	19-06-2016
4	Mayor y Estados	M	Gowin	13 00 2010
	Financieros	1-1		
ELAF	ORADO POR: YNVE REVIS	SADO POR:GJMR	FEC	HA: 18-06-2016

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

PROGRAMA DE AUDITORÍA

7	PA	1
	1-2	

Nº	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REF	ELAB	FECHA
4	Realizar cédulas Analíticas del rubro Cuentas por Cobrar	A 1-1	GJMR	21-06-2016
5	Utilizar técnicas que considere necesario para brindar un buen dictamen	A 1-1	GJMR	25-06-2016
E	LABORADO POR: YNVE RE	VISADO POR:GJM	R FE 0	CHA: 13-06-2016

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ъто	DDECIMAG	RESPU	ESTAS	PONDE	ERACIÓN	ODGEDY	
N°	PREGUNTAS	SI	NO	PT	CT	OBSERV.	
1	La empresa posee programa contable computarizado	x		10	10		
2	El programa contable que poseen es acorde a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas	X		10	10		
3	El sistema contable que poseen garantiza el respaldo de la información , así como la emisión de reportes	x		10	10		
4	Se archiva la documentación que respalda los movimientos económicos de la empresa	x		10	10		
5	Se llevan Libros Auxiliares de las Cuentas por Cobrar	x		10	10		
6	Existe una política para el manejo de las Cuentas por Cobrar	X		10	10		
7	Se realiza verificaciones sorpresivas de las Cuentas por Cobrar	x		10	5	Ocasional mente sobre aviso	
Е	LABORADO POR: YNVE	REVISAI	OO POR:	GJMR	FECH	IA: 10-06-2016	

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

CCI 2-2

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

3. TO	DDECLINAG	RESPU	ESTAS	PONDERACIÓN		ODGEDV
N°	PREGUNTAS	SI	NO	PT	CT	OBSERV.
8	Se realizan conciliaciones de las cuentas por cobrar con auxiliares de forma diaria o mensual		X	10	0	Lo realiza cualquier empleado pero no hay informes de lo actuado
9	Se comparan periódicamente las facturas por cobrar con los saldos de las Cuentas por Cobrar	X		10	10	
10	Las cuentas de los clientes son llevadas por empleados que no tienen acceso al efectivo	X		10	10	
11	Lleva registros periódicos de Cuentas por Cobrar de tal manera que estén disponibles cuando se los requiera	X		10	8	
12	Existe una instancia administrativa que revisa y reporta el cumplimiento de las políticas de las Cuentas por Cobrar	X		10	5	Cualquier empleado lo hace esporádica mente
	TOTAL) D D D D	120	98	TA. 40.00.00.00
E	LABORADO POR: YNVE	REVISAI	OO POR:	GJMR	FECH	IA: 10-06-2016

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar



EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

1. VALORACIÓN

Ponderación Total(PT) = 120 Calificación Total (CT) = 98 Calificación Porcentual (CP) = 82

$$CP = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$CP = \frac{98}{120} * 100 = 82$$

2. DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGOS

FÓRMULA:

NR = 100 - CP

NR = 100% - 82%

NR = 18%

	RIESGO				
ALTO	MODERADO	BAJO			
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%			
		82			
BAJO	MODERADO	ALTO			
	CONFIANZA				

Nivel de confianza: 82% = Alto Nivel de riesgo : 18% = Bajo

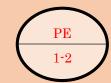
3. COMENTARIO

Según los resultados obtenidos de la evaluación de control interno a la Empresa SARAVA CÍA. LTDA. Se conoce que el nivel de confianza es alto por encontrarse en un 82%, consecuentemente el nivel de riesgo se lo califica bajo, de acuerdo a los siguientes hallazgos considerados del cuestionario y que tienen una ponderación mínima por lo que será necesario aplicar pruebas sustantivas y de cumplimiento: "Se realizan conciliaciones de las cuentas por cobrar con auxiliares de forma diaria o mensual"

ELABORADO POR: YNVE	REVISADO POR:GJMR	FECHA: 10-06-2016
---------------------	-------------------	--------------------------

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2016

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar



MATRIZ PRELIMINAR DEL RIESGO

AFIRMACIONES	RIESGO	ENI	FOQUE PRELIMINAR DEL EXAMEN ESPECIAL
 VERACIDAD La constatación de la existencia de los Libros Auxiliares del Rubro Cuentas por Cobrar de acuerdo a las transacciones propias de la empresa INTEGRIDAD Comprobación de los registros de las transacciones de acuerdo a los documentos fuente. 	INHERENTE No se ha verificado el saldo del rubro Cuentas por cobrar presentado en los Estados Financieros	Revisa	ANTIVAS ar y analizar el saldo de las as por Cobrar
ELABORADO POR: YNVE	REVISADO POR: GJMR		FECHA: 13-06-2016

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2016

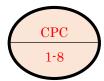
COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

MATRIZ PRELIMINAR DEL RIESGO



AFIRMACIONES	RIESGO	ENI	FOQUE PRELIMINAR DEL EXAMEN ESPECIAL
3. CÁLCULOS Y VALORES Realizar el seguimiento de los registros hasta llegar a los Estados Financieros cuyo saldo será contrastado con el saldo auditado con el saldo obtenido en la ejecución del trabajo de campo	No poseen un instrumento que norme los procedimientos y	Analiz inform	PLIMIENTO tar la veracidad de la la lación comparando las facturas las transacciones contables izadas
ELABORADO POR: YNVE	REVISADO POR: GJMR		FECHA: 13-06-2016

FUENTE: SARAVA CARGO CÍA LTDA. **AUTORA:** Yéxica Natalia Villacís



Matriz: Edeurido Chirib Telf/Fax: 00 (593) 2458	No. 001-001- 0 0 0 0 0 6 5 9 IA. LTDA. logga 429 (N4631) y Av. Zamora 644 - 2257-631 - 2257-632 let.net Quito - Ecuador			INTERN	ATIONA 24114
R.U.C. 1791290011 Aut. SRI: 11163949 Fecha de Autorización: 1	999 0/02/2015			C A	R G
FECHA: Quito, 01	de octubre, 2015				
•			Señores: DELTA AIR LINI RUC. 1791712 Av. De los Shy Plaza PB Loca Ciudad	2757001 rris y Suecia Ed.	Renazzo
NABANDINA	CONCEPTO		CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR
	ACTURAMOS SEGÚN LA RE				
5% COMISION D	E 1-15 DE SEPTIEMBRE-2015	(03 GUÍAS)		-	287.90
48	03 6295 11/09/2015 03 6295 11/09/2015				
5% COMISION DE	E 16-30 DE SEPTIEMBRE-2015	(0 GUÍAS)	, .	1.	0.00
				SUBTOTAL	287.90
			i i	SUBTOTAL FLETE	287.90
					287.90
				FLETE	287.90
and the second s	s veinte y dos con 45/100 dolar	res		FLETE I.V.A. 0%	:
SON: Trecientos	s veinte y dos con 45/100 dolar CONTABILIDAD:	res		FLETE I.V.A. 0% I.V.A. 12 %	34.55
and the second s		GUIA AEREA:		FLETE I.V.A. 0% I.V.A. 12 %	34.55
VTO. BNO.: RM/nv	CONTABILIDAD:	GUIA AEREA: VIA EMBARQUE: PUERTO DE EMBAR		FLETE I.V.A. 0% I.V.A. 12 %	34.55
VTO. BNO.: RM/nv La mercadería viaja por cuent no podrá exceder en ningún c	CONTABILIDAD: a y riesgo del cliente y nuestra responsabilidad aso a la que se asumen frente a nosotros las	GUIA AEREA: VIA EMBARQUE: PUERTO DE EMBAF PUERTO DE DESTI PAIS DE ORIGEN:		I.V.A. 0% I.V.A. 12 % TOTAL USD	34.55
VTO. BNO.: RM/nv La mercadería viaja por cuent no podrá exceder en ningún c	CONTABILIDAD: a y riesgo del cliente y nuestra responsabilidad aso a la que se asumen frente a nosotros las vegación y cualquier otro intermediario que	GUIA AEREA: VIA EMBARQUE: PUERTO DE EMBAF PUERTO DE DESTI PAIS DE ORIGEN: FORMA DE PAGO; No. BULTOS:		FLETE I.V.A. 0% I.V.A. 12 % TOTAL USD	34.55

CA 1-15

∑ = Comprobado

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

SUBCUENTA: Clientes Varios



FECHA	N° DE FACTU	JRA	VALOR	(OBSERVACIÓN
	(QUITO	O- MES OCTUBRE		
01-10-2015	001-001-000006	3597	322,45 1-8	No i	ndica forma de pago
01-10-2015	001-001-000006	3598	967,34	No i	indica forma de pago
08-10-2015	001-001-000006	3599	2.156,31	No indica forma de pago	
08-10-2015	001-001-00000	600	123,20	No indica forma de pag	
13-10-2015	001-001-000006	6601	50,84	No indica forma de pag	
13-10-2015	001-001-000006	602	34,10	No indica forma de pago	
13-10-2015	001-001-000006	603	170,86	No i	indica forma de pago
13-10-2015	001-001-00006	604	5.477,40	No i	indica forma de pago
16-10-2015	001-001-00006	605	967,34	No i	indica forma de pago
16-10-2015	001-001-00006	606	322,45	No i	indica forma de pago
16-10-2015	001-001-000006	607	378,56	No i	ndica forma de pago
ELABORA	DO POR: YNVE	R	EVISADO POR: GJMR		FECHA: 21-06-2016

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

SUBCUENTA: Clientes Varios

arios **CÉDULA ANALÍTICA**

CA

2-15

FECHA	N° DE FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN
16-10-2015	001-001-000006608	121,83	No indica forma de pago
16-10-2015	001-001-000006609	696,19	No indica forma de pago
	001-001-000006610		ANULADA
	001-001-000006611		ANULADA
	001-001-000006612		ANULADA
	001-001-000006613		ANULADA
	TOTAL	\(\sum_{11.788,87}\)	©

CONCLUISON

La documentación sustentatoria, al iniciar el trabajo de campo estuvo incompleta por lo que fue necesario solicitar a la empresa se haga llegar la documentación faltante; además algunas facturas no se encuentran bien detalladas.

RECOMENDACIÓN

Que se capacite y se le de funciones al personal para un mejor manejo de la empresa

 \sum = Sumas Comprobadas

√=Tomado y/o Chequeado

©=confirmado

ELABORADO POR: YNVE	REVISADO POR: JPSQ	FECHA: 21-06-2016

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

SUBCUENTA: Clientes Varios



CÉDULA ANALÍTICA FECHA N° DE FACTURA VALOR OBSERVACIÓN

FECHA	N° DE FACTU	ЛRA	VALOR		OBSERVACION
	ОТ	'AVAI	O – MES OCTUBRE		
01-10-2015	002-001-000004	1046	1.257,00		
	002-001-000004	1047		AN	ULADA
06-10-2015	002-001-000004	1048	948,00		
09-10-2015	002-001-000004	1049	1.747,00		
13-10-2015	002-001-000004	1050	994,90		
13-10-2015	002-001-000004	1051	2.561,00		
14-10-2015	002-001-000004	1052	3.805,50		se llena correctame <u>n</u> a factura
15-10-2015	002-001-000004	1053	3,36		
15-10-2015	002-001-000004	1054	3.727,00		
15-10-2015	002-001-000004	1055	1.221,00		se llena correctame <u>n</u> a factura
19-10-2015	002-001-000004	1056	2.428,50		se llena correctame <u>n</u> a factura
ELABORAI	OO POR: YNVE	\mathbf{R}^{1}	EVISADO POR: JPSG)	FECHA: 21-06-2016

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

SUBCUENTA: Clientes Varios



FECHA	N° DE FACTUI	RA	VALOR	OBSERVACIÓN
21-10-2015	002-001-0000040)57	416,00	No se llena correctame <u>n</u> te la factura
21-10-2015	002-001-0000040)58	593,05	No se llena correctame <u>n</u> te la factura
22-10-2015	002-001-0000040	59	1.918,25	No se llena correctame <u>n</u> te la factura
22-10-2015	002-001-0000040	60	800,00	
22-10-2015	002-001-0000040	61	<u>CPC</u> 2.294,00	
22-10-2015	002-001-0000040	62	3.728,00	
22-10-2015	002-001-0000040	62	4883,00	
22-10-2015	002-001-0000040	64	617,00	
22-10-2015	002-001-0000040	65	2.218,00	
23-10-2015	002-001-0000040	66	<u>CPC</u> 3-8 1.620,30	No se llena correctame <u>n</u> te la factura
23-10-2015	002-001-0000040	67	672,64	
23-10-2015	002-001-0000040		1.286,00	
ELABORAI	OO POR: YNVE	RI	EVISADO POR: JPSQ	FECHA: 21-06-2016



FACTURA No. 002-001 000004061

SARAVA CARGO CIA. LTDA
Matriz: Edmundo Chiriboga 429 (N4631) y Av. Zamora
Telf/Fax: 00 (593) 2458-644 / 2257-632 / 2257-632
Fimal: sarava@uio.santentre * Outo - Ecuador
Sucursal: Juan de Salinas 617 y
Modesto Jaramillo Esq. (Plaza de Ponchos)
Tel/fax: 00(5936) 2923 541 / 2923 542 - Otavalo - Ecuador

R.U.C. 1791290011001 Aut. S.R.L: 1117357351 Fecha de Autorización: 03/Agosto/2015

FECHA Utavalo, 22 de Octubre de 2015

MARIA GRACIELA LEMA LEMA

RUC: 1002145868001 IMBAYA, CESAR CHAVEZ TELF: 062 927431

OTAVALO





VALOR DOLARES V. UNITARIO NABANDINA CONCEPTO CANTIDAD FLETE AEREO 2.090,45 TRANSPORIE 138,59 CARTONES 13,00 45,00 OTROS 58,00 SUBTOTAL FLETE 2090,45 138,59 **IVA 0%** 6,96 IVA % 2.294,00 TOTAL 932 35413 VTO, BNO.: CONTABILIDAD: GUIA AEREA: _ AEREA VIA EMBARQUE: _ QUITO PUERTO DE EMBARQUE MEXICO D.F La mercadería viaja por cuenta y riesgo del cliente y nuestra responsabilidad no PUERTO DE DESTINO: ECUADOR PAIS DE ORIGEN:_ podrá exceder en ningún caso a la que se asumen frente a nosotros las A PLAZOS Compañías Aéreas y de Navegación y cualquier otro intermediario que FORMA DE PAGO: No. BULTOS: _ intervenga en el transcurso del transporte. Otros _

RECIBIDO POR:

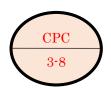
C.I.

FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE SARAVÁ CARGO CIA. LTDA.

MAIGUA CACHIGUANGO EDWIN FERNANDO 2928-768 OTAVALO - RUC. 1002687281001 AUT. SRI. 13483 N° IMP. 3901 AL 4000 / VALDO HASTA 02/Agosto/2016
ORIGINAL: ALGURIENTE - IRA COPIA: EMISOR / 2DA COPIA: SNI vido? tributorio

∑ = Comprobado

CA 4-15



FACTURA No. 002-001 000000 AOGMARETHIES O

SARAVA CARGO CIA. LTDA SARAVA CARGO CIA, LTDA
Matriz: Edmundo Chiriboga 429 (N4631) y Av. Zamora
Teit/Fax: 00 (583) 2459-644 / 2257-831 / 2257-832
Email: sarava@ulo.satnet.net: -Quito - Ecuador
Sucursai: Juan de Salines 617 y
Modesto Jaramillo Esq. (Plaza de Ponchoe)
Tel/fax: 00(5936) 2923 541 / 2923 542 - Otavelo - Ecuador
R.U.C. 1791290011009
Aut. 8.R.L: 1117357351
Fecha de Autortzación: 03/Agosto/2015
FECHA Otavalo, 23 de Octubre de 2015

SARAVA CARGO CIA LTDA.

RUC: 1791290011001

SALINAS 617 y MODESTO JARAMILLO

TELF: 2923 541/542





SEGUNDO AMABLE PANDI MALIZA -PLAZA LOS NARANJOS No.2B CP: 04620 VERA ALMENIA TELF: 635883668

OPAVALO POUNTOS ANTENNA ANTENNA

NABANDINA	CONCEPTO		CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR DOLARES
61:0.11.10	ALSACOS PEO: IN ANCIO M	r dinberga, stage occ	har Ngaring n	2,00	1 28,00°
6110.30.10	SACUS	t, ver falmenter stater	240	4,00	950,00
5:6202111.60	BONCHOS our susmonly	OGRAD AVAHAR e sote:	90-	of regular 2 0.0 shore	22200004 CF20000000
5505.00.10	GORRAS PEQ.			0,70	272,30
e indoestajos no sast	eren mere en han ondra begreinegisch	ant data end of special principal	g to say to sayi	# 15 GP BUG SOCONES	n c annat salanda
film? to protection of the	ndipologija becen de menta on perm	а се! регоідвалів у рассо	Buttoan y coacon a c	otrajos ir 94 ngiso	en i Tapa de Sentina i
		the de las mercularia	is tose to expense	n cest tellars, wer	ie la con vicado j
		цта тип үн ампалар К			18
	grand en et appell de la troucsteers.				
ig nebrogen in ryden e	а овеница V во п ло вицица и у ÁvA	And a saleg of the best fig	запокран катырган.	y ray it habboris abborig	s e type assessifico
			Sprik Autoria	សជ្ជ ភភភភ នភាគព្យាចារប	teur aucopogy s
•	e viol alusiopie si ab ost	hoper, olamos grae of ou	stracijs na vokali	SUBTOTAL	s arahitra plu dinasty la
				FLETE	
G KETT STUDELS SOD BY	opisky izme peterá (zp. r. la natirda	n jas technis indepedas, ei	G 039AC AVAIL Cucur	IVA nov	The District of
•			0.8049	IVA %	
illias libium	ECONOMISMO INCIDENTAL SERVICE	в ноб ја вламна	shouplemic tell e	TOTAL	1,620,30
VTO. BNO.:	CONTABILIDAD	GUIA AEREA:	acindristationea A E I	racesança en est. REA	SE-0104700993 EU
	онатис вето жені и постуха од г	PUERTO DE EMBAR	WUL	IJOseni in pres	ami stablich sec
	ata y riesgo del cliente y nuestra responsabilda caso a la que se asumen frente a nosotros		EC	ICANTE . JADOR	arcal staw
Compañías Aéreas y de 1	Navegación y cualquier otro intermediario	que FORMA DE PAGO: .		PLAZOS	
intervenga en el transcurso o	del transporte.	No. BULTOS:	P	N	PB
		Otros			
RECIBIDO POR	5 A PARIS GROWN		C.I.		metrijeF

CA 4-15

CARGO ASTRICANO

CARGO

> = Comprobado

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar



	OBSERVACIÓN	VALOR	N° DE FACTURA	FECHA
<u>n</u>	No se llena correctame <u>n</u> te la factura	689,25	002-001-000004069	26-10-2015
n 1	No se llena correctame <u>n</u> te la factura	6.088,00	002-001-000004070	26-10-2015
^		970.62	002-001-000004071	27-10-2015
		643,00	002-001-000004072	27-10-2015
,		6,72	002-001-000004073	27-10-2015
n,	No se llena correctame <u>n</u> te la factura	1.552,60	002-001-000004074	27-10-2015
•		595,00	002-001-000004075	28-10-2015
		2.669,00	002-001-000004076	28-10-2015
		5.894,00	002-001-000004077	28-10-2015
- 1	Se llena con fecha posterior a las dos		_	
	facturas subsiguientes	1.210,00	002-001-000004078	30-10-2015
<u>1</u>	No se llena correctame <u>n</u> te la factura	559,00	0 02-001-000004079	29.10-2015
6	FECHA: 21-06-2016	EVISADO POR: JPSG	OO POR: YNVE RI	ELABORAI

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

SUBCUENTA: Clientes Varios



CÉDULA ANALÍTICA

FECHA	N° DE FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN	
29-10-2016	002-001-000004080	3.916,50	No se llena correctame <u>n</u> te la factura	•
30-10-2015	002-001-000004081	2.276,00		,
31-10-2015	002-001-000004082	647,00		•
	TOTAL	Solution 63.456,19	©	

CONCLUSIÓN:

Existen facturas con fechas posteriores a las subsiguientes y otras no las detalla correctamente, la cual se ampara en la **Ley Orgánica de Régimen Tributaria Interno** específicamente en el Art. 64.- Facturación del impuesto.

RECOMENDACIÓN:

Capacitar al personal encargado de la facturación y de esa forma evitarse problemas con el SRI.

 \sum = Sumas Comprobadas

√ = Tomado y/o Chequeado

©= confirmado

ELABORADO POR: YNVE	REVISADO POR: JPSQ	FECHA: 21-06-2016

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

SUBCUENTA: Clientes Varios



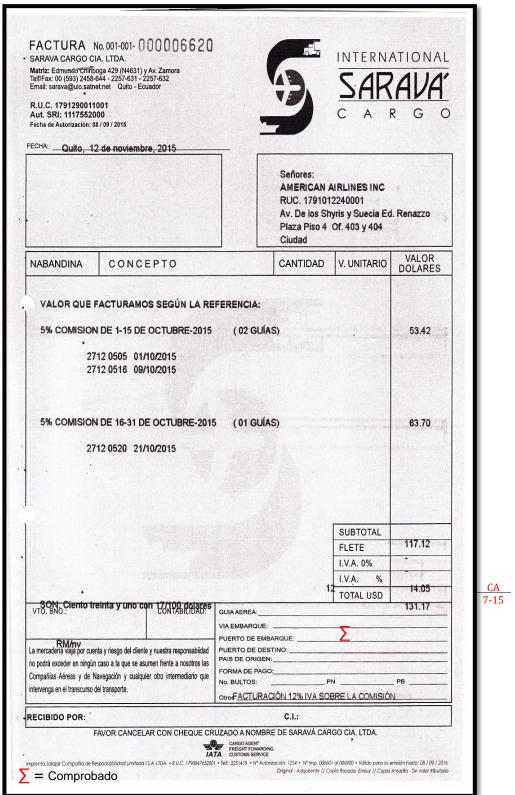
FECHA	N° DE FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN
	QUITO –	MES DE NOVIEMBR	E
01-11-2015	001-001-000006614	1.048,32	No indica forma de pago
04-11-2015	001-001-000006615	349,44	No indica forma de pago
12-11-2015	001-001-000006616	31,77	No indica forma de pago
12-11-2015	001-001-000006617	109,31	No indica forma de pago
12-11-2015	001-001-000006618	284,65	No indica forma de pago
13-11-2015	001-001-000006619	3.763,82	No indica forma de pago Se llena con fecha posterior a las dos facturas subsiguientes
12-11-2015	001-001-000006620	<u>CPC</u> 137,17	No indica forma de pago
12-11-2015	001-001-000006621	186,91	No indica forma de pago
16-11-2015	001-001-000006622	408,35	No indica forma de pago
16-11-2015	001-001-000006623	1.225,06	No indica forma de pago
16-11-2015	001-001-000006624	117,35	No indica forma de pago
16-11-2015	001-001-000006625	1.778,67	No indica forma de pago
17-11-2015	001-001-000006626	376.15	No indica forma de pago
17-11-2015	001-001-000006627	397,98	No indica forma de pago
ELABORAI	OO POR: YNVE R	EVISADO POR: JPSC	FECHA: 21-06-201



FACTURA No. 001-001- 000006619 INTERNATIONAL SARAVA CARGO CIA. LTDA. Matriz: Edmundo Chiriboga 429 (N4631) y Av. Zamora Telf/Fax: 00 (593) 2458-644 - 2257-631 - 2257-632 Email: sarava@uio.satnet.net Quito - Ecuador R.U.C. 1791290011001 Aut. SRI: 1117552000 Fecha de Autorización: 08 / 09 / 2015 FECHA: Quito, 13 de noviembre, 2015 Señores: TAMPA CARGO S.A. RUC. 1791246225001 Av. Republica del Salvador N34-107 y Suiza. Ed Bresia I 4to, Piso Ciudad CANTIDAD CONCEPTO V. UNITARIO NABANDINA DOLARES ALOR QUE FACTURAMOS SEGÚN LA REFERENCIA: 5% COMISION DE 1-15 DE OCTUBRE-2015 (05 GUÍAS) 1963.90 8354 6606 07/10/2015 8384 1634 13/10/2015 8384 1645 15/10/2015 8355 7482 16/09/2015 8384 1590 24/09/2015 5% COMISION DE 16-31 DE OCTUBRE-2015 (03 GUÍAS) 1396.65 8384 1656 17/10/2015 8384 1660 28/10/2015 8384 1682 23/10/2015 SUBTOTAL 3380 55 FLETE I.V.A. 0% 1.V.A2 403.27 7-15 TOTAL USD SON: Tres mil setecientos sesenta y tres con 82/100 dólares 3763.82 VTO. BNO.: CONTABILIDAD: GUIA AEREA: VIA EMBARQUE: PUERTO DE EMBARQUE: La mercadería viaja por cuenta y riesgo del cliente y nuestra responsabilidad PUERTO DE DESTINO: no podrá exceder en ningún caso a la que se asumen frente a nosotros las FORMA DE PAGO:_ Compañías Aéreas y de Navegación y cualquier otro intermediario que intervenga en el transcurso del transporte. FACTURACIÓN 12% IVA SOBRE EL DECUENTO RECIBIDO POR: FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE SARAVÁ CARGO CIA. LTDA. CARGO AGENT
FREIGHT FOWARDING
CUSTOMS SERVICE ∑ = Comprobado

90





PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

SUBCUENTA: Clientes Varios



CÉDULA ANALÍTICA

FECHA	N° DE FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN	
25-11-2015	002-001-000006628	30,24	No indica forma de pago	•
25-11-2015	002-001-000006629	238.56	No indica forma de pago	•
	TOTAL	\sum 10.377,75	©	

CONCLUSION

En la documentación sustentatoria se ha detectado que existen facturas en las cuales no se especifica la forma de pago; es decir si el pago se lo hace en efectivo o a crédito, datos que se los describe en otras facturas;

RECOMENDACIÓN

Delegar funciones específicas y capacitar al personal adecuadamente.

 \sum = Sumas Comprobadas

√ = Tomado y/o Chequeado

© = **c**onfirmado

ELABORADO POR : YNVE	REVISADO POR: JPSQ	FECHA: 21-06-2016

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

SUBCUENTA: Clientes Varios



FECHA	N° DE FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN
	OTAVALO	– MES DE NOVIEMB	BRE
01-11-2015	002-001-000004083	7.774,00	
	002-001-000004084		ANULADA
	002-001-000004085		ANULADA
05-11-2015	002-001-000004086	2.443,40	
05-11-2015	002-001-000004087	858,00	
05-11-2015	002-001-000004088	783,00	
05-11-2015	002-001-000004089	66,00	
05-11-2015	002-001-000004090	6,72	
09-11-2015	002-001-000004091	1.713,45	
	002-001-000004092		ANULADA
	002-001-000004093		ANULADA
16-11-2015	002-001-000004094	3.269,00	
16-11-2015	002-001-000004095	1.440,00	
ELABORAI	OO POR: YNVE R	EVISADO POR: JPSG	FECHA: 21-06-201

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

SUBCUENTA: Clientes Varios





FACTURA No. 002-001 000004107

SARAVA CARGO CIA. LTDA

Matriz: Edmundo Chiriboga 429 (N4631) y Av. Zamora
Telf-Fax: 00 (593) 2458-644 / 2257-632
Femil: sarava@diu.sathet.net - Outlo - Ecuador
Sucursal: Juan de Salinas 617 y
Modesto Jarenillo Esq. (Pizza de Ponchos)
Tel/fax: 00(5936) 2923 541 / 2923 542 - Otavalo - Ecuador R.U.C. 1791290011001 Aut. S.R.L: 1117860269 Fecha de Autorización: 10/Noviembre/2015

FECHA Otavalo, 24 de Noviembre de 2015

HENRY RUBEN VEGA BURGA RUC: 1716117476001 SUCRE 11-10 Y MORALES

OTAVALO



VALOR DOLARES NABANDINA CONCEPTO CANTIDAD V. UNITARIO FLETE AEREO 922,50 TRANSPORTE 83,14 CARTONES 5,00 CINTAS 3,00 OTROS 45,00

> SUBTOTAL 53,00 FLETE 922,50 IVA 0% 83,14 IVA 6,36 TOTAL 1.065.00

				1.005,00
VTO, BNO.:	CONTABILIDAD:	Contract of the Contract of th	5 389 84993	
		VIA EMBARQUE:	AEREA	
		PUERTO DE EMBARQUE	QUITO	
La mercadería viaja por cuenta y riesgo	del cliente y nuestra responsabiidad no	PUERTO DE DESTINO:	BARCELONA	
podrá exceder en ningún caso a la i	que se asumen frente a nosotros las	PAIS DE ORIGEN:	ECUADOR	
Compañías Aéreas y de Navegación	y cualquier otro intermediario que	FORMA DE PAGO:	A PLAZOS	
intervenga en el transcurso del transporte.		No. BULTOS:	PN	PB
		Otros		

RECIBIDO POR:

FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE SARAVÁ CARGO CIA. LTDA.

∑ = Comprobado

CA 10-15

C.I.

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

SUBCUENTA: Clientes Varios



CÉDULA ANALÍTICA

FECHA	N° DE FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN
27-11-2015	001-001-000004111	2.882,00	
27-11-2015	001-001-000004112	8496,20	
28-11-2015	001-001-000004113	897,00	
30-11-2015	001-001-000004114	2.647,00	
	001-001-000004115		ANULADA
	TOTAL	\sum 46.049,49	©

CONCLUSION

La documentación sustentatoria se encuentra incompleta

RECOMENDACIÓN

Organizar un archivo fisico y delegar al personal adecuado para tal función.

 Σ = Sumas Comprobadas

√ = Tomado y/o Chequeado

© = confirmado

ELABORADO POR: YNVE REVISADO POR: JPSQ FECHA: 21-06-2016

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

SUBCUENTA: Clientes Varios



FECHA	N° DE FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN	
QUITO- MES DE DICIEMBRE				
01-12-2015	001-001-000006630	<u>CPC</u> 2.143,01	No indica forma de pago	
01-12-2015	001-001-000006631	705,95	No indica forma de pago	
01-12-2015	001-001-000006632	124,66	No indica forma de pago	
01-12-2015	001-001-000006633	<u>CPC</u> 4.170,88	No indica forma de pago	
01-12-2015	001-001-000006634	215,71	No indica forma de pago	
11-12-2015	001-001-000006635	1.043,11	No indica forma de pago	
11-12-2015	001-001-000006636	296,35	No indica forma de pago	
11-12-2015	001-001-000006637	47,4	No indica forma de pago	
11-12-2015	001-001-000006638	453,82	No indica forma de pago	
11-12-2015	001-001-000006639	47,60	No indica forma de pago	
16-12-2015	001-001-000006640	307,76	No indica forma de pago	
16-12-2015	001-001-000006641	939,79	No indica forma de pago	
16-12-2015	001-001-000006642	221,46	No indica forma de pago	
ELABORAI	OO POR: YNVE R	 EVISADO POR: JPSG	FECHA: 21-06-201	



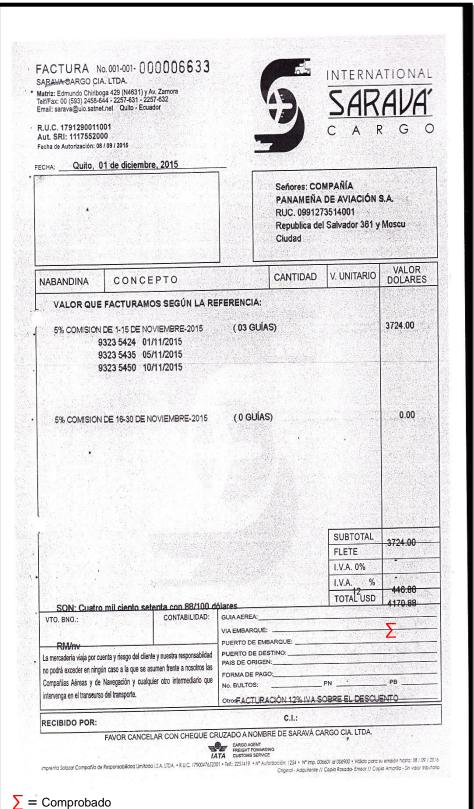
FACTURA No.001-001- 000006630 INTERNATIONAL SARAVA CARGO CIA. LTDA. Matriz: Edmundo Chiriboga 429 (N4631) y Av. Zamora TelfiFax: 00 (593) 2458-644 - 2257-631 - 2257-632 Email: sarava@uio.satnet.net Quito - Ecuador R.U.C. 1791290011001 Aut. SRI: 1117552000 Fecha de Autorización: 08 / 09 / 2015 FECHA: Quito, 01 de diciembre, 2015 Señores: DELTA AIR LINES INC RUC. 1791712757001 Av. De los Shyris y Suecia Ed. Renazzo Plaza PB Local 3 Ciudad VALOR CANTIDAD V. UNITARIO CONCEPTO NABANDINA DOLARES /ALOR QUE FACTURAMOS SEGÚN LA REFERENCIA: 5% COMISION DE 1-15 DE NOVIEMBRE-2015 (05 GUÍAS) 1913.40 3116 9132 30/10/2015 3116 9143 30/10/2015 3116 9154 06/11/2015 3116 9165 13/11/2015 3116 9176 13/11/2015 5% COMISION DE 16-30 DE NOVIEMBRE-2015 (0 GUÍAS) 0.00 SUBTOTAL 1913.40 FLETE I.V.A. 0% I.V.A₁₂ % 229 61 TOTAL USD 2143.01 SON: Dos mil ciento cuarenta y tres con 01/100 dolares CONTABILIDAD: GUIA AEREA:_ VTO. BNO.: VIA EMBARQUE: PUERTO DE EMBARQUE: PUERTO DE DESTINO: _ La mercaderia viaja por cuenta y riesgo del cliente y nuestra responsabilidad PAIS DE ORIGEN: no podrá exceder en ningún caso a la que se asumen frente a nosotros las FORMA DE PAGO: Compañías Aéreas y de Navegación y cualquier otro intermediario que No. BULTOS: intervenga en el transcurso del transporte. ACTURACIÓN 12% IVA SOBRE EL DISCOUNT RECIBIDO POR: FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE SARAVÁ CARGO CIA. LTDA.

CA 12-15

imprenta Salatar Compaña de Responsabilidad Emitoda IS.A. LIDA. + R.U.C. | 1790647652001 + Telf., 2251419 + N* Autoropoido, | 254 + N* mp. 036651 al 006900 + Vélida para su emiskón hastra 08 | 07 | 2016 Cirigna - Adquirente | Copia Rosado - Emisar / | Copia Amarilla - Sin vater iribultato

= Comprobado





CA 12-15

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

SUBCUENTA: Clientes Varios



CÉDULA ANALÍTICA

FECHA	N° DE FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN
16-12-2015	001-001-000006643	639,01	No indica forma de pago
14.10.0018		T 0.40	
14-12-2015	001-015-000000009	50,40	
			_
	TOTAL	\sum 12.406,55	©

CONCLUSIÓN:

Existen facturas que no se detalla su forma de pago, pudiendo ser a credito en unos casos, y existe una factura que se llena con fecha posterior a las dos facturas subsiguientes.

RECOMENDACIÓN:

Evitar la omisión de inforación en las factura emitidas para que exista una coherente informacion en las Cuentas por Cobrar.

 Σ = Sumas Comprobadas

√ = Tomado y/o Chequeado

© = **c**onfirmado

ELABORADO POR: YNVE	REVISADO POR: JPSQ	FECHA: 21-06-2016

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

SUBCUENTA: Clientes Varios



FECHA	N° DE FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN
	OTAVALO	– MES DE DICIEMBI	RE
03-12-2015	001-001-000004116	3.614,23	
03-12-2015	001-001-000004117	2.740,00	
03-12-2015	001-001-000004118	5,60	
04-12-2015	001-001-000004119	2,24	
04-12-2015	001-001-000004120	730,00	
08-12-2015	001-001-000004121	1.038,00	
11-12-2015	001-001-000004122	1.101,00	
	001-001-000004123		ANULADA
17-12-2015	001-001-000004124	250,00	
01-12-2015	001-001-000004125	22,40	
01-12-2015	001-001-000004126	1.185,00	
01-12-2015	001-001-000004127	1.940,00	
	001-001-000004128		ANULADA
ELABORA	DO POR: YNVE	 REVISADO POR: JPSQ	FECHA: 21-06-2016

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

SUBCUENTA: Clientes Varios



CÉDULA ANALÍTICA

FECHA	N° DE FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN
29-12-2015	001-001-000004129	2.707,00	
31-12-2015	001-001-000004130	72,50	
	TOTAL	\sum 15.407,97	©

CONCLUSIÓN:

La documentación sustentatoria al iniciar el trabajo de campo estuvo incompleta por lo que fue necesario solicitar a la empresa se haga llegar la documentación faltante

RECOMENDACIÓN:

Encargar a un empleado el área de archivo, quien será responsable de organizar la información cronológicamente, evitar la pérdida o traspapelación de la misma.

 Σ = Sumas Comprobadas

√ = Tomado y/o Chequeado

© = confirmado

ELABORADO POR : YNVE	REVISADO POR: JPSQ	FECHA: 21-06-2016

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

ANÁLISIS DEL RUBRO CUENTAS POR COBRAR CÉDULA SUMARIA

SUBCUENTA: Clientes Varios **PERIODO:** Octubre – diciembre

MES	VALOR EN LIBRO MAYOR	VALOR AUDITADO	OBSERVACIONES
OCTUBRE	LM 1-2	CA11.788,87	
OCTUBRE	LM 1-2 63.456,19	CA 5-15 63.456,19	
NOVIEMBRE	LM 10.377,75	CA 7-15 10.377,75	
NOVIEMBRE	LM 46.049,49	CA 10-15 46.049,49	
DICIEMBRE	LM 1-2 12.406,55	CA 12-15 12.406,55	
DICIEMBRE	LM 1-2	CA 14-15 15.407,97	
	* 159.486,82	@ 159.486,82	

COMENTARIO:

El saldo Auditado es igual al saldo presentado en el Libro Mayor y por ende con el Balance General, por lo que no es necesario hacer ningún reajuste

* = Según Saldo Libro Mayor

@= Saldo Auditado

ELABORADO POR: YNVE REVISADO POR: JPSQ FECHA: 25-06-201	ELABORADO POR: YNVE	REVISADO POR: JPSQ	FECHA: 25-06-2016
---	----------------------------	--------------------	--------------------------

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

1-1

ANÁLISIS DEL RUBRO CUENTAS POR COBRAR

CÉDULA SUMARIA

SUBCUENTA: CLIENTES VARIOS **PERIODO:** OCTUBRE – DICIEMBRE

SALDO BALANCE GENERAL	SALDO AUDITADO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
EEFF 1-3 *159.486,82	@ 159.486,82		



El saldo auditado es igual al saldo que registra el Balance General

= Según Saldo Libro Mayor

@ = Saldo Auditado

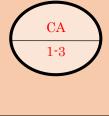
= Tomado y/o Chequeado

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

SUBCUENTA: Clientes varios años anteriores





FECHA	N° DE FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN	
23-07-2012	002-001-000003271	2.214,11		١
04-08-2012	002-001-000003275	3.452,00		١
25-09-2012	002-001-000003296	5.528,91		١
12-10-2012	002-001-000003304	2.396,66		١
15-10-2012	002-001-000003305	4.263,28		١
06-11-2012	002-001-000003313	2.350,72		١
	TOTAL	20.205,68	©	

CONCLUSIÓN:

No se ha encontrado ninguna inconsistencia por lo que no es necesario reclasificación alguna.

RECOMENDACIÓN:

En este aspecto mantener la misma modalidad, pero a pesar de eso capacitar y delegar funciones especificas.

 \sum = Sumas Comprobadas

√ = Tomado y/o Chequeado

© = **c**onfirmado

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

SUBCUENTA: Clientes varios años anteriores



CÉDULA ANALÍTICA

FECHA	N° DE FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN	
04-04-2013	002-001-000003359	2.676,00		
15-05-2013	002-001-000003373	2.300,00		
27-05-2013	002-001-000003379	1.242,38		
01-07-2013	002-001-000003401	3.415,36		
	TOTAL	9.733,74	©	

CONCLUSIÓN:

No se ha encontrado ninguna inconsistencia por lo que no es necesario reclasificación alguna.

RECOMENDACIÓN:

En este aspecto mantener la misma modalidad, pero a pesar de eso capacitacion y delegar funciones específicas.

 \sum = Sumas Comprobadas

√ = Tomado y/o Chequeado

© = **c**onfirmado

ELABORADO POR: YNVE	REVISADO POR: JPSQ	FECHA: 21-06-2016

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

SUBCUENTA: Clientes varios años anteriores



CÉDULA ANALÍTICA

FECHA	N° DE FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN	
23-05-2014	002-001-000003655	2.562,00		√
28-06-2014	002-001-000003675	3.372,76		√
01-07-2014	002-001-000003678	3.908,83		√
01-08-2014	002-001-000003693	4.291,98		√
18-09-2014	002-001-000003636	4.489,80		√
23-09-2014	002-001-000003741	501,79		√
	TOTAL	\(\) 19.127,16	©	

CONCLUSIÓN:

No se ha encontrado ninguna inconsistencia por lo que no es necesario reclasificación alguna.

RECOMENDACIÓN:

En este aspecto mantener la misma modalidad, pero a pesar de eso capacitacion y delegar funciones específicas.

∑ = Sumas Comprobadas

√ = Tomado y/o Chequeado

© = confirmado

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

ANÁLISIS DEL RUBRO CUENTAS POR COBRAR CÉDULA SUMARIA

SUBCUENTA: Clientes Varios años anteriores

PERIODO: Octubre - diciembre

AÑO	VALOR EN LIBRO MAYOR	VALOR AUDITADO	OBSERVACIONES
2012	LM 20.205,68	CA 20.205,68	
2013	LM 2-2 9.733,74	CA 2-3 9.733,74	
2014	LM 19.127,16	CA 3-3 19.127,16	
	4 9.066,58	@ 49.066,58	

COMENTARIO:

El saldo Auditado es igual al saldo presentado en el Libro Mayor y por ende con el Balance General, por lo que no es necesario hacer ningún reajuste

= Según Saldo Libro Mayor

@ = Saldo Auditado

ELABORADO FOR- INVE REVISADO FOR- 3FSQ FECHA- 25-05-201	ELABORADO POR: YNVE	REVISADO POR: JPSQ	FECHA: 25-06-2016
---	---------------------	--------------------	--------------------------

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

ANÁLISIS DEL RUBRO CUENTAS POR COBRAR CÉDULA SUMARIA

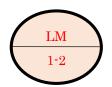
SUBCUENTA: CLIENTES VARIOS PERIODO: OCTUBRE – DICIEMBRE

SALDO BALANCE GENERAL	SALDO AUDITADO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
EEFF	@ 49.066,58		

√

El saldo auditado es igual al saldo que registra el Balance General

- * = Según Saldo Libro Mayor
- Saldo Auditado
- √ = Tomado y/o Chequeado



LIBRO DE MAYOR (Dólares)

	Fecha	Detaile	Comp.	DEBE	HABER	SALDO
	9-0 et-15	SALDOINICIAL				656,049,98
			C1500095	0.00	7.778.83	
			0-500052			
OCTUBRE DEL 2015 CIERRE DE IMP MENSUALES MES DE 0-50008 (II-Oe-15 CIERRE DE IMP MENSUALES MES DE 0-50009 (II-OE-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 073 CI50009 (II-OE-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 074 CI50009 (II-OE-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 075 CI50009 (II-OE-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 076 CI50009 (II-OE-15 REGISTRO DE LA FUENTE E TIVA N-50008 (II-OE-15 REGISTRO DE LA FUENTE E TIVA N-50008 (II-OE-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 077 CI50014 (II-OE-15 REGISTRO DE COBR						
OCTUBRE 2015 OCTU	11-Oct-15		0-500054	0.00	883.01	677,687.75
OCTUBRE 2015 11-Oc+15 CIERRE DE IMP MENSUALES MES DE O-50088 0.00 0.00 677,997.14 OCTUBRE 2015 11-Oc+15 CIERRE DE IMP MENSUALES MES DE O-50088 0.00 0.00 677,999.34 OCTUBRE 2015 3-Nov-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 973 C1500097 0.00 11,748.40 665,151.14 9-Nov-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 974 C1500098 0.00 7,440.23 16-Nov-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 975 C1500100 0.00 8,495.56 653,875.35 18-Nov-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 976 C1500099 0.00 5,808.50 644,566.85 10-Nov-15 REG FACTURAS CLIENTES NOVIEMBRE N-500080 10,877.75 0.00 654,944.50 2015 10-Nov-15 REG FACTURAS CLIENTES NOVIEMBRE N-500080 46,04.49 0.00 700,994.09 2016 10-Nov-15 REG RETENCION DE LA FUENTE E IVA N-500082 0.00 963.65 700,000.44 NOVIEMBRE DEL 2015 10-Nov-15 REG CIERRE DE INP MENSUAL MES DE N-500085 0.00 973,811.15 690,247.72 10-Nov-15 REG CIERRE DE INP MENSUAL MES DE N-500085 0.00 973,811.15 690,247.72 10-Nov-15 REG CIERRE DE INP MENSUAL MES DE N-500085 0.00 973,811.15 690,247.72 10-Nov-15 REG CIERRE DE INP MENSUAL MES DE N-500085 0.00 973,811.15 690,247.72 10-Nov-15 REG CIERRE DE INP MENSUAL MES DE N-500085 0.00 973,811.15 690,247.72 10-Nov-15 REG CIERRE DE INP MENSUAL MES DE N-500085 0.00 973,811.15 690,247.72 10-Nov-15 REG CIERRE DE INP MENSUAL MES DE N-500085 0.00 973,811.15 690,247.72 10-Nov-15 REG CIERRE DE INP MENSUAL MES DE N-500085 0.00 973,811.15 690,247.72 10-Nov-15 REG CIERRE DE INP MENSUAL MES DE N-500085 0.00 973,811.15 690,247.72 10-Nov-15 REG CIERRE DE INP MENSUAL DECIEMBRE D-500061 12,406.55 0.00 687,150.72 11-Dic-15 REG SETTRO DE COBROS OTV CORREO 981 C1500105 0.00 2,919.53 684,246.51 11-Dic-15 REG FACTURAS CLIENTES DICIEMBRE D-500061 12,406.55 0.00 685,142.27 2015 11-Dic-15 REG RETENCIONES DE LA FUENTE E IVA D-500089 0.00 1,147.36 699,402.88 11-Dic-15 REG RETENCIONES DE LA FUENTE E IVA D-500089 0.00 1,147.36 699,402.88 11-Dic-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500079 0.00 √ 0.00 699,404.78 2015 11-Dic-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500079 0.00 √ 0.00 699,404.78 2016	11-Oct-15		O-5000BS	0.00	√ 12.52	677,675.23
OCTUBRE 2015 III-Oct-15 CIEBRE DE IMP MENSUALES MES DE	11-Oct-15		O-5000BS	0.00	√ 0.00	677,737.14
OCTUBRE 2015 AND-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 973 C1500097 0.00 11,748.40 666,251.14 PANE-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 974 C1500098 0.00 7,440.23 658,810.91 PANE-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 975 C1500100 0.00 8,495.56 650,375.15 PANE-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 976 C1500099 0.00 5,808.50 644,566.35 PANE-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 976 C1500099 0.00 5,808.50 644,566.35 PANE-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 976 C1500099 0.00 5,808.50 644,566.35 PANE-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 976 C1500099 0.00 700,094.09 2015 PANE-15 REG FACTURAS CLIENTES NOVIEMBRE N.500080 44,049.49 0.00 700,094.09 2015 PANE-15 REG RETENCION DE LA FUENTE E IVA N.500082 0.00 963.65 700,030.44 NOVIEMBRE DEL 2015 PANE-15 REG CIERRE DE IMP MENSUAL MES DE N.500085 0.00 963.65 700,030.44 NOVIEMBRE 2015 PANE-15 REG CIERRE DE IMP MENSUAL MES DE N.500085 0.00 1.27 700,028.87 NOVIEMBRE 2015 PANE-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 978 C1500108 0.00 9,781.15 600,247.72 PANE-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 979 C1500104 0.00 3,077.00 687,170.72 PANE-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 979 C1500104 0.00 3,077.00 687,170.72 PANE-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 979 C1500105 0.00 2,919.53 684,246.51 PANE-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 981 C1500105 0.00 11,510.79 672,735.72 PANE-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 981 C1500105 0.00 11,510.79 672,735.72 PANE-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 981 C1500105 0.00 11,510.79 672,735.72 PANE-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 981 C1500106 0.00 11,510.79 672,735.72 PANE-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 981 C1500105 0.00 11,510.79 672,735.72 PANE-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 981 C1500105 0.00 11,510.79 672,735.72 PANE-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 981 C1500105 0.00 11,510.79 0.00 685,142.27 PANE-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 981 C1500106 0.00 11,510.79 0.00 685,142.27 PANE-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 981 C1500105 0.00 11,510.79 0.00 689,406.51 PANE-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 981 C1500106 0.00 11,510.79 0.00 685,142.27 PANE-15 REGISTRO DE COBROS OTV CO		OCTUBRE 2015				,
PANew-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 974 CISO0098 0.00 7,440.23 658,810.91 (6-New-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 975 CISO0100 0.00 8,435.56 650,875.35 (6-New-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 976 CISO0099 0.00 5,808.50 644,566.85 (10-New-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 976 CISO0099 0.00 5,808.50 644,566.85 (10-New-15 REG FACTURAS CLIENTES NOVIEMBRE N500080 10,377.75 0.00 654,044.60 2015 0.00 2015 0.00 0.00 963.65 700,094.09 2015 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0		OCTUBRE 2015				
16-Nev-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 975 C1500100 0.00 8,495.56 650,375.35 13-Nev-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 976 C1500099 0.00 5,808.30 644,566.85 10-Nev-15 REG FACTURAS CLIENTES NOVIEMBRE N-500080 10,877.75 0.00 654,044.60 2015 2016 2017 2018 2018 2018 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019						•
					.,	
10-Nev-15 REG FACTURAS CLIENTES NOVIEMBRE N-500080 10,577.75 0.00 654,944.60 2015 10-Nev-15 REG FACTURAS CLIENTES NOVIEMBRE N-500080 46,049.49 0.00 700,994.09 2015 2015 2015 2015 2016 2017 2018 2019 2019 2019 2019 2018 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2018 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 2019 201						
		REG FACTURAS CLIENTES NOVIEMBRE				
NOVIEMBRE DEL 2015 N-500085 0.00	10-Nov-15	REG FACTURAS CLIENTES NOVIEMBRE	N-5000B0	46,049.49	0.00	700,994.09
NOVIEMBRE 2015	10-Nev-15		N-5000B2	0.00	963.65	700,030.44
NOVIEMBRE 2015 7-Dic-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 978 C1500103 0.00 9,781.15 690,247.72 14-Dic-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 979 C1500104 0.00 3,077.00 687,170.72 16-Dic-15 RET. 23977, FRANCELANA, CORRESP A LA D-500078 0.00 4.68 687,166.04 FACTURA 09 11-Dic-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 980 C1500105 0.00 2,919.53 684,246.51 18-Dic-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 981 C1500106 0.00 11,510.79 672,735.72 11-Dic-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 981 C1500106 0.00 11,510.79 672,735.72 2015 11-Dic-15 REG FACTURAS CLIENTES DICIEMBRE D-500061 12,406.55 0.00 685,142.27 2015 11-Dic-15 REG FACTURAS CLIENTES DICIEMBRE D-500061 15,407.97 0.00 700,550.24 2015 11-Dic-15 REG RETENCIONES DE LA FUENTE E IVA D-500063 0.00 1,147.96 699,402.88 DICIEMBRE 2015 11-Dic-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500079 0.00 √ 0.00 699,403.08 2015 11-Dic-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500079 0.00 √ 0.00 699,404.78 2015 11-Dic-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500079 0.00 √ 0.00 699,404.78 2015 11-Dic-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500079 0.00 √ 0.00 699,404.78 2015	10-Nov-15		N-5000B5		√	700,030.14
A-Dic-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 979 C1500104 0.00 3,077.00 687,170.72 A-Dic-15 RET. 23977, FRANCELANA, CORRESP A LA D-500078 0.00 4.68 687,166.04 FACTURA 09 11-Dic-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 980 C1500105 0.00 2,919.53 684,246.51 B-Dic-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 981 C1500106 0.00 11,510.79 672,735.72 A-Dic-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 981 C1500106 0.00 11,510.79 672,735.72 A-Dic-15 REG FACTURAS CLIENTES DICIEMBRE D-500061 12,406.55 0.00 685,142.27 A-Dic-15 REG FACTURAS CLIENTES DICIEMBRE D-500061 15,407.97 0.00 700,550.24 A-Dic-15 REG RETENCIONES DE LA FUENTE E IVA D-500063 0.00 1,147.36 699,402.88 A-Dic-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500079 0.00 √ 0.00 699,403.08 A-Dic-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500079 0.00 √ 0.00 699,404.78 A-Dic-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500079 0.00 √ 0.00 699,404.78 A-Dic-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500079 0.00 √ 0.00 699,404.78 A-Dic-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500079 0.00 √ 0.00 699,404.78 A-DIC-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500079 0.00 √ 0.00 699,404.78 A-DIC-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500079 0.00 √ 0.00 699,404.78 A-DIC-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500079 0.00 √ 0.00 699,404.78 A-DIC-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500079 0.00 √ 0.00 699,404.78 A-DIC-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500079 0.00 √ 0.00 699,404.78 A-DIC-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500089 0.00 532,523.46 166,831.32 A-DIC-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500089 0.00 532,523.46 166,831.32 A-DIC-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500089 0.00 532,523.46 166,831.32 A-DIC-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500089 0.00 532,523.46 166,831.32 A-DIC-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500089 0.00 532,	10-Nev-15		N-5000B5	0.00	1.27	700,028.87
16-Dic-15 RET. 23977, FRANCELANA, CORRESPA LA D-500078 0.00 4.68 687,166.04 FACTURA 09 11-Dic-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 980 C1500105 0.00 2,919.53 684,246.51 18-Dic-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 981 C1500106 0.00 11,510.79 672,735.72 11-Dic-15 REG FACTURAS CLIENTES DICIEMBRE D-500061 12,406.55 0.00 685,142.27 2015 11-Dic-15 REG FACTURAS CLIENTES DICIEMBRE D-500061 15,407.97 0.00 700,550.24 2015 11-Dic-15 REG RETENCIONES DE LA FUENTE E IVA D-500069 0.00 1,147.96 699,402.88 DICIEMBRE 2015 11-Dic-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500079 0.00 √ 0.00 699,403.08 2015 11-Dic-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500079 0.00 √ 0.00 699,404.78 2015 11-Dic-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500079 0.00 √ 0.00 699,404.78 2015			C1500103			
FACTURA 09 III-Dic-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 980 C1500105 0.00 2,919.53 684,246.51 IR-Dic-15 REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 981 C1500106 0.00 11,510.79 672,735.72 III-Dic-15 REG FACTURAS CLIENTES DICIEMBRE D-500061 12,406.55 0.00 685,142.27 2015 III-Dic-15 REG FACTURAS CLIENTES DICIEMBRE D-500061 15,407.97 0.00 700,550.24 2015 III-Dic-15 REG RETENCIONES DE LA FUENTE E IVA D-500063 0.00 1,147.36 699,402.88 DICIEMBRE 2015 III-Dic-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500079 0.00 √ 0.00 699,403.08 2015 III-Dic-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500079 0.00 √ 0.00 699,404.78 2015 III-Dic-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500079 0.00 √ 0.00 699,404.78 2015 III-Dic-15 AJUSTE DE CIERRES DE AÑO 2015 D-500089 0.00 532,523.46 166,831.32						
REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 981 C1500106 0.00 11,510.79 672,795.72 1-Dic-15 REG FACTURAS CLIENTES DICIEMBRE D-500061 12,406.55 0.00 685,142.27 1-Dic-15 REG FACTURAS CLIENTES DICIEMBRE D-500061 15,407.97 0.00 700,550.24 1-Dic-15 REG RETENCIONES DE LA FUENTE E IVA D-500069 0.00 1,147.36 699,402.88 1-Dic-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500079 0.00 √ 0.00 699,403.08 1-Dic-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500079 0.00 √ 0.00 699,404.78 1-Dic-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500079 0.00 √ 0.00 699,404.78 1-Dic-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500079 0.00 √ 0.00 699,404.78 1-Dic-15 AJUSTE DE CIERRES DE AÑO 2015 D-500089 0.00 532,523.46 166,831.32 1-Dic-15 AJUSTE DE CIERRES DE AÑO 2015 D-500089 0.00 532,523.46 166,831.32 1-Dic-15 AJUSTE DE CIERRES DE AÑO 2015 D-500089 0.00 532,523.46 166,831.32 1-Dic-15 AJUSTE DE CIERRES DE AÑO 2015 D-500089 0.00 532,523.46 166,831.32 1-Dic-15 AJUSTE DE CIERRES DE AÑO 2015 D-500089 0.00 532,523.46 166,831.32 1-Dic-15 AJUSTE DE CIERRES DE AÑO 2015 D-500089 0.00 532,523.46 166,831.32 1-Dic-15 AJUSTE DE CIERRES DE AÑO 2015 D-500089 0.00 532,523.46 1-Dic-15 AJUSTE DE CIERRES DE AÑO 2015 D-500089 0.00 532,523.46 1-Dic-15 AJUSTE DE CIERRES DE AÑO 2015 D-500089 0.00 532,523.46 1-Dic-15 AJUSTE DE CIERRES DE AÑO 2015 D-500089 0.00 532,523.46 1-Dic-15 AJUSTE DE CIERRES DE AÑO 2015 D-500089 0.00 532,523.46 1-Dic-15 AJUSTE DE CIERRES DE AÑO 2015 D-500089 0.00 532,523.46 1-Dic-15 AJUSTE DE CIERRES DE AÑO 2015 D-500089 0.00 532,523.46 1-Dic-15 AJUSTE DE CIERRES DE AÑO 2015 D-500089 0.00 532,523.46 1-Dic-15 AJUSTE DE CIERRES DE AÑO 2015 D-500089 0.00 532,523.46 1-Dic-15 AJUSTE DE CIERRES DE AÑO 2015 D-500089 0.00 532,523.46 1-Dic-15 AJUSTE DE CIERRES DE AÑO 2015 D-500089 0.00 532,523.46 1-Dic-15 AJUSTE DE CIERRES DE AÑO 2015 D-500089 0.00 532,523.46 1-Dic-15 AJUSTE DE CIERRES DE AÑO 2015 D-500089 0.00 532,523.46 1-Dic-15 AJUSTE DE CIERRES DE AÑO 2015 D-500089 0.00 532,523.4		FACTURA 09				
1-Dic-15 REG FACTURAS CLIENTES DICIEMBRE D-500061 12,406.55 0.00 685,142.27						
2015 11-Dic-15 REG RETENCIONES DE LA FUENTE E IVA D-500069 0.00 1,147.36 699,402.88 DICIEMBRE 2015 11-Dic-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500079 0.00 √ 0.00 699,403.08 2015 11-Dic-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500079 0.00 √ 0.00 699,404.78 2015 11-Dic-15 AJUSTE DE CIERRES DE AÑO 2015 D-500089 0.00 532,523.46 166,881.32		REG FACTURAS CLIENTES DICIEMBRE				
DICIEMBRE 2015 11-Dic-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500079 0.00 √ 0.00 699,403.08 2015 11-Dic-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500079 0.00 √ 0.00 699,404.78 2015 11-Dic-15 AJUSTE DE CIERRES DE AÑO 2015 D-500089 0.00 532,523.46 166,831.32	11-Dic-15		D-500061	15,407.97	0.00	700,550.24
2015 11-Dic-15 CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE D-500079 0.00 √ 0.00 699,404.78 2015 11-Dic-15 AJUSTE DE CIERRES DE AÑO 2015 D-500089 0.00 532,523.46 166,881.32	11-Dic-15		D-500063	0.00	1,147.36	699,402.88
2015 H-Die-15 AJUSTE DE CIERRES DE AÑO 2015 D-500089 0.00 512,523.46 166,881.32		2015				·
		2015		0.00	·	
N DC 45 CTERRE BET 180 2015 D 202000 0.00 00 440.66 00 440.66						
1-Dec-15 Clerke Del ANO 2015 D-500090 0.00 83,440.00 83,440.00	1-Die-15	CIERRE DEL AÑO 2015	D-500090	0.00	83,440.66	83,440.66
Clientes varios 159,496.82 732,422.35 83,440.66		Clientes varios		159,486.82	782,422.35	83,440.66

LIBRO DE MAYOR (Dólares)
Cuenta o grupo contable: 1130100100 - Clientea varios años varios

Entre las fechas: 1-Oct-15 31-Dic-15

Fecha de emisión: 16-May-16

1130100100, Clientes varios años anteriores

Fecha	Detalle	Comp.	DEBE	HABER	SALDO
9-0 et-15	SALDO INICIAL				62,264.08
19-Oct-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 855	C1500095	0.00	3,840.00	58,424.08
16-Oct-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 856	C1500096	0.00	7,125,00	51,299.08
11-Oct-15	REG FACTURAS CLIENTES OCTUBRE 2015	0-500052	0.00	0.00	51,299.08
11-Oct-15	REG FACTURAS CLIENTES OCTUBRE 2015	0-500052	0.00	0.00	51,299.08
1-Oct-15	RFEG RETENCION DE FUENTE E IVA OCTUBRE DEL 2015	0-500054	0.00	0.00	51,299.08
11-Oct-15	CIERRE DE IMP MENSUALES MES DE OCTUBRE 2015	O-500088	0.00	0.00	51,299.08
31-Oct-15	CIERRE DE IMP MENSUALES MES DE OCTUBRE 2015	O-500088	0.00	0.00	51,299.08
31-Oct-15	CIERRE DE IMP MENSUALES MES DE OCTUBRE 2015	O-500088	0.00	0.00	51,299.08
31-Oct-15	CIERRE DE IMP MENSUALES MES DE OCTUBRE 2015	0-500088	0.00	0.00	51,299.08
3-Nov-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 863	C1500097	0.00	11,235.12	40,063.96
	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 864	C1500098	0.00	1,235.25	38,828.71
	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 865	C1500100	0.00	12,000.00	26,828.71
	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 866	C1500099	0.00	4,378.71	22,450.00
	REG FACTURAS CLIENTES NOVIEMBRE 2015	N-500080	0.00	0.00	22,450.00
0-Nev-15	REG FACTURAS CLIENTES NOVIEMBRE 2015	N-500080	0.00	0.00	22,450.00
0-Nov-15	REG RETENCION DE LA FUENTE E IVA NOVIEMBRE DEL 2015	N-500082	0.00	0.00	22,450.00
90-Nov-15	REG CIERRE DE IMP MENSUAL MES DE NOVIEMBRE 2015	N-5000B5	0.00	0.00	22,450.00
90-Nev-15	REG CIERRE DE IMP MENSUAL MES DE NOVIEMBRE 2015	N-500085	0.00	0.00	22,450.00
7-Die-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 872	C1500103	0.00	15,450.00	7,000.00
	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 873		0.00	7,000.00	0.00
	RET. 14987, FRANCELANA, CORRESP A LA FACTURA20		0.00	0.00	0.00
21-Die-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 875	C1500105	0.00	0.00	0.00
	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 876		0.00	0.00	0.00
	REG FACTURAS CLIENTES DICIEMBRE 2012	D-500061	10,205.68	0.00	20,205.68
11-Dic-15	REG FACTURAS CLIENTES DICIEMBRE 2013	D-500061	9,733.74	√ 0.00	29,939.43
31-Dic-15	REG FACTURAS CLIENTES DICIEMBRE DICIEMBRE 2014	D-500063	19,127.16	0.00	49,066.59
11-Dic-15	CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE 2015	D-500079	0.00	0.00	49,066.59
1-Die-15	CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE 2015	D-500079	0.00	0.00	49,066.59
11-Dir-15	AJUSTE DE CIERRES DE AÑO 2015	D-500089	0.00	0.00	49,066.59
	CIERRE DEL AÑO 2015	D-500090	0.00	0.00	49,066.59

Página 10



	SARAVA CARGO CIA BALANCE GENER Al 31 de Diciembre de	AL	
ACTIVO			-653,772.20
CORRIENTE		-654,988.62	,
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	-23,135.62	-	
CAJA	-4,477.07		
Caja General	-4,477.07		
BANCOS	-18,658.55		
Pichincha Cta. No. 31140229-04	-18,658.55		
EXIGIBLE	-212,072.64		
CLIENTES UIO	-208,553.41		
Clientes varios	-159,486.82	<u>CA</u> 1-1	
Clientes varios años anteriores	-49,066.59	1-1	
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS Y	-3,519.23		
Conejo Nelly	-1,898.84		
Villacis Neyda	-1,601.35		
Cumbicus Byron	-19.04		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	-419,780.36		
IMPUESTOS PAGADOS	-418,943.36		
IVA Compras	-7,402.61		
Anticipo Imp. a la Renta	-2.30		
Imp. Retención en la Fuente	578.88		
Crédito Tributario	1,005.17		
ANTICIPOS POR LIQUIDAR	-837.00		
♣ Anticipos Proveedores	-837.00		
NO CORRIENTE		1,216.42	
FIJO DEPRECIABLE	492.31		
EQUIPO DE OFICINA	492.31		
Equipo de oficina otv	492.31		
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	724.11		
CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	724.11		
Seguros Pagados por Anticipado	724.11		
PASIVO			-627,857.71
CORRIENTE	/// AAT AT	-627,857.71	
PROVEEDORES	-641,007.27		
AEROLINEAS	-274,400.85		



	SARAVA CARGO CIA LTDA BALANCE GENERAL Al 31 de Diciembre de 2015		
	, i		
Iata por liquidar	-274,400.85		
NAVIERAS	-366,606.42		
Gemar S.A	1,445.00		
Greenandes	6,077.00		
Marglobal	5,358.00		
Proveedores Varios	-379,486.42		
NOMINAS Y APORTACIONES	11,549.83		
SUELDOS Y PROVISIONES X PAGAR	7,440.25		
Sueldos por pagar	2,230.86		
13er sueldo por pagar	-1,433.50		
14to. Sueldo por pagar	575.25		
Participacion trabajadores por pagar	4,948.49		
Vacaciones por Pagar	609.15		
Indemnizaciones por Pagar	510.00		
IESS X PAGAR	4,109.58		
Planillas iess por pagar	-0.06		
Fondo reserva por pagar	-43.83		
JUBILACION PATRONAL	4,153.47		
IMPUESTOS POR PAGAR	1,599.73		
IVA Y RETENCIONES POR PAGAR	1,599.73		
Impto a la Renta Empleados	67.84		
70% ret. Iva servicios	-0.01		
100% ret. Iva honorarios/PN/LC	0.04		
IVA por Pagar	0.01		
Imptos mensuales x Pagar	1,403.68		
Impo. a la renta causado	128.17		
PATDIMONIO	25 014 4		
PATRIMONIO DESILITADOS	-25,914.49 -25,914.49		
RESULTADOS UTILIDAD/PERDIDA	-25,914.49 -25,914.49		
RESULTADOS A¤OS ANTERIORES	,		
Utilidad agos anteriores	17,556.10 17,556.10		
Section and the section of the secti			
RESULTADO DEL EJERCICIO	-43,470.59		
Utilidad del ejercicio	-17,556.10 25,014.40		
Perdida del ejercicio	-25,914.49		



PASIVO + PATRIMONIO

SARAVA CARGO CIA LTDA
BALANCE GENERAL
Al 31 de Diciembre de 2015

PASIVO + PATRIMONIO

-653,772.20

SARAVA CARGO CIA LIDA
RICARDO MEJIA MI
CENERAL GINERARIO
CIA LIDA
CENERAL CENERAL CENERAL CENERAL
CENERAL CENERAL CENERAL CENERAL
CENERAL CENER

SR. RICARDO MEJIA
SR. RICARDO MEJIA
GERENTE GENERAL

SRA. NATAHALY VENEGAS CONTADORA RUC: 1720172871001

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

CÉDULA NARRATIVA



NO SE REALIZAN CONCILIACIONES DE LAS CUENTAS POR COBRAR CON AUXILIARES DE FORMA DIARIA O MENSUAL EN LA EMPRESA SARAVA CÍA LTDA.

COMENTARIO

Luego del análisis de la estructura de control interno del componente Cuentas por cobrar se ha podido establecer que, no se realizan conciliaciones de las cuentas por cobrar con auxiliares de forma diaria o mensual debido a que no existe una adecuada segregación de funciones; ya que no se rota las actividades de los empleados ordenadamente sino que cualquier empleado cobra o revisa la contabilidad o las cuentas por cobrar, convirtiéndose el empleado en multifuncional sin una adecuada capacitación, responsabilidad de los resultaos además impide hacer seguimiento de observaciones y sugerencias situación que no permite detectar falencias o corregir errores, esto se produce por la inobservancia de la Norma de Control Interno número 401-01 del sector Público denominada **Separación de Funciones** y que se la podría adoptaren el sector privado y que en su parte pertinente dice: "La máxima autoridad y los directivos de cada entidad tendrán cuidado al definir las funciones de sus servidoras y servidores y de procurar la rotación de las tareas, de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares. Para reducir el riesgo de error, el desperdicio o las actividades incorrectas y el riesgo de no detectar tales problemas, no se asignará a un solo servidor o equipo para que controle o tenga a su cargo todas las etapas claves de un proceso u operación.....", la omisión de esta norma podría provocar desinformación financiera.

ESCI

2-2

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

CEDULA NARRATIVA

NO SE REALIZAN CONCILIACIONES DE LAS CUENTAS POR COBRAR CON AUXILIARES DE FORMA DIARIA O MENSUAL EN LA EMPRESA SARAVA CARGO CIA. LTDA.

CONCLUSIÓN

No existe adecuada segregación de funciones para el manejo del área financiera, realizando múltiples funciones los empleados de manera desorganizada.

RECOMENDACIÓN

AL GERENTE

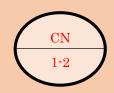
Segregar adecuadamente las funciones del personal que brinda servicios en la empresa de tal manera que se evite el desorden y emitan informes de las actividades que realizan para que las sugerencias y observaciones que realicen en el desempeño de sus labores sean acogidas y sobre todo puestas en práctica, con esto se podrá tener un mejor control del manejo de la Cuentas por Cobrar de la empresa.

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

CÉDULA NARRATIVA



ARCHIVO DE DOCUMENTOS INCONSISTENTE

COMENTARIO

Realizado el análisis de la documentación, fuente del rubro Cuentas por Cobrar, se detecta que la documentación se encuentra incompleta por lo que se ha solicitado los documentos faltantes, para lo cual ha sido necesario esperar y direccionar en cuanto a número de facturas y fechas faltantes; esta situación deja en evidencia que la empresa, no posee un encargado específico para el archivo de documentación; razón por la que no hay un responsable de la deficiencia encontrada; en virtud de lo cual se cree que la empresa debería adoptar la Norma de Control Interno número 405-04 denominada La documentación de respaldo y su archivo, y que en su parte pertinente dice: "La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes. Toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones. La documentación sustentatoria de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados, en ejercicio de sus derechos.....", al incumplir esta norma se está poniendo en riesgo la documentación fuente que posee la empresa, la cual respalda sus transacciones.

CONCLUSIÓN

La Empresa SARAVA CARGO CÍA LTDA.no cuenta con un Reglamento Interno que disponga la obligatoriedad y forma de archivar la documentación que respalda sus transacciones, poniendo en riesgo la integridad de la misma.

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

CÉDULA NARRATIVA



ARCHIVO DE DOCUMENTOS INCONSISTENTE

RECOMENDACION:

AL GERENTE

Disponer la elaboración de un Reglamento Interno el cual contenga además de las apreciaciones anteriores, disposiciones sobre la forma adecuada de archivar la documentación fuente y la responsabilidad de quien ejecute esta labor

ELABORADO POR :YNVE	REVISADO POR: GJMR	FECHA: 25-06-2016

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

CÉDULA NARRATIVA



PERÍODO DEL CRÉDITO

COMENTARIO

Realizado el análisis de la documentación fuente del rubro Cuentas por Cobrar Años Anteriores se detecta que en la documentación se encuentra la existencia de valores por cobrar desde el año 2012 que aún no han sido recuperados, cuyas concesiones se las hizo nada más considerando al cliente su tiempo como tal con la empresa; y aunque se firmó una Letra de Cambio no se ha hecho efectivo el cobro porque en muchos de los casos no se encuentran en el país; por lo que se considera que la empresa debería hacer eco de la Norma de Control Interno número 240-01 denominada **Análisis y Confirmación de Saldos**, y que en su parte pertinente dice: "Los valores pendientes de cobro serán analizados periódicamente por parte del encargado de las cobranzas y del ejecutivo máximo del área financiera para determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas. Los problemas encontrados serán resueltos o superados dentro de un tiempo razonable, para impedir la prescripción o incobrabilidad de los valores. Este análisis será periódicamente, de preferencia en forma mensual, para verificar la eficiencia de la recaudación de las cuentas vencidas. En caso de determinar alguna irregularidad en el saldo, éste será investigado y analizado para efectuar las acciones correctivas y los ajustes que amerite."

CONCLUSIÓN

La Empresa SARAVA CARGO CÍA LTDA. .no cuenta con un Reglamento para la concesión de créditos y plazos y forma de cobros, para no caer en morosidad.

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

CÉDULA NARRATIVA



PERÍODO DEL CRÉDITO

RECOMENDACIONES:

AL GERENTE

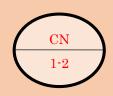
El tema cuentas por Cobrar constituye un parámetro muy importante para el financiamiento de la empresa y por ende su bienestar, por ello es indispensable establecer una normativa para concesión de créditos, tiempo, y formas de cobro, el cual deberá recaer sobre un empleado quien deberá ser el responsable de su aplicación.

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

CÉDULA NARRATIVA



EMISIÓN DE FACTURAS INCOMPLETAS

COMENTARIO

De acuerdo a la evaluación del sistema de control interno ejecutado por la entidad se ha detectado la existencia de facturas emitidas a los clientes sin detallar el desglose del Impuesto al Valor Agregado; esta omisión está incumpliendo con las disposiciones del SRI el cual se ampara en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno específicamente en el Art. 64.- Facturación del Impuesto y que es su parte pertinente dice: "Los sujetos pasivos del IVA tienen la obligación de emitir y entregar al adquirente del bien o al beneficiario del servicio facturas, boletas o notas de venta, según el caso, por las operaciones que efectúe........... Esta obligación regirá aun cuando la venta o prestación de servicios no se encuentren gravados o tengan tarifa cero. En las facturas, notas o boletas de venta deberá hacerse constar por separado el valor de las mercaderías transferidas o el precio de los servicios prestados y la tarifa del impuesto; y el IVA cobrado."

CONCLUSIÓN

La Empresa SARAVA CARGO CÍA LTDA. ha emitido facturas incompletas lo que está contraviniendo con la las disposiciones legales del Sistema de Régimen Interno, en cuanto a la emisión de comprobantes de ventas.

RECOMENDACIÓN:

A LOS FACTURADORES

Prestar más atención en cuanto al llenado de facturas para dar cumplimiento a las disposiciones legales que rezan en la Ley Orgánica de Régimen tributario Interno, y evitar sanciones por parte del SRI.

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

CÉDULA NARRATIVA



EMISIÓN DE FACTURAS INCOMPLETAS

RECOMENDACIÓN

A LA CONTADORA

Como profesional en el área contable, conocedora de la importancia del cumplimiento de normas, leyes y políticas contables se le recomienda exigir al personal encargado de facturar, que el llenado de las facturas se lo haga correctamente, y si es necesario dar las indicaciones necesarias para el cumplimiento de la disposición.

ELABORADO POR: YNVE	REVISADO POR: GJMR	FECHA: 25-06-2016

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar



HOJA DE HALLAZGOS

HALLAZGO No. 1

TÍTULO:

No se realizan conciliaciones de las Cuentas por Cobrar con auxiliares de forma diaria o mensual en la empresa SARAVA CARGO CIA. LTDA.

CONDICIÓN:

Luego del análisis de la estructura de control interno del componente Cuentas por cobrar se ha podido establecer que, no se realizan conciliaciones de las cuentas por cobrar con auxiliares de forma diaria o mensual debido a que no existe una adecuada segregación de funciones; ya que no se rota las actividades de los empleados ordenadamente sino que cualquier empleado cobra o revisa la contabilidad o las cuentas por cobrar, un día un empleado analiza las cuentas pendientes de cobro otro día lo hace otra persona, sin tomar responsabilidad de los resultados, además impide hacer seguimiento de observaciones y sugerencias situación que no permite detectar falencias o corregir errores.

CRITERIO:

Para evitar la situación encontrada la empresa debería adoptar la Norma de Control Interno número 401-01 del sector Público denominada Separación de Funciones y que se la podría adoptaren el sector privado y que en su parte pertinente dice: "La máxima autoridad y los directivos de cada entidad tendrán cuidado al definir las funciones de sus servidoras y servidores y de procurar la rotación de las tareas, de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares. Para reducir el riesgo de error, el desperdicio o las actividades incorrectas y el riesgo de no detectar tales problemas, no se asignará a un solo servidor o equipo para que controle o tenga a su cargo todas las etapas claves de un proceso u operación.....",

HH 2-8

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

HOJA DE HALLAZGOS

EFECTO

La inobservancia de la Norma de Control Interno que se hace referencia anteriormente, provoca desinformación financiera, por ende la empresa está perdiendo recursos ya que no se puede planificar y ejecutar la recuperación del dinero producto del servicio otorgado a crédito que lo abarca el rubro Cuentas por Cobrar.

CAUSA

La situación encontrada se debe a la inadecuada segregación de funciones para el manejo del área financiera, resultando las actividades de todos los empleados de manera desorganizada.

RECOMENDACIÓN

AL GERENTE

Segregar adecuadamente las funciones del personal que brinda servicios en la empresa de tal manera que se evite el desorden y emitan informes de las actividades que realizan para que las sugerencias y observaciones que realicen en el desempeño de sus labores sean acogidas y sobre todo puestas en práctica, con esto se podrá tener un mejor control del manejo de la Cuentas por Cobrar de la empresa.

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

HOJA DE HALLAZGOS



HALLAZGO No. 2

TÍTULO:

Archivo De Documentos Inconsistente

CONDICIÓN:

Realizado el análisis de la documentación fuente del rubro Cuentas por Cobrar, se detecta que la documentación se encuentra incompleta por lo que se ha solicitado los documentos faltantes, para lo cual ha sido necesario esperar y direccionar en cuanto a número de facturas y fechas faltantes; esta situación deja en evidencia que la empresa, no posee un encargado específico para el archivo de documentación; razón por la que no hay un responsable de la deficiencia encontrada.

CRITERIO:

Por tal situación se cree que la empresa debería adoptar la Norma de Control Interno número 405-04 denominada La documentación de respaldo y su archivo, y que en su parte pertinente dice: "La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes. Toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones. La documentación sustentatoria de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados, en ejercicio de sus derechos.....",

EFECTO

Los hechos encontrados que hacen referencia a la inconsistencia del archivo; pone en riesgo la documentación fuente que posee la empresa, la cual respalda sus transacciones.

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar



HOJA DE HALLAZGOS

CAUSA

La Empresa SARAVA CARGO CÍA LTDA., no cuenta con un Reglamento Interno que disponga la obligatoriedad y forma de archivar la documentación que respalda sus transacciones; consecuentemente no existe un empleado encargado de dicha actividad y responsable de la misma.

RECOMENDACIÓN:

AL GERENTE

Disponer la elaboración de un Reglamento Interno el cual contenga además de las apreciaciones anteriores, disposiciones sobre la forma adecuada de archivar la documentación fuente y la responsabilidad de quien ejecute esta labor

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar



HOJA DE HALLAZGOS

HALLAZGO No. 3

TÍTULO:

Periocidad Del Crédito

CONDICIÓN

Realizado el análisis de la documentación fuente del rubro Cuentas por Cobrar Años Anteriores se detecta que en la documentación se encuentra valores por cobrar desde el año 2012 que aún no han sido recuperados, cuyas concesiones se las hizo nada más considerando al cliente su tiempo como tal con la empresa; y aunque se firmó una Letra de Cambio no se ha hecho efectivo el cobro porque en muchos de los casos no se encuentran en el país;

CRITERIO

Por el Hallazgo encontrado se considera que la empresa debería hacer eco de la Norma de Control Interno número 240-01 denominada Análisis y Confirmación de Saldos, y que en su parte pertinente dice: "Los valores pendientes de cobro serán analizados periódicamente por parte del encargado de las cobranzas y del ejecutivo máximo del área financiera para determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas. Los problemas encontrados serán resueltos o superados dentro de un tiempo razonable, para impedir la prescripción o incobrabilidad de los valores. Este análisis será efectuado periódicamente, de preferencia en forma mensual, para verificar la eficiencia de la recaudación de las cuentas vencidas. En caso de determinar alguna irregularidad en el saldo, éste será investigado y analizado para efectuar las acciones correctivas y los ajustes que amerite."

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

HOJA DE HALLAZGOS

EFECTO

La situación encontrada denota falta de control al rubro Cuentas por Cobrar años anteriores ya que los documentos de soporte evidencian que los valores pendientes de cobro provienen desde el año 2012, consecuentemente la empresa está perdiendo recursos que podrán ser utilizados para mejorar su realidad actual, pues los valores que recauda la empresa por los servicios brindados son los que le garantizan soporte económico, si éstos no se recupera en el periodo establecido podría ocasionar desfinanciamiento económico en el futuro.

CAUSAS

El tema cuentas por Cobrar constituye un parámetro muy importante para el financiamiento de la empresa y por ende su bienestar, por ello es indispensable establecer una normativa para la concesión de créditos, tiempo, formas de cobro, el cual deberá recaer sobre un empleado quien deberá ser el responsable de su aplicación.

RECOMENDACIÓN:

AL GERENTE

Disponer la elaboración de un Reglamento Interno el cual contenga además de las apreciaciones anteriores, disposiciones sobre la forma adecuada de archivar la documentación fuente y la responsabilidad de quien ejecute esta labor

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

HH 7-8

HOJA DE HALLAZGOS

HALLAZGO No. 4

TÍTULO:

Emisión de Facturas Incompletas

CONDICIÓN

De acuerdo a la evaluación del sistema de control interno ejecutado por la entidad se ha detectado la existencia de facturas emitidas a los clientes con datos incompletos;

CRITERIO

La omisión de información efectuada en las facturas, está incumpliendo con las disposiciones del Sistema de Régimen Interno la cual se ampara en la Ley Orgánica de Régimen Tributaria Interno específicamente en el Art. 64.- Facturación del impuesto y que es su parte pertinente dice: "Los sujetos pasivos del IVA tienen la obligación de emitir y entregar al adquirente del bien o al beneficiario del servicio facturas, boletas o notas de venta, según el caso, por las operaciones que efectúe, en conformidad con el reglamento. Esta obligación regirá aun cuando la venta o prestación de servicios no se encuentren gravados o tengan tarifa cero. En las facturas, notas o boletas de venta deberá hacerse constar por separado el valor de las mercaderías transferidas o el precio de los servicios prestados y la tarifa del impuesto; y el IVA cobrado."

EFECTO

La inconsistencia en el llenado de facturas, está contraviniendo la Normativa que se relaciona al llenado de los comprobantes de venta, lo que podría ocasionar sanciones por parte del SRI.

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar



HOJA DE HALLAZGOS

CAUSAS

Quizá el desconocimiento de la Ley Orgánica de Régimen Interno, es la causa para que se omita información en las mismas; para lo cual se hace hincapié en cuanto a la capacitación del personal encargado de facturar para que no se repitan en el futuro estas inconsistencias.

RECOMENDACIÓN

A LA CONTADORA

Como profesional en el área contable, conocedora de la importancia del cumplimiento de normas, leyes y políticas contables se le recomienda exigir al personal encargado de facturar, que el llenado de las facturas se lo haga correctamente, y si es necesario dar las indicaciones necesarias para el cumplimiento de la disposición.

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL

RUBRO: CUENTAS POR COBRAR

PERIODO: DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

LOJA – ECUADOR 2016

MEMORANDUM DE INFORME DE EXAMEN ESPECIAL

MEMORANDUM

PARA : Ricardo Iván Mejía Molina, GERENTE DE LA EMPRESA

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

DE : Yéxica Natalia Villacís Encalada, JEFE DE EQUIPO

ASUNTO: Informe de Examen Especial

COMPONENTE : Cuentas por Cobrar **FECHA** : 30 de junio del 2016

Por este medio informo que el Examen Especial al Rubro Cuentas por Cobrar de la Empresa SARAVA CARGO CÍA LTDA. Ha llegado a su culminación; por tal motivo extiendo a usted el informe respectivo.

Atentamente,

Yéxica Natalia Villacis Encalada

JEFE DE EQUIPO

INDICE DEL INFORME

Índice	1
Siglas y Abreviaturas utilizadas	2
Carta de Presentación	3
CAPÍTULO I	
Información introductoria	5
Motivos del Examen Especial	5
Objetivos del Examen Especial	5
Alcance del Examen Especial	5
CAPÍTULO II	
Resultados del Examen Especial	6
Evaluación del sistema de control interno	6
CAPÍTULO III	
Componentes examinados	16
Cuentas por Cobrar	16
Clientes Varios	16
Cuentas por Cobrar Años Anteriores	16

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

Sr. Señor

Ing. Ingeniero

NAGA Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

PCGA Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

NIC Normas Internacionales de Contabilidad

NEC Normas Ecuatorianas de contabilidad

Mg. Magister

Dr. Doctor

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME

Loja, junio 30 de 2016

Señor

Ricardo Iván Mejía Molina

GERENTE DE LA EMPRESA SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

Quito.-

De mi consideración

Se ha realizado el examen especial al rubro Cuentas por Cobrar de la empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA. de la ciudad de Quito, período octubre a diciembre del 2015; se enfatiza que el contenido de los Estados Financieros son de absoluta responsabilidad de la empresa; la nuestra se limita a expresar una opinión profesional sobre el trabajo realizado.

El Examen Especial fue ejecutado de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA); las cuales requieren que el Examen Especial sea planificado y ejecutado correctamente para obtener certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen errores u omisiones.

Se analizó el sistema de Control Interno implementado por la empresa, cuyos resultados permitieron establecer procedimientos y técnicas que condujeron a la obtención de pruebas y evidencias; se evaluó la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), las Normas Ecuatorianas de contabilidad (NEC), se verificó el cumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias, políticas y demás normas aplicadas

135

en las transacciones realizadas por la Empresa durante el período

examinado.

Entre los hallazgos importantes se encuentra que el archivo de los

documentos fuente se encuentra incompleto lo que hace imposible verificar

el saldo del rubro Cuentas por Cobrar motivo por el cual, en el presente

informe se informa sobre las situaciones encontradas hasta el momento

dejando la posibilidad de continuar con el trabajo una vez que la persona

encargada nos entregue la información faltante.

El presenta informe expresa comentarios, conclusiones y recomendaciones

los cuales se fundamentan en una base razonable; para que se ponga en

consideración inmediata y se tomen las medidas pertinentes.

Atentamente,

Yéxica Natalia Villacis Encalada

JEFE DE EQUIPO

136

CAPITULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

1. MOTIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL

Examen especial al rubro Cuentas por Cobrar de la empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA., del cantón Quito, provincia Pichincha, periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2015, se llevará a cabo con la finalidad de cumplir con un requisito previo a optar el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría y dando cumplimiento a la Orden de Trabajo N° OT-N° 001-CCA-MED-UNL, emitida por la Mg. María del Rocío Delgado Guerrero.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL

- Evaluar el sistema de control interno establecido en la entidad que afecte al área contable y específicamente al rubro Cuentas por Cobrar.
- Examinar el rubro Cuentas por Cobrar de la Empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA. y realizar cedulas analíticas, sumarias y/o las que fuesen necesarias de acuerdo a los hallazgos encontrados en el examen especial.
- Determinar la razonabilidad del saldo del rubro cuentas por Cobrar presentado en los Estados Financieros.
- Presentar un informe del Examen Especial que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones.

3. ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL

El Examen Especial comprenderá el estudio y análisis del rubro Cuentas por Cobrar, por el período el 01 de octubre al 31 de diciembre del 2015.

CAPITULO II RESULTADOS DEL EXAMEN

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1. NO SE REALIZAN CONCILIACIONES DE LAS CUENTAS POR COBRAR CON AUXILIARES DE FORMA DIARIA O MENSUAL EN LA EMPRESA SARAVA CÍA LTDA.

CONDICIÓN

Luego del análisis de la estructura de control interno del componente Cuentas por cobrar se ha podido establecer que, no se realizan conciliaciones de las cuentas por cobrar con auxiliares de forma diaria o mensual debido a que no existe una adecuada segregación de funciones; ya que no se rota las actividades de los empleados ordenadamente sino que cualquier empleado cobra o revisa la contabilidad o las cuentas por cobrar, un día un empleado analiza las cuentas pendientes de cobro otro día lo hace otra persona, sin tomar responsabilidad de los resultados, además impide hacer seguimiento de observaciones y sugerencias situación que no permite detectar falencias o corregir errores.

CRITERIO

Para evitar la situación encontrada la empresa debería adoptar la Norma de Control Interno número 401-01 del sector Público denominada

Separación de Funciones y que se la podría adoptar en el sector privado y que en su parte pertinente dice: "La máxima autoridad y los directivos de cada entidad tendrán cuidado al definir las funciones de sus servidoras y servidores y de procurar la rotación de las tareas, de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares. Para reducir el riesgo de error, el desperdicio o las actividades incorrectas y el riesgo de no detectar tales problemas, no se asignará a un solo servidor o equipo para que controle o tenga a su cargo todas las etapas claves de un proceso u operación.....",

EFECTO

La inobservancia de la Norma de Control Interno que se hace referencia anteriormente, provoca desinformación financiera, por ende la empresa está perdiendo recursos ya que no se puede planificar y ejecutar la recuperación del dinero producto del servicio otorgado a crédito que lo abarca el rubro Cuentas por Cobrar.

CAUSA

La situación encontrada se debe a la inadecuada segregación de funciones para el manejo del área financiera, resultando las actividades de todos los empleados de manera desorganizada.

RECOMENDACIÓN

AL GERENTE

Segregar adecuadamente las funciones del personal que brinda servicios en la empresa de tal manera que se evite el desorden y emitan informes de las actividades que realizan para que las sugerencias y observaciones que realicen en el desempeño de sus labores sean acogidas y sobre todo puestas en práctica, con esto se podrá tener un mejor control del manejo de la Cuentas por Cobrar de la empresa.

2. ARCHIVO DE DOCUMENTOS INCONSISTENTE

CONDICIÓN

Realizado el análisis de la documentación fuente del rubro Cuentas por Cobrar, se detecta que la documentación se encuentra incompleta por lo que se ha solicitado los documentos faltantes, para lo cual ha sido necesario esperar y direccionar en cuanto a número de facturas y fechas faltantes; esta situación deja en evidencia que la empresa, no posee un encargado específico para el archivo de documentación; razón por la que no hay un responsable de la deficiencia encontrada.

CRITERIO

Por tal situación se cree que la empresa debería adoptar la Norma de Control Interno número 405-04 denominada La documentación de respaldo y su archivo, y que en su parte pertinente dice: "La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes. Toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones. La documentación sustentatoria de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados, en ejercicio de sus derechos.....".

EFECTO

Los hechos encontrados que hacen referencia a la inconsistencia del archivo; pone en riesgo la documentación fuente que posee la empresa, la cual respalda sus transacciones.

CAUSA

La Empresa SARAVA CARGO CÍA LTDA. no cuenta con un Reglamento Interno que disponga la obligatoriedad y forma de archivar la documentación que respalda sus transacciones; consecuentemente no existe un empleado encargado de dicha actividad y responsable de la misma.

RECOMENDACION:

AL GERENTE

Disponer la elaboración de un Reglamento Interno el cual contenga además de las apreciaciones anteriores, disposiciones sobre la forma adecuada de archivar la documentación fuente y la responsabilidad de quien ejecute esta labor

3. PERIODO DEL CRÉDITO

CONDICIÓN

Realizado el análisis de la documentación fuente del rubro Cuentas por Cobrar Años Anteriores se detecta que en la documentación se encuentra valores por cobrar desde el año 2012 que aún no han sido recuperados, cuyas concesiones se las hizo nada más considerando al cliente su tiempo

como tal con la empresa; y aunque se firmó una Letra de Cambio no se ha hecho efectivo el cobro porque en muchos de los casos no se encuentran en el país;

CRITERIO

Por el Hallazgo encontrado se considera que la empresa debería hacer eco de la Norma de Control Interno número 240-01 denominada **Análisis y Confirmación de Saldos**, y que en su parte pertinente dice: "Los valores pendientes de cobro serán analizados periódicamente por parte del encargado de las cobranzas y del ejecutivo máximo del área financiera para determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas. Los problemas encontrados serán resueltos o superados dentro de un tiempo razonable, para impedir la prescripción o incobrabilidad de los valores. Este análisis será efectuado periódicamente, de preferencia en forma mensual, para verificar la eficiencia de la recaudación de las cuentas vencidas. En caso de determinar alguna irregularidad en el saldo, éste será investigado y analizado para efectuar las acciones correctivas y los ajustes que amerite."

EFECTO

La situación encontrada denota falta de control al rubro Cuentas por Cobrar años anteriores ya que los documentos de soporte evidencian que los valores pendientes de cobro provienen desde el año 2012, consecuentemente la empresa está perdiendo recursos que podrán ser utilizados para mejorar su realidad actual, pues los valores que recauda la empresa por los servicios brindados son los que le garantizan soporte económico, si éstos no se recupera en el periodo establecido podría ocasionar desfinanciamiento económico en el futuro.

CAUSAS

El tema cuentas por Cobrar constituye un parámetro muy importante para el financiamiento de la empresa y por ende su bienestar, por ello es indispensable establecer una normativa para la concesión de créditos, tiempo, formas de cobro, el cual deberá recaer sobre un empleado quien deberá ser el responsable de su aplicación.

RECOMENDACION:

AL GERENTE

Disponer la elaboración de un Reglamento Interno el cual contenga además de las apreciaciones anteriores, disposiciones sobre la forma adecuada de archivar la documentación fuente y la responsabilidad de quien ejecute esta labor

4. EMISIÓN DE FACTURAS INCOMPLETAS

CONDICIÓN

De acuerdo a la evaluación del sistema de control interno ejecutado por la entidad se ha detectado la existencia de facturas emitidas a los clientes con datos incompletos;

CRITERIO

La omisión de información efectuada en las facturas, está incumpliendo con las disposiciones del Sistema de Régimen Interno la cual se ampara en la Ley Orgánica de Régimen Tributaria Interno específicamente en el Art. 64.- Facturación del impuesto y que es su parte pertinente dice: "Los

sujetos pasivos del IVA tienen la obligación de emitir y entregar al adquirente del bien o al beneficiario del servicio facturas, boletas o notas de venta, según el caso, por las operaciones que efectúe, en conformidad con el reglamento. Esta obligación regirá aun cuando la venta o prestación de servicios no se encuentren gravados o tengan tarifa cero. En las facturas, notas o boletas de venta deberá hacerse constar por separado el valor de las mercaderías transferidas o el precio de los servicios prestados y la tarifa del impuesto; y el IVA cobrado."

EFECTO

La inconsistencia en el llenado de facturas, está contraviniendo la Normativa que se relaciona al llenado de los comprobantes de venta, lo que podría ocasionar sanciones por parte del SRI.

CAUSAS

Quizá el desconocimiento de la Ley Orgánica de Régimen Interno, es la causa para que se omita información en las mismas; para lo cual se hace hincapié en cuanto a la capacitación del personal encargado de facturar para que no se repitan en el futuro estas inconsistencias.

RECOMENDACIÓN

A LA CONTADORA

Como profesional en el área contable, conocedora de la importancia del cumplimiento de normas, leyes y políticas contables se le recomienda exigir al personal encargado de facturar, que el llenado de las facturas se lo haga correctamente, y si es necesario dar las indicaciones necesarias para el cumplimiento de la disposición.

CAPITULO III COMPONENTES EXAMINADOS

CUENTAS POR COBRAR

CLIENTES VARIOS

Los saldos auditados en este componente se detallan a continuación

En el mes de octubre en la empresa principal suma un valor de \$11.788,87 y en la Sucursal es de \$63.456,19; en el mes de noviembre en la empresa principal suma un valor de \$10.377,75 y en la Sucursal es de \$46.049,49; y en el mes de diciembre en la empresa principal suma un valor de \$12.406,55 y en la Sucursal es de \$15.407,97; los cuales suman un total de \$159.486,82.

De acuerdo a lo precedente se afirma que de la muestra examinada del componente Cuentas por Cobrar el saldo presentado en el Libro Mayor y Estado de Situación General siendo de \$159.486,82 es igual al Saldo Auditado \$159.486,82

CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES

En el año 2012 el saldo asciende a \$20.205,68; el año 2013 a \$9.733,74 y en el año 2014 es de \$19.127,16,

De acuerdo a los valores analizados se asevera que el saldo presentado en el Libro Mayor de \$49.066,58 es igual al saldo auditado de \$49.066,58.

COMENTARIO

Al término del Examen Especial al se puede asegurar que la empresa SARAVA CARGO Cía. Ltda. necesita organizarse y designar labores específicas a su empleados para que cada quien se desempeñe en su área con responsabilidad, se hace imperiosa la necesidad de la creación de un Reglamento Interno en cuyo contenido se incluya acciones que permitan establecer un control interno adecuado acorde a las necesidades empresariales que garanticen de desarrollo empresarial.

CONCLUSIÓN

La Empresa SARAVA CARGO Cía. Ltda. no posee instructivos internos que garanticen el desempeño laboral de sus empleados con responsabilidad y que salvaguarde la integridad de la documentación soporte y por ende la fiabilidad de los estados financieros.

RECOMENDACIÓN

AL GERENTE

Que se considere las recomendaciones que se plantean en el presente trabajo para una buena administración que conlleve a la permanencia en el mercado por mucho más tiempo.

CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

RECOMENDACIONES	NES DE SARAVA CÍA LTDA. RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	RESPUESTAS OBTENIDAS	NORMATIVA APLICADA AL EXAMEN ESPECIAL	TIEMPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN
AL GERENTE:				
Disponer la elaboración de un Reglamento Interno que norme las actividades, responsabilidad de las actividades y sanciones que ameriten su incumplimiento; con el propósito de dotar de una buena organización lo que conllevará aún mejor desempeño laboral			NCI № 140-01 Determinación de responsabilidades y organización	30 días

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

RECOMENDACIONES	NES DE SARAVA CÍA LTDA. RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	RESPUESTAS OBTENIDAS	NORMATIVA APLICADA AL EXAMEN ESPECIAL	TIEMPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN
AL GERENTE:				
Segregar adecuadamente las funciones del personal que brinda servicios en la empresa de tal manera que se evite el desorden y emitan informes de las actividades que realizan para que las sugerencias y observaciones que realicen en el desempeño de sus labores sean acogidas y sobre todo puestas en práctica			NCI. Nº 401-01 Separación de Funciones	30días

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

RECOMENDACIONES		NES DE SARAVA CÍA LTDA. RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	RESPUESTAS OBTENIDAS	NORMATIVA APLICADA AL EXAMEN ESPECIAL	TIEMPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN			
AL GERENTE:								
Disponer la elaboración de un Reglamento Interno el cual contenga además de las apreciaciones anteriores, disposiciones sobre la forma adecuada de archivar la documentación fuente y la responsabilidad de quien ejecute esta labor				NCI Nº 405-04 La documentación de respaldo y su archivo	30 días			

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

RECOMENDACIONES	 NES DE SARAVA CÍA LTDA. RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	RESPUESTAS OBTENIDAS	NORMATIVA APLICADA AL EXAMEN ESPECIAL	TIEMPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN
AL GERENTE:				
El tema cuentas por Cobrar constituye un parámetro muy importante para el financiamiento de la empresa y por ende su bienestar, por ello es indispensable establecer una normativa para la concesión de créditos, tiempo, formas y de cobro, el cual deberá recaer sobre un empleado quien deberá ser el responsable de su aplicación.			NCI № 240-01 Análisis y Confirmación de Saldos,	30 días

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

RECOMENDACIONES		NES DE SARAVA CÍA LTDA. RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	RESPUESTAS OBTENIDAS	NORMATIVA APLICADA AL EXAMEN ESPECIAL	TIEMPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN		
FACTURADORES:							
Prestar más atención en cuanto al llenado de facturas para dar cumplimiento a las disposiciones legales que rezan en la Ley Orgánica de Régimen tributario Interno, y evitar sanciones por parte del SRI.				Ley Orgánica de Régimen Tributaria Interno Art. 64 Facturación del impuesto	30 días		

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

RECOMENDACIONES	NES DE SARAVA CÍA LTDA. RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	RESPUESTAS OBTENIDAS	NORMATIVA APLICADA AL EXAMEN ESPECIAL	TIEMPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN
A LA CONTADORA:				
Como profesional en el área contable, conocedora de la importancia del cumplimiento de normas, leyes y políticas contables se le recomienda exigir al personal encargado de facturar, que el llenado de las facturas se lo haga correctamente, y si es necesario dar las indicaciones necesarias para el cumplimiento de la disposición.			Ley Orgánica de Régimen Tributaria Interno Art. 64 Facturación del impuesto	30 días

g. Discusión

El Balance General de la empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA. del Cantón Quito, Provincia Pichincha, presenta valores elevados como es el caso del Rubro Cuentas por Cobrar, razón por la cual se ha decidido realizar un Examen Especial el cual comprendió el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2015.

El Examen Especial se lo inició con la visita a las oficinas, dónde se constató que la empresa poseía la convicción de que sus actividades se desarrollaban en un ámbito normal; sin embargo al realizar la evaluación de control interno se detectaron situaciones deficientes, como es la carencia de control del rubro Cuentas por Cobrar; en base a lo cual se estableció las pruebas y técnicas a emplear; de ello se desprendió la existencia de un valor representativo en el Rubro Cuentas por Cobrar conformadas por las subcuentas: Cuentas por Cobrar, Clientes Varios, y Cuentas por Cobrar Años Anteriores los cuales datan desde el año 2012; la falta de conciliaciones de Cuentas por Cobrar con auxiliares de forma diaria o mensual, archivo de documentos inconsistente, falta de control en cuanto al periodo del crédito; emisión de facturas sin llenar todos los campos obligatorios a estas debilidades se le atribuye a la inexistencia de un instrumento interno que regule las funciones que debe cumplir su personal en cada área, el cual también deberá contener las responsabilidades y sanciones que amerite el incumplimiento de las mismas

El Gerente; se ha comprometido con su personal a crear un reglamento interno que ejerza un control adecuado que contribuya al buen desarrollo de las actividades de la empresa; además el dar cumplimiento a las recomendaciones que se le hacen llegar a través del informe final en un plazo de 30 días.

h. Conclusiones

Las conclusiones a las que se han llegado luego de terminar el examen Especial a la Empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA. Son las siguientes:

- 1. Se evaluó el Sistema de Control Interno establecido por la entidad específicamente al rubro Cuentas por Cobrar, se determinó que el control al rubro Cuentas por Cobrar es insuficiente, ya que no se realizan conciliaciones con los auxiliares, para equiparar información, además el archivo de documentos fuente es inadecuado; impide el manejo, localización y utilización de los mismo de manera inmediata.
- 2. Se examinó el rubro Cuentas por Cobrar de la Empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA. se detectaron hallazgos los cuales constan en las diferentes cédulas analíticas y sumarias realizadas.
- 3. Se determinó que el saldo del rubro Cuentas por Cobrar presentado en los estados financieros no es razonable, debido a que no se ha podido establecer el saldo real por falta de documentación fuente.
- 4. Se realizó al término del Examen Especial el informe final, cuyo contenido sintético se lo hizo conocer al gerente general, con las sugerencias y recomendaciones para un buen manejo de la empresa que corrigen los errores y falencias detectadas.

i. Recomendaciones

Acorde a las conclusiones se realizan las siguientes recomendaciones:

- Proceder a implementar el Sistema de Control interno que poseen para regular eficientemente las funciones de los servidores de la empresa, esta medida es urgente para el buen desarrollo de la misma.
- 2. Analizar las recomendaciones del informe final ya que estas se las realizó de acuerdo a los hallazgos encontrados en el rubro Cuentas por Cobrar, y que es necesario considerar los procedimientos dentro de la empresa: mal manejo de cuentas por cobrar, funciones no determinadas al personal, detectadas al momento del Examen Especial.
- 3. Disponer por parte de gerencia que se continúe con la organización correcta de los archivos ya que representan el respaldo de las transacciones realizadas por lo tanto su importancia es fundamental y no pueden ser extraviados.
- 4. Brindar la atención que amerita al informe final, resultado del examen especial desarrollado a la empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA., con los comentarios, conclusiones y recomendaciones, de acuerdo a los hallazgos, los cuales deberán ser ejecutados para corregir desatinos y falencias.

j. Bibliografía

Autores de Libros

- Alfaro, J. (2013). Auditoría Integral I. Estelí: Farem Estelí.
- Alfaro, J. (2013). Auditoría Interna Moderna. Estelí: Farem-Estelí.
- Blanco, Y. (2012). *Auditoría Integral: Normas y Procedimientos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Juagardo G, & y Andrade N. (2012). *Contabilidad para no Contadores*. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Murcia, H. (2014). Auditoría Administrativa. Bogotá: Ediciones de la U.
- Revelo, R. J. (2012). Auditoría Administrativa. Quito: UTE.
- Sandoval, H. (2012). *Introducción a la Auditroría.* México: Red Tercer Milenio.

Páginas Electrónicas

- Auditores, Contadores y Consultores Financieros. (2015). Concepto de una auditoría a un examen especial. Obtenido de http://www.auditoresycontadores.com/auditorías/34-concepto-de-una-auditoría-a-un-examen-especial
- AUDITWORLD. (octubre de 2012). *El Mundo de la Auditoría*. Obtenido de https://auditworld.wordpress.com/2012/10/
- Conocimientosweb.net. (14 de junio de 2013). *Técnicas de evaluación del control interno.* Obtenido de http://www.conocimientosweb.net/dcmt/ficha11387.html
- MCG. (2015). *Independent Member*. Obtenido de http://mcg.ec/normas-de-auditoria/
- Gerencie .com. (25 de marzo de 2015). *Riesgos de Auditoría*. Obtenido de http://www.gerencie.com/tipos-de-riesgos-de-auditoría.html
- Magallón, C. (2013). El informe del auditor. Obtenido de http://aeca.es/old/buscador/infoaeca/articulosespecializados/pdf/au ditoría/pdfauditoría/23.pdf

- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. (2015). Registro Oficial Suplemento 595 de 12-jun.-2002. Última modificación Obtenido de http://www.espol.edu.ec/sites/default/files/archivos_transparencia/L EY%20organica%20de%20la%20contraloria%20general%20del%20estado.pdf
- Reza, A. (Febrero de 2015). *Procedimiento para la Auditoría Financiera*.

 Obtenido de http://www.contraloriadelpoderlegislativo.gob.mx/pdf/Cursos/Proce_Audit_Fin_Feb_Mzo_2015.pdf
- Ruiz Aguilar Rosa Elena & Universidad Nacional Autónoma de México. (2012). Sistema de Control Interno. Obtenido de Apuntes Digitales Plan 2012: http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/2012/contad uria/4/1461.pdf

k- Anexos

PROYECTO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

"EXAMEN ESPECIAL AL RUBRO CUENTAS POR COBRAR DE LA EMPRESA SARAVA CARGO CÍA. LTDA. DEL CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA, PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015"

PROYECTO DE TESIS, PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, C.P.A.

ASPIRANTE

Yéxica Natalia Villacís Encalada

Loja – Ecuador 2016

a. TEMA

"EXAMEN ESPECIAL AL RUBRO CUENTAS POR COBRAR DE LA EMPRESA SARAVA CARGO CÍA. LTDA. DEL CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA, PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015"

b. PROBLEMÁTICA

En la actualidad la economía presenta variaciones en forma constante, colocándonos en situaciones de incertidumbre, razón por la cual, la población en general busca la manera de generar su propio abastecimiento económico, de manera particular esta crisis está afectado a los ecuatorianos al punto de emigrar a otros países en busca de oportunidades; y en otros casos abrirse camino en el propio suelo ecuatoriano como es el caso de los empresarios que al encontrar oportunidades laborales limitadas deciden crear sus propias empresas, lamentablemente no todas han tenido el éxito deseado por lo que su vida ha sido muy efímera.

Los empresarios con la finalidad de que sus empresas tengan éxito han sido bastante precavidos en tomar decisiones adecuadas, que le conlleven al crecimiento empresarial y estas son en base a los Estados Financieros; sin embargo no es suficiente con mantener un buen sistema de contabilidad que arroje estados financieros fidedignos a simple vista, por lo que se hace imperiosa la necesidad de aplicar una auditoría o en su defecto un examen especial a las cuentas más importantes, o que por su movimiento así lo ameriten.

Para demostrar de manera práctica la importancia que tiene el examen especial en el ámbito empresarial; se va a realizar el trabajo de

investigación en la empresa SARAVA CARGO CIA.LTDA, que por el hecho de ser compañía implica su obligatoriedad de llevar contabilidad, esta empresa labora con RUC número 179129001001, se encuentra ubicada en la ciudad de Quito en el sector de la Concepción, calle Edmundo Chiriboga 429 (N46-31) y avenida Zamora; su principal actividad es brindar servicio de transporte de carga internacional vía aérea y marítima.

SARAVA CARGO CIA.LTDA, fue creada el 22 de febrero de 1995 con tres socios e iniciando sus actividades comerciales con veinte empleados en la actualidad, se desvinculó uno de los socios y lamentablemente cuentan con seis empleados nada más debido a la baja en las ventas.

De las indagaciones previas se ha detectado las siguientes falencias:

- 1. Desde su creación no se ha realizado auditorías ni examen especial alguno por lo que no se garantiza la eficacia del funcionamiento de la empresa y de la efectividad del Control Interno en el área Contable específicamente en el rubro Cuentas por Cobrar.
- 2. Debido a la falta de control sobre el rubro Cuentas por Cobrar de la empresa SARAVA CARGO CIA. LTDA. no se preparan reportes constantemente, por lo que no se tiene está información en el momento que el propietario lo requiere.
- 3. El trabajo realizado en el departamento contable específicamente al rubro Cuentas por Cobrar no ha sido examinado, verificado o supervisado por ninguna persona ajena al área, por lo que no se garantiza un correcto manejo de la cuenta.

Luego de analizada la problemática encontrada en la empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA.; se concluye que el principal problema que aqueja a la

SARAVA CARGO CIA.LTDA, fue creada el 22 de febrero de 1995 con tres socios e iniciando sus actividades comerciales con veinte empleados en la actualidad, se desvinculó uno de los socios y lamentablemente cuentan con seis empleados nada más debido a la baja en las ventas.

De las indagaciones previas se ha detectado las siguientes falencias:

- 4. Desde su creación no se ha realizado auditorías ni examen especial alguno por lo que no se garantiza la eficacia del funcionamiento de la empresa y de la efectividad del Control Interno en el área Contable específicamente en el rubro Cuentas por Cobrar.
- 5. Debido a la falta de control sobre el rubro Cuentas por Cobrar de la empresa SARAVA CARGO CIA. LTDA. no se preparan reportes constantemente, por lo que no se tiene está información en el momento que el propietario lo requiere.
- 6. El trabajo realizado en el departamento contable específicamente al rubro Cuentas por Cobrar no ha sido examinado, verificado o supervisado por ninguna persona ajena al área, por lo que no se garantiza un correcto manejo de la cuenta.

Luego de analizada la problemática encontrada en la empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA.; se concluye que el principal problema que aqueja a la misma es: "LA FALTA DE UN EXAMEN ESPECIAL AL RUBRO CUENTAS POR COBRAR DE LA EMPRESA SARAVA CARGO CÍA. LTDA. DE LA CIUDAD DE QUITO, ES LA CAUSA PARA QUE EL SALDO DEL RUBRO ANTES MENCIONADO PRESENTADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS NO SEA CONFIABLE EN SU TOTALIDAD".

1. ¿De qué se ha privado la empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA. por no haber realizado auditorías ni examen especial desde su creación?

- 2. ¿De qué manera afecta a la empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA. el hecho de no examinar del sistema de control interno del rubro Cuentas por Cobrar implementado por la misma?
- 3. ¿Cuáles son las consecuencias de no supervisar el trabajo desempeñado en el área contable, específicamente el rubro Cuentas por Cobrar?

c. JUSTIFICACIÓN

Justificación Académica

La Universidad Nacional de Loja responsable de la formación del talento humano, ha tenido el acierto de implementar un modelo pedagógico en el cual el estudiantado se vincula directamente con la realidad social a través de los trabajos de investigación con la finalidad de formar profesionales de calidad en los diversos campos de desarrollo económico y social, razón por la cual se pondrá en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias. Además que el presente trabajo es necesario para obtener el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría.

Justificación Institucional

Con el presente trabajo se pretende determinar el grado de confiabilidad de los estados financieros específicamente en el rubro cuentas por cobrar, aportando con información real, confiable y razonable para que los socios tomen las medidas necesarias para el buen desarrollo de la entidad.

Justificación económica

Es pertinente la realización de un examen especial al rubro cuentas por cobrar de la empresa SARAVA CARGO CIA. LTDA. debido a que la problemática que actualmente presenta será solucionada con la información económica - financiera que se obtendrá como resultado, además que optimizará recursos financieros de forma ágil y precisa en la gestión lo que facilitará la toma de decisiones para una buena planificación y ejecución de acciones que conlleven al progreso de la misma.

d. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

 Realizar un examen especia al rubro Cuentas por Cobrar de la empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA. del cantón Quito, provincia Pichincha, periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2015.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **5.** Evaluar el sistema de control interno establecido en la entidad que afecte al área contable y específicamente al rubro Cuentas por Cobrar.
- 6. Examinar el rubro Cuentas por Cobrar de la SARAVA CARGO CÍA. LTDA. y realizar cédulas analíticas, sumarias y/o las que fuesen necesarias de acuerdo a los hallazgos encontrados en el examen especial.
- **7.** Determinar la razonabilidad del saldo del rubro cuentas por Cobrar presentado en los estados financieros.
- **8.** Presentar un informe del Examen Especial que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones.

e. MARCO TEORICO

AUDITORÍA

Holmes (citado en Sandoval, 2012) dice que "La auditoría es el examen de las demostraciones y registros administrativos, en donde el auditor observa la exactitud, integridad y autenticidad de tales demostraciones, registros y documentos." (p.28) Auditar es examinar y verificar la información, registros, procesos, etc. con objeto de expresar una opinión sobre su razonabilidad, está actividad es desarrollada por un profesional cualificada e independiente; es decir, con título académico, experiencia profesional y competencia, y con presunción de independencia de criterio en virtud de las normas vigentes, sin intereses o influencias que menoscaben la objetividad.

Clasificación

La Auditoría se clasifica de acuerdo a su destino a área a examinar así tenemos:

Auditoría administrativa

Auditoría operacional

Auditoría integral

Auditoría gubernamental

Auditoría informática

Auditoría fiscal

Auditoría laboral

Auditoría de proyecto de inversión

Auditoría a la caja chica o caja mayor

Auditoría al manejo de mercancías

Auditoría ambiental

Auditoría informática

Objetivos generales de la auditoría

En su obra Alvin A., Arens Randal J., Elder Mark S. y Beasley (2009. p 134) dice que: "El objetivo de una auditoría común de estados financieros por parte de un auditor independiente es la expresión de una opinión sobre la imparcialidad con que presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera, resultado de operaciones y su flujo de efectivo en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados."

Realizar una revisión independiente de las actividades, áreas o funciones especiales de una empresa, a fin de emitir un dictamen profesional sobre la razonabilidad de sus operaciones y resultados.

Hacer una revisión especializada, desde un punto de vista profesional y autónomo, del aspecto cantable, financiero y operacional de las áreas de una empresa.

Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, políticas, normas y lineamientos que regulan la actuación de los empleados y funcionarios de una institución.

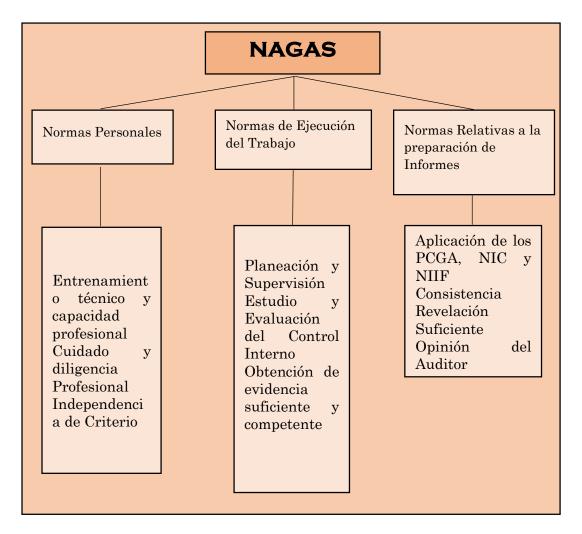
Dictaminar de manera profesional e independiente sobre los resultados obtenidos por una empresa y sus áreas, así como sobre el desarrollo de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos y operaciones.

Alcance la Auditoría

Se refiere a los procedimientos de auditoría considerados necesarios en las circunstancias para lograr el objetivo de la auditoría

Normas de auditoría de general Aceptación

La ley y la profesión han estipulado una serie de normas que deben ser rigurosas cumplidas por el auditor y los cuales se refieren a como se debe ser el auditor, como debe ejecutar el trabajo y como debe presentar sus informes para quien lo lea y tenga confianza en la información que se desprende estas normas se clasifican en:



FUENTE: Hugo Sandoval Morales (2015 p.p: 102)

ELABORADO POR: Yéxica Natalia Villacís Encalada

CONTROL INTERNO

Control interno son las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable de que los objetivos de la entidad serán alcanzados, que hay un adecuado resguardo de los activos y una certeza razonable de que los riesgos se previenen, se detectan y se corrigen.

El control interno como un proceso, efectuado por la junta directiva de la entidad, la gerencia y demás personal, diseñado para proporcionar seguridad razonable relacionada con el logro de objetivos en las siguientes categorías:

- Proteger los activos que son utilizados para las actividades de la empresa
- Obtener la información exacta
- Creación de normas y procedimientos internos
- Hacer que los empleados respeten las leyes y los reglamentos internos y externos.

Elementos del control interno.

Acfí Auditores, Contadores y Consultores Financieros (s/f) publican en su página que "la administración pueda lograr los objetivos de control interno de la entidad, es necesario aplicar los siguientes elementos:

- 1. Ambiente de control. Está dado por los valores, la filosofía, la conducta ética y la integridad dentro y fuera de la organización. Es necesario que el personal de la Empresa, los clientes y las terceras personas relacionadas con la compañía, los conozcan y se identifiquen con ellos.
- 2. Evaluación de riesgos. Consiste en la identificación de los factores que podrían hacer que la entidad cumpla sus objetivos propuestos. Cuando se identifiquen los riesgos, éstos deben gestionarse, analizarse y controlarse.
- 3. Procedimientos de control. Son emitidos por la dirección y consisten en políticas y procedimientos que aseguran el cumplimiento de los objetivos de la entidad y que son ejecutados por toda la organización. Además de brindar la medidas necesarias para afrontar los riesgos.
- 4. Supervisión. Mediante en monitoreo continuo efectuado por la administración se evalúa si los funcionarios realizan sus tareas de manera adecuada o si es necesario realizar cambios. La supervisión

comprende supervisión interna (Auditoría Interna) por parte de las personas de la empresa y evaluación externa (Auditora Externa) que la realizan entes externos de la Empresa.

5. Sistemas de información y comunicación. Se utilizan para identificar, procesar y comunicar la información al personal, de tal manera que le permita a cada empleado conocer y asumir sus responsabilidades."

La alta administración debe transmitir mensajes claros acerca de las actividades de la entidad y de la gestión y control que se realizan en cada una de ellas. Igualmente, se puede obtener información de fuentes externas para mejorar los controles y comunicar cualquier anomalía a la administración.

Objetivos de control interno

El control Interno tiene como objetivo evaluar diferentes aspectos de la organización tales como:

- Características e integridad de la administración, así como su habilidad en el desarrollo de sus funciones.
- 2. Sobre lo razonable de los estados financieros.
- **3.** El compromiso de la administración para diseñar y mantener sistemas contables y controles internos efectivos.
- **4.** La estructura de la organización de una entidad.

Riesgos de Auditoría

Reza dice en su obra (2015) que:

El mayor de los riegos de auditoría es: emitir una opinión favorable en la información revisada existan irregularidades. Ej. Que los estados financieros y sus anexos o auxiliares registren operaciones erróneas. Que los procedimientos aplicados por el auditor, no detecten los posibles errores importantes. Ej. Seleccionar una

muestra que sólo incluya aquella información que no tiene problemas. Es el riesgo de que ocurran errores importantes en un rubro específico. Ej. En aquellas cuentas que presentan mayor número de movimientos. (p.24)

Examen especial

El examen especial, se considera como parte del control posterior en la empresa privada y pública se encarga de verificar, estudiar y evaluar los aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiente, con posterioridad a su ejecución.

El examen especial se sustenta en métodos, procedimientos y técnicas de auditoría y se adecuan a las políticas y normas de auditoría gubernamental. El desarrollo del examen especial sigue las mismas fases que la práctica de una auditoría de gestión, es decir: planeamiento, ejecución, informe.

Importancia del Examen Especial

Un examen especial puede ayudar a los gerentes a establecer medidas para lograr un buen control financiero y de gestión, se pueden identificar con claridad aquellas situaciones que constituyen un riesgo y lo que podría ser una oportunidad financiera; además, al realizar un examen especial se puede planificar algunas estrategias para lograr mayores niveles de ahorro y rentabilidad.

Es necesario realizar un examen especial cuando existen evidencias de gastos excesivos, incumplimiento de proyectos, quejas de los clientes, alta rotación de recursos humanos y cuando los resultados se alejan de los que la empresa espera.

Cumplimiento de los objetivos del Examen Especial

El auditor debe obtener suficientes datos competentes para la ejecución del examen especial, que sustenten todas las afirmaciones de la administración en los estados financieros, esto se logra mediante la acumulación de datos que respalden alguna combinación adecuada de objetivos de auditoría relacionados con operaciones y objetivos de auditoría relacionados con el saldo.

El auditor planea la combinación adecuada de objetivos de auditoría y evidencia, que deben acumularse para cumplirlos en el proceso de auditoría.

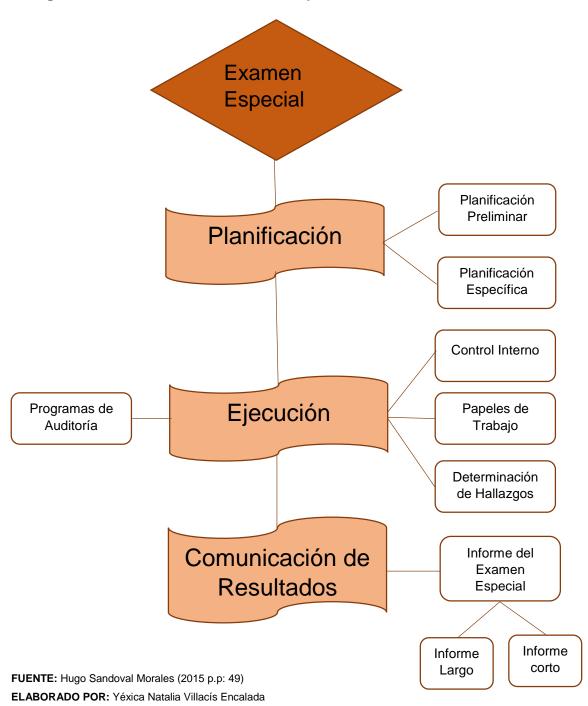
Proceso el Examen Especial

Un proceso de auditoría es una metodología bien definida para organizarla a fin de asegurar que los datos reunidos sean suficientes y competentes, y que cumplan con todos los objetivos adecuados de auditoría

Reza (2015) concluye que en el proceso del examen especial se aplica un conjunto de técnicas de investigación a una partida o a un grupo de hechos sujetos a examen, en su aplicación se debe considerar lo siguiente:

- 5. La extensión o alcance (se revisará una muestra o el 100%).
- **6.** Oportunidad de los procedimientos (revisar la cuenta de bancos o las cuentas de inversiones, antes del cierre de ejercicio o después).
- **7.** La aplicación de pruebas sustantivas para verificación aritmética de cargos, abonos y saldos, movimientos o importes presupuestales.
- **8.** aplicación de pruebas de cumplimiento para comprobar que se aplican los controles establecidos, que se cumple el marco normativo.
- 9. El muestreo en la auditoría es un procedimiento, por el cual se obtiene conclusiones de un conjunto numeroso de partidas (universo), a través del examen de un grupo parcial de ellas (muestra). (p.27)

Diagrama del Proceso del Examen Especial



Primera fase: planificación

En esta fase se hace un bosquejo de la situación de la entidad, acerca de su organización, sistema contable, controles internos, estrategias y demás elementos que le permitan elaborar el programa de auditoría que se llevará a efecto.

Planificación preliminar

Los diferentes sistemas de organización, control, contabilidad y en general, los detalles de operación de los negocios, hacen imposible establecer algún sistema rígido de prueba, por lo que el auditor deberá, aplicando su criterio profesional, decidir cuál técnica o procedimiento de auditoría, o conjunto de ellos, serán aplicables en cada caso para obtener la certeza que fundamente su opinión objetiva o profesional

La planificación preliminar está dirigida a la definición de una estrategia para ejecutar el examen especial y diseñar su enfoque, tiene como propósito obtener o actualizar la información general sobre todos los aspectos importantes; durante el análisis debe identificar aquellas áreas en las que se pondrá mayor énfasis de trabajo como unidades operativas, corrientes de información, rubros contables, etc.

Para el logro del conocimiento y comprensión de la entidad se deben establecer diferentes mecanismos o técnicas que el auditor deberá dominar y estas son entre otras: Visitas al lugar, entrevistas y encuestas, análisis comparativos de Estados Financieros, conocimiento de objetivos, comprensión de los posibles problemas existentes, etc.

Planificación específica

En la planificación específica se evalúa el riesgo inherente y de control por cada componente. El objetivo principal es el de identificar las actividades relevantes de la empresa para examinarlas en la siguiente fase preparar la evaluación del sistema de control interno y de los programas e auditoría que se va a realizar.

En esta planificación es necesaria la evaluación de la estructura del control interno para obtener información adicional, evaluar y calificar los riegos, como también seleccionar los procedimientos para la auditoría.

Segunda fase: Ejecución

La fase de Ejecución se inicia con la aplicación de los programas específicos, por componentes, cuentas o áreas. Continúa con la obtención de la información, verificación de estados financieros, la identificación de los hallazgos y la comunicación a los administradores y autoridades de una empresa, para resolver los problemas y promover la eficiencia y efectividad en sus operaciones

PAPELES DE TRABAJO

Los papeles de trabajo son el conjunto de documentos, formatos, cédulas, actas, informes, etc., elaborados o recabados por el auditor como evidencia y soporte de su trabajo. Los papeles de trabajo constituirán la prueba del trabajo realizado por el auditor, ya que fundamentan la opinión o informe realizado, serán su defensa, pero sobre todo la evidencia en la cual se sujeta el informe final.

Alfaro (2013 p.77) en su obra dice que "Los papeles de trabajo revelan el alcance de la auditoría, la extensión y naturaleza de las pruebas aplicadas, por lo que su condición confidencial se mantiene durante el curso de la auditoría y después de realizada ésta".

Características de los papeles de trabajo

Preparados en forma clara, concisa y precisa, legibles, referencias, realizados de forma expedita y deberán ser elaborados con los datos relevantes necesarios considerados por el auditor; y, elaborados sin enmendaduras. Para los papeles de trabajo se consideran dos tipos de archivos:

Archivo permanente

Se encuentra conformado por documentos que tienen el carácter de permanencia en la empresa, es decir, que no cambian y que por lo tanto se pueden volver a utilizar en auditorías futuras; como los Estatutos de Constitución, contratos de arriendo, informe de auditorías anteriores, etc.

Archivo corriente

Está formado por todos los documentos que el auditor va utilizando durante el desarrollo de su trabajo y que le permitirán emitir su informe previo y final.

HALLAZGO

El término hallazgo se refiere a debilidades en el control interno detectadas por el auditor. Por lo tanto, abarca los hechos y otras informaciones obtenidas que merecen ser comunicados a los funcionarios de la entidad auditada y a otras personas interesadas. Los hallazgos en la auditoría, se definen como asuntos que llaman la atención del auditor y que en su opinión, deben comunicarse a la entidad, ya que representan deficiencias importantes que podrían afectar en forma negativa, su capacidad para registrar, procesar, resumir y reportar información confiable y consistente, en relación con las aseveraciones efectuadas por la administración.

ATRIBUTOS DEL HALLAZGO

- 1. **Condición:** la realidad encontrada
- Criterio: cómo debe ser (la norma, la ley, el reglamento, lo que debe ser)
- 3. Causa: qué originó la diferencia encontrada.
- 4. **Efecto:** qué efectos puede ocasionar la diferencia encontrada.

Al plasmar el hallazgo el auditor primeramente indicará el título del hallazgo, luego los atributos, a continuación indicarán la opinión de la persona auditada sobre el hallazgo encontrado, posteriormente indicarán su conclusión sobre el hallazgo y finalmente hará las recomendaciones pertinentes.

HOJA DE ÍNDICES, MARCAS Y REFERENCIAS

En el examen especial las abreviaciones son conocidas como índices y los símbolos que se utilizan como marcas de auditoría.

Índices

El índice es una clave que se le pone a los papeles de trabajo para su rápida localización se la escribe generalmente con un lápiz de color denominado "lápiz de Auditoría" por lo regular de color rojo.



ELABORADO POR: Yéxica Natalia Villacís Encalada

Marcas

Para dejar constancia de los hechos, técnicas y procedimientos utilizados en las cédulas, se usan marcas de Auditoría, las cuales son símbolos convencionales creados por el Auditor con una significación especial para identificar el tipo de procedimiento, tarea o pruebas, realizadas; para las marcas de Auditoría se debe utilizar un color de lápiz diferente estas deben ser sencillas, claras y fáciles de distinguir una de otra.

El uso de las marcas en auditoría representan los siguientes beneficios: Facilita el trabajo y aprovecha el espacio al anotar en una sola ocasión el trabajo realizado.

Facilita su supervisión al poderse comprender en forma inmediata el trabajo realizado.

PERIODO: DEL 01 D	SARAVA CARGO CÍA. LTDA. EXAMEN ESPECIAL DE ENERO -AL 31 DE JUNIO DE uentas por cobrar	L 2015 H M 1-1				
	HOJA DE MARCAS					
MARCAS	SIGNIFICADO					
√	Tomado de y/o chequea	do				
S	Documentación sustenta	atoria				
δ	Saldo Según Estado Fin	anciero				
*	Saldo Auditado					
С	Conciliado					
©	© Confirmado					
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	FECHA:				

ELABORADO POR: Yéxica Natalia Villacís Encalada

Tercera Fase: Comunicación de Resultados

En esta fase trata sobre la comunicación constante que deberá existir entre el equipo de trabajo y el personal del ente auditado.

En su obra Sandoval (2012) dice: Los informes o dictámenes son esenciales para cualquier compromiso de auditoría o certeza de cumplimiento, puesto que comunican los hallazgos del auditor. Los usuarios dependen del informe del auditor para tener certeza. A un auditor puede imputársele responsabilidades por un informe de

auditoría impreciso. El dictamen es el paso final de un proceso completo del examen especia (p. 124)

Comunicación en el transcurso del examen especial

Con el propósito de mantener una comunicación activa para ir resolviendo los inconvenientes y dudas que se presenten se mantendrá la comunicación en el transcurso del examen, tanto a los funcionarios de la entidad examinada, a terceros y a todas aquellas personas que tengan alguna relación con los hallazgos detectados. La comunicación se la dirigirá a los funcionarios de la entidad examinada con el propósito de que presenten la información verbal o escrita respecto a los asuntos observados.

Comunicación al término del examen especial

"El borrador del informe se lo preparará con los resultados obtenidos al término del examen especial y serán comunicados en el informe final por parte del auditor a las personas vinculadas con el examen.

El borrador del informe incluirá comentarios, conclusiones y recomendaciones, estará sustentado en papeles de trabajo, documentos que respaldan el análisis realizado por el auditor, este documento es provisional y por consiguiente no constituye un pronunciamiento definitivo ni oficial.

Informe del Examen especial

Es el reporte que el auditor elabora cuando ha examinado uno o más componentes, cuentas de los Estados Financieros, como producto final la ejecución del examen realizado aplicando las normas técnicas y procedimientos de auditoría para indicar los resultados obtenidos por medio de los comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Comentarios

Es la descripción en forma narrativa que realiza el auditor, de los hallazgos o aspectos transcendentales, obtenidos en el examen de auditoría.

Conclusiones

Las conclusiones del Examen Especial se las obtiene al finalizar el mismo; las conclusiones complementan el trabajo de auditoría. Las conclusiones se las realiza en base a los procedimientos aplicados, hallazgos importantes encontrados en cada componente examinado.

Recomendaciones

Las recomendaciones son presentadas luego de los comentarios y las conclusiones pertinentes, referente al hallazgo, asignando a cada recomendación incluida en el informe un número correlativo en el orden de presentación del informe largo.

Documentos y cuentas por cobrar

Esta cuenta registra las ventas de mercaderías o servicios realizadas a crédito, muchas de las veces se lo hace para conservar a los clientes y atraer más clientes; mejorando los ingresos de la empresa; sin embargo es un riesgo ya que también existe la morosidad de ciertos clientes que pondrían en riego el desarrollo de la empresa; incluso podría darse la quiebra de la misma por el exceso de cartera vencida.

Las cuentas por cobrar se consideran parte del activo circulante de la empresa, razón por la cual se le debe prestar muchísima atención por parte de la administración.

Los informes de auditoría se clasifican en dos clases:

Informe corto denominado dictamen

Los informes cortos o dictámenes se extienden a favor de los accionistas, quienes no administran la empresa y también a favor de los acreedores.

Informe Largo

Magallón (sf), en su artículo de internet nos dice que Los informes de auditoría Largos, se extienden a favor de la administración y podrán o no dirigirse a los accionistas, acreedores, analistas de crédito o de inversiones y otras personas interesadas.

En muchas compañías resulta probable que el personal de contabilidad de ellas mismas pueda elaborar estados financieros adecuados, comparaciones, análisis, presentar información estadística, calcular razones y hacer comentarios que puedan ser necesarios para la administración y para fines de control. Por lo tanto, en tales casos el informe de auditoría será de tipo corto, conjuntamente con notas adecuadas a los estados financieros."

f. METODOLOGÍA

Científico

La demostración científica en la investigación se la pone en práctica cuando de enlaza el conjunto de conocimiento brindados por los autores en las diferentes obras con la información recopilada del almacén objeto de estudio.

Deductivo

Ayudará a comprender profundamente las evidencias recopiladas previamente.

Inductivo

El empleo de este método en el proceso investigativo conllevará al razonamiento de la información obtenida para relacionarla con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

g. TÉCNICAS

Observación

Esta técnica hará posible determinar el grado de confiabilidad del sistema de control interno y más aspectos de la empresa.

Entrevista

La técnica de la entrevista será aplicada a la contadora y gerente de la empresa de la cual se aspira obtener información actualizada y correcta

Verificación Ocular

Se la utilizará en la comparación, la observación, la revisión selectiva y el rastreo.

Verificación Verbal

Con esta técnica se obtendrá información verbal a través de averiguaciones, conversaciones y entrevistas al personal de la empresa.

Verificación Física

Se la utilizará en el examen físico y ocular de documentos con el objetivo de demostrar su existencia y autenticidad.

Verificación Documental

Será utilizada para la comprobación, el cómputo o verificación de saldos.

Rastreo: Se efectuará un seguimiento a una transacción o grupo de transacciones de un punto a otro dentro del proceso contable para determinar su correcta registración.

.

h. CRONOGRAMA

N º	DESCRIPCIÓN									2	016														
		ABR	RIL	MAY	0	J	UNIO	JUL	.IO	AG	OST)	SE	PTI	EMB	C	СТ	JBRI	=	NO	VIEN	BR	D	ICEI	MBR
1	Elaboración del proyecto																								
2	Presentación del proyecto																								
3	Aprobación del proyecto																								
4	Ejecución de la tesis																								
5	Elaboración del borrador																								
6	Presentación y aprobación del borrador de Tesis																								
7	Presentación del trabajo definitivo																								
8	Trámites previo a la sustentación de Tesis																								
9	Sustentación pública y graduación																								

i. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

FINANCIAMIENTO

TOTAL EGRESOS

La investigación se desarrollará con los siguientes recursos financieros.

TOTAL INGRESOS	\$ 870,00
EGRESOS	
Material de Oficina	\$ 30.00
Copias	10.00
Material Bibliográfico	100.00
Flahs Memory	20.00
Correcciones e impresiones	50.00
Levantamiento del Texto del borrador	50.00
Levantamiento del Texto definitivo	300.00
Empastados	30.00
Alquiler de Infocus	20.00
Transporte	150.00
Ocupación de internet	10.00
Imprevistos	100.00

870.00

j. BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro, Y. (2013). Auditoría Integral I. En I. M. Yeyling, *Auditoría Integral I.*Nicaragua: Faren Esteli.
- Auditores y Contadores . (2015). Obtenido de Auditores y Contadores : http://www.auditoresycontadores.com/contabilidad/61-que-es-elcontrolinterno-y-cuales-son-los-elementos
- Miramegias . (s.f.). Obtenido de Miramegias : http://www.miramegias.com/auditoría/files/present/ut01s.pdf
- Miramegias . (15 de Mayo de 20016). Obtenido de Miramegias : http://www.miramegias.com/auditoría/files/present/ut01s.pdf
- Murcia, H. (2014). Auditoría Administrativa . En H. Murcia, *Auditoría Administrativa* . Bogota : Ediciones de las Universidades .
- Navarro, J. C. (15 de 03 de 2006). *Corladlima*. Obtenido de Corladlima: http://corladlima.org.pe/2/download/APUNTES%20DE%20AUDITO RÍA.pdf
- Reza, A. (03 de 2015). contraloria del poder legislativo . Obtenido de contraloria del poder legislativo : http://www.contraloriadelpoderlegislativo.gob.mx/pdf/Cursos/Proce_Audit_Fin_Feb_Mzo_2015.pdf
- Sandoval, H. (2012). Introduccion a la Auditoría . En H. Sandoval, Introduccion a la Auditoría . Mexico : Red Tercer.
- Santanilla, J. (2013). Auditoría Interna . En J. Santanilla, *Auditoría Interna* . Mexico: Editorial Universidades .

k. ANEXSOS

Balance de resultados

SARAVA CARGO CIA LTDA BALANCE DE RESULTADOS DETALLADO Período del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 20 15

		2 1		
INGRESOS				106,861.50
OPERACIONALES		64	103,325.75	
RENTAS UIO		86,258.34		
Exportaciones		57,314.70		
Comisiones		28,788.64		
Handling		155.00		
RENTAS OTAVALO		17,067.41		
Transporte		14,997.41		
Handling OTV		2,070.00		
NO OPERACIONALES		-, -, -, -, -,	3,535.75	
FINANCIEROS	P	2,886.75	-,	
Otros Ingresos		2,886.75		
OTROS INGRESOS		649.00		
venta material otv		649.00		
venta material otv		012.00		
COSTOS				91,686.05
COSTO DE VENTAS			83,034.37	•
OFICINA UIO		69,033.55		
Flete Terrestre		8,597.77		
Mercaderia para Exportaciones		60,435.78		
INDIRECTOS UIO		14,000.82		
Servicios basicos		63.78		
Publicidad y propaganda		2,500.00		
Otros Servicios en Eportaciones		9,708.43		
Material de Empaque y Cartones		1,728.61		
COSTO VENTAS OTV		,	8,651.68	
OFICINA OTV		3,297.68		
Comisiones		3,297.68		
INDIRECTOS OTV		5,354.00		
Arriendo de oficina		600.00		
Seguros y reaseguros		472.62		
Otros Servicios en Exportaciones		4,281.38		
				44 000 04
GASTOS				41,089.94
OPERACIONALES			48,218.09	

SARAVA CARGO CIA LTDA BALANCE DE RESULTADOS DETALLADO Período del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 20

			-
ADMINISTRATIVOS Y COMERCIALES UIO		21,760.03	
Reembolso de gastos		3,341.40	
Suministros de oficina y computacion		713.91	46
Utiles de aseo		55.00	*1
Tramites legales		4,222.40	
Mtto. Oficina		4,050.06	
Mtto. Equipos		2,693.57	
Servicios basicos		1,198.67	
Courier Internacional		48.20	
Atencion clientes		511.28	
Atencion clientes	a.	511.28	
Gastos de representacion	***	3,543.22	
Contribuciones IATA		4,800.00	
Refrigerios y agasajos		363.87	
Movilizacion Interna y Courier		273.76	
REMUNERACIONES UIO		19,726.08	
Sueldo unificado		10,731.00	
Aporte patronal		1,327.26	
Fondos de reserva		894.21	
13er. Sueldo		894.24	
14to. Sueldo		309.75	
Vacaciones		447.15	
Participacion trabajadores		4,153.47	
JUBILACION PATRONAL		4,153.47	
Honorarios profesionales		600.00	
Transporte		369.00	
ADMINISTRATIVOS Y COMERCIALES OTV		1,214.74	
Suministros oficina y computacion		882.51	
Utiles de aseo		3.31	
Mtto. Oficina		189.82	
Servicios basicos		133.73	
Courier local		5.37	
REMUNERACIONES OTV		5,517.24	
Sueldo unificado		3,888.00	
Aporte patronal		519.24	
Fondos de reserva		235.50	

SARAVA CARGO CIA LTDA BALANCE DE RESULTADOS DETALLADO Período del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 20 15

13er. sueldo	324.00
14to. Sueldo	265.50
Vacaciones	162.00
Transporte	123.00
NO OPERACIONALES	-7,128.15
FINANCIEROS	46.42
Comisiones bancarias	46.42
NO DEDUCIBLES	-7,174.57
Gastos sin respaldo Compr Venta	-5,899.84
No Deducibles Remuneraciones	-1,140.00
No Deducibles Ret Fte Asumidas	-54.73
No Deducibles Donaciones	-80.00

UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO

-25,914.49

SR, RICARDO MEJIA GERENTE GENERAL

SRA. NATAHALY VENEGAS

CONTADORA RUC:1720172871001

Balance General

SARAVA CARGO CIA LTDA BALANCE GENERAL Al 31 de Diciembre de 2015

ACTIVO			-653,772.20
CORRIENTE		69	-654,988.62
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	-23,135.62		-034,700.02
CAJA	-4,477.07	7	
Caja General	-4,477.07		
BANCOS	-18,658.55		
Pichincha Cta. No. 31140229-04	-18,658.55		
EXIGIBLE	-625,195.14		
CLIENTES UIO	-621,675.91		
Clientes varios	572 600 32		
Clientes varios años anteriores	-49,066.59		
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS Y	-3,519.23		
Conejo Nelly	-1,898.84		
Villacis Neyda	-1,601.35		
Cumbicus Byron	-19.04		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	-6,657.86		
IMPUESTOS PAGADOS	-5,820.86		
IVA Compras	-7,402.61		
Anticipo Imp. a la Renta	-2.30		
Imp. Retencion en la Fuente	578.88		
Credito Tributario	1,005.17		
ANTICIPOS POR LIQUIDAR	-837.00		
Anticipos Proveedores	-837.00		
NO CORRIENTE	1		1,216.42
FIJO DEPRECIABLE	492.31		
EQUIPO DE OFICINA	492.31		
Equipo de oficina otv	492.31		
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	724.11		
CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	724.11		
Seguros Pagados por Anticipado	724.11		
DACIN/O			(27 057 71
PASIVO			-627,857.71 -627,857.71
CORRIENTE PROVEEDORES	6/1 007 27		-04/,05/./1
AEROLINEAS	-641,007.27 -274,400.85		
AEROLINEAS	-274,400.83		

SARAVA CARGO CIA LTDA BALANCE GENERAL Al 31 de Diciembre de 2015

Iata por liquidar	-274,400.85		
NAVIERAS	-366,606.42		
Gemar S.A	1,445.00		
Greenandes	6,077.00		
Marglobal	5,358.00		
Proveedores Varios	-379,486.42		
NOMINAS Y APORTACIONES	11,549.83		
SUELDOS Y PROVISIONES X PAGAR	7,440.25		
Sueldos por pagar	2,230.86		
13er sueldo por pagar	-1,433.50		
14to. Sueldo por pagar	575.25		
Participacion trabajadores por pagar	4,948.49		
Vacaciones por Pagar	609.15		
Indemnizaciones por Pagar	510.00		
IESS X PAGAR	4,109.58		
Planillas iess por pagar	-0.06		
Fondo reserva por pagar	-43.83		
JUBILACION PATRONAL	4,153.47		
IMPUESTOS POR PAGAR	1,599.73		
IVA Y RETENCIONES POR PAGAR	1,599.73		
Impto a la Renta Empleados	67.84		
70% ret. Iva servicios	-0.01		
100% ret. Iva honorarios/PN/LC	0.04		
IVA por Pagar	0.01		
Imptos mensuales x Pagar	1,403.68		
Impo. a la renta causado	128.17		
PATRIMONIO			-25,914.49
RESULTADOS		-25,914.49	,
UTILIDAD/PERDIDA	-25,914.49	,	
RESULTADOS AGOS ANTERIORES	17,556.10		
Utilidad apos anteriores	17,556.10		
RESULTADO DEL EJERCICIO	-43,470.59		
Utilidad del ejercicio	-17,556.10		
Perdida del ejercicio	-25,914,49		
- Value War alla Arain	WV 9 7 2 1 (1)		

SARAVA CARGO CIA LTDA BALANCE GENERAL Al 31 de Diciembre de 2015

PASIVO + PATRIMONIO

-653,772.20

RICARDO MEJIA MI GERENTE GANERAS SR. RICARDO MEJIA GERENTE GENERAL

SRA. NATAHALY VENEGAS CONTADORA RUC:1720172871001

RUC



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1791290011001

RAZON SOCIAL:

SARAVACARGO CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

SARAVA CARGO CIA. LTDA.

CLASE CONTRIBUYENTE:

TROS

REPRESENTANTE LEGAL:

MEJIA MOLINA RICARDO IVAN

CONTADOR:

VENEGAS SILLO NATHALY FERNANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

24/04/1995

FEC. CONSTITUCION:

24/04/1995

FEC. INSCRIPCION:

08/05/1995

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

10/07/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA INTERNACIONAL VIA AEREA Y MARITIMA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: EDMUNDO CHIRIBOGA Número: 429 Intersección: ZAMORA Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE TEXAS CHICKEN Telefono Trabajo: 2458644 Telefono Trabajo: 2257631 Telefono Trabajo: 2257632 Fax: 2257632 Telefono Trabajo: 097263855 Email: sarava@uio.satnet.net

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 002

ABIERTOS:

DIRECCION ZONAL

2

JURISDICCION:

\ ZONA 9\ PICHINCHA

CERRADOS:

icher handlesid. Bertennsen al contribuyente.

COD:
CC34921 1 0 IIII 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIÓ DE RENTAS INTERNA

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021

Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 10/07/2015 13:03:11

Página 1 de 2



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



NUMERO RUC:

1791290011001

RAZON SOCIAL:

SARAVACARGO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:

ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 24/04/1995

NOMBRE COMERCIAL:

SARAVA CARGO CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

001

FEC. REINICIO:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA INTERNACIONAL VIA AEREA Y MARITIMA VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTESANIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: EDMUNDO CHIRIBOGA Número: 429 Intersección: ZAMORA Referencia: A UNA CUADRA DE TEXAS CHICKEN Oficina: PB Telefono Trabajo: 2458644 Telefono Trabajo: 2257631 Telefono Trabajo: 2257632 Fax: 2257632 Telefono Trabajo: 097263855 Email: sarava@uio.satnet.net

No. ESTABLECIMIENTO: 002

ESTADO

ABIERTO LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT. 09/05/2000

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA INTERNACIONAL VIA AEREA Y MARITIMA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: OTAVALO Parroquia: JORDAN Calle: SALINAS Número: 617 Intersección: MODESTO JARAMILLO Oficina: PB Telefono Trabajo: 2458644

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo. La responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 10/07/2015 13:03:11

Página 2 de 2

D.M. de Quito, 18 de febrero de 2016

Señor

RICARDO IVÁN MEJÍA MOLINA

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me es grato comunicarle que en la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de SARAVACARGO CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, usted fue ratificado como GERENTE GENERAL de la empresa, por un plazo de CINCO (5) AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del D.M. de Quito.

La compañía se constituyó en la Notaría Undécima de D.M. de Quito, el 22 de febrero de 1.995 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón, el 24 de abril del mismo año.

EL GERENTE GENERAL TIENE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA (Cláusula 22 de los Estatutos de SARAVACARGO CÍA. LTDA.).

Sírvase hacer constar su aceptación a este nombramiento, al pie del presente documento.

Atentamente,

Dr. Ramiro Mejía Molina

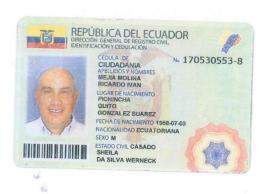
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACIÓN.-

Con esta fecha, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de SARAVACARGO CIA. LTDA., y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

D.M. de Quito, 1/8 de febrero de 2016.

Sr. Ricardo Iváb Mejía Molina C.C.No. 170530553-8







ENTREVISTA AL GERENTE DE LA EMPRESA SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

1.	Se	ha	realizado	Auditoría	0	Examen	Especial	en	su	empresa
	ant	eric	ormente							

No

2. Poseen Reglamento interno para el desempeño laboral de sus empleados

Si

- 3. Existen políticas para el otorgamiento de crédito a clientes
 SI
- 4. Existen políticas para otorgamiento de anticipos a empleados Si
- Reglamentariamente se siguen estas políticas en la práctica
 Una que otra vez no
- 6. Se revisan a fin de mes las cuentas pendientes de cobro
 De vez en cuando
- 7. Se ha seguido algún procedimiento para cobrar cuentas pendientes

Si se les llama por teléfono para pedirles que se acerquen a cancelar

8. Alguna vez se ha analizado el sistema de control interno que poseen en la empresa

No

 Considera que su empresa marcha muy bien, y no presenta falencias en la administración y/o desenvolvimiento de empleados específicamente en el área contable

En su mayoría todo está bien pero si de vez en cuando se dan situaciones difíciles de manejar

10. Usted personalmente a solicitado reportes de las cuentas por cobrar y se lo han entregado al instante

Si he solicitado pero no me la han entregado en seguida

11.De acuerdo a su respuesta no tienen reportes listos de las cuentas por cobrar

NO

12.Considera que el rubro cuentas por cobrar se encuentra bien controlado

Bien ciento por ciento no

13. De acuerdo a su respuesta entiendo que si hay la necesidad de hacer un examen especial al Rubro Cuentas por Cobrar de su empresa

Si creo que si en necesario para mayor seguridad y constatar cómo se está manejando estas situaciones

ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO		C#4.000 CA	-653,772.20
CORRIENTE	20 105 (2	-654,988.62	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO CAJA	-23,135.62 -4,477.07		
Caja General	-4,477.07 -4,477.07		
BANCOS	-18,658.55		
Pichincha Cta. No. 31140229-04	-18,658.55		
EXIGIBLE	-212,072.64		
CLIENTES UIO	-208,553.41		
Clientes varios	-159,486.82		
Clientes varios años anteriores	-49,066.59		
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS Y	-3,519.23		
Conejo Nelly	-1,898.84		
Villacis Neyda	-1,601.35		
Cumbicus Byron	-19.04		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	-419,780.36		
IMPUESTOS PAGADOS	-418,943.36		
IVA Compras	-7,402.61		
Anticipo Imp. a la Renta	-2.30		
Imp. Retención en la Fuente	578.88		
Crédito Tributario	1,005.17		
ANTICIPOS POR LIQUIDAR	-837.00		
Anticipos Proveedores	-837.00	1.016.40	
NO CORRIENTE	400.21	1,216.42	
FIJO DEPRECIABLE EQUIPO DE OFICINA	492.31 492.31		
Equipo de oficina ott	492.31		
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	724.11		
CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	724.11 724.11		
Seguros Pagados por Anticipado	724.11		
organos i aganos por ratacipado	147.11		
PASIVO			-627,857.71
CORRIENTE		-627,857.71	
PROVEEDORES	-641,007.27		
AEROLINEAS	-274,400.85		

	SARAVA CARGO CIA LTDA BALANCE GENERAL Al 31 de Diciembre de 2015	
¥		
Iata por liquidar	-274,400.85	
NAVIERAS	-366,606.42	
Gemar S.A	1,445.00	
Greenandes	6,077.00	
Marglobal	5,358.00	
Proveedores Varios	-379,486.42	
NOMINAS Y APORTACIONES	11,549.83	
SUELDOS Y PROVISIONES X PAGAR	7,440.25	
Sueldos por pagar	2,230.86	
13er sueldo por pagar	-1,433.50	
14to. Sueldo por pagar	575.25	
Participacion trabajadores por pagar	4,948.49	
Vacaciones por Pagar	609.15	
Indemnizaciones por Pagar	510.00	
IESS X PAGAR	4,109.58	1
Planillas iess por pagar	-0.06	
Fondo reserva por pagar	-43.83	
JUBILACION PATRONAL	4,153.47	17
IMPUESTOS POR PAGAR	1,599.73	
IVA Y RETENCIONES POR PAGAR	1,599.73	
Impto a la Renta Empleados	67.84	
70% ret. Iva servicios	-0.01	
100% ret. Iva honorarios/PN/LC	0.04	
IVA por Pagar	0.01	
Imptos mensuales x Pagar	1,403.68	
Impo. a la renta causado	128.17	
PATRIMONIO	-25,914	.49
RESULTADOS	-25,914.49	
UTILIDAD/PERDIDA	-25,914.49	
RESULTADOS A¤OS ANTERIORES	17,556.10	
Utilidad acos anteriores	17,556.10	
RESULTADO DEL EJERCICIO	-43,470.59	
Utilidad del ejercicio	-17,556.10	0
Perdida del ejercicio	-25,914.49	

SARAVA CARGO CIA LTDA BALANCE GENERAL Al 31 de Diciembre de 2015

PASIVO + PATRIMONIO

-653,772.20

LARAVA CAROO CIE LINE

SR. RICARDO MEJIA
SR. RICARDO MEJIA
GERENTE GENERAL

SRA. NATAHALY VENEGAS CONTADORA RUC:1720172871001

SARAWA CARGO CIA, LTDA.

LIBRO MAYOR

SARAVA CARGO CIA. LTDA.

LIBRO DE MAYOR (Dólares)

Cuenta o grupo contable: 1120100100 - Clientes varios

Entre las fechas: 1-Oct-15 31-Die-15

1120100100, Clientes varios

Fecha	Detalle	Comp.	DEBE	HABER	SALDO
9-0 et-15	SALDO INICIAL				656,049.98
9-Oct-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 971	C1500095	0.00	7,778.83	612,521.45
6-Oct-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 972	C1500096	0.00	9,195.75	603,325.70
1-Oct-15	REG FACTURAS CLIENTES OCTUBRE 2015	O-500052	11,788.87	0.00	615,114.57
1-Oct-15	REG FACTURAS CLIENTES OCTUBRE 2015	0-500052	63,456.19	0.00	678,570.76
11-Oct-15	RFEG RETENCION DE FUENTE E IVA OCTUBRE DEL 2015	0-500054	0.00	883.01	677,687.75
11-Oct-15	CIERRE DE IMP MENSUALES MES DE OCTUBRE 2015	O-500088	0.00	12.52	677,675.23
11-Oct-15	CIERRE DE IMP MENSUALES MES DE OCTUBRE 2015	O-500088	0.00	0.00	677,737.14
11-Oct-15	CIERRE DE IMP MENSUALES MES DE OCTUBRE 2015	O-500088	0.00	0.00	677,997.14
11-Oct-15	CIERRE DE IMP MENSUALES MES DE OCTUBRE 2015	O-500088	0.00	0.00	677,999.54
3-Nov-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 973	C1500097	0.00	11,748.40	666,251.14
9-Nov-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 974	C1500098	0.00	7,440.23	658,810.91
	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 975		0.00	8,435.56	650,375.35
	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 976		0.00	5,808.50	644,566.85
10-Nev-15	REG FACTURAS CLIENTES NOVIEMBRE 2015	N-500080	10,377.75	0.00	654,944.60
0-Nov-15	REG FACTURAS CLIENTES NOVIEMBRE 2015	N-500080	46,049.49	0.00	700,994.09
10-Nev-15	REG RETENCION DE LA FUENTE E IVA NOVIEMBRE DEL 2015	N-500082	0.00	963.65	700,030.44
10-Nov-15	REG CIERRE DE IMP MENSUAL MES DE NOVIEMBRE 2015	N-500085	0.00	0.30	700,030.14
10-Nov-15	REG CIERRE DE IMP MENSUAL MES DE NOVIEMBRE 2015	N-500085	0.00	1.27	700,028.87
7-Dic-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 978	C1500103	0.00	9,781.15	690,247.72
4-Die-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 979	C1500104	0.00	3,077.00	687,170.72
6-Dic-15	RET. 13977, FRANCELANA, CORRESP A LA FACTURA 09	D-500078	0.00	4.68	687,166.04
11-Die-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 980	C1500105	0.00	2,919.53	684,246.51
8-Dic-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 981	C1500106	0.00	11,510.79	672,735.72
1-Die-15	REG FACTURAS CLIENTES DICIEMBRE 2015	D-500061	12,406.55	0.00	685,142.27
11-Dic-15	REG FACTURAS CLIENTES DICIEMBRE 2015	D-500061	15,407.97	0.00	700,550.24
1-Die-15	REG RETENCIONES DE LA FUENTE E IVA DICIEMBRE 2015	D-500063	0.00	1,147.36	699,402.88
1-Dic-15	CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE 2015	D-500079	0.00	0.00	699,403.08
11-Die-15	CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE 2015	D-500079	0.00	0.00	699,404.78
1-Dic-15	AJUSTE DE CIERRES DE AÑO 2015	D-500089	0.00	532,523.46	166,881.32
1-Dic-15	CIERRE DEL AÑO 2015	D-500090	0.00	83,440.66	83,440.66
	Clientes varios		159,486.82	782,422.35	83,440,66

Página 9

Fecha de emisión: 16-May-16

SARAVA CARGO CIA. LTDA.

LIBRO DE MAYOR (Dólares)

Cuenta o grupo contable: 1130100100 - Clicentes varios años varios

Entre las fechas: 1-Oct-15 31-Die-15

1130100100, Clientes varios años anteriores

Fecha	Detalle	Comp.	DEBE	HABER	SALDO
9-0et-15	SALDO INICIAL				62,264.0
9-Oct-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 855	C1500095	0.00	3,840.00	58,424.0
6-Oct-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 856	C1500096	0.00	7,125,00	51,299.0
1-Oct-15	REG FACTURAS CLIENTES OCTUBRE 2015	0-500052	0.00	0.00	51,299.0
1-Oct-15	REG FACTURAS CLIENTES OCTUBRE 2015	0-900052	0.00	0.00	51,299.0
1-Oet-15	RFEG RETENCION DE FUENTE E IVA	0-500054	0.00	0.00	51,299.0
	OCTUBRE DEL 2015				
1-Oet-15	CIERRE DE IMP MENSUALES MES DE	0-500088	0.00	0.00	51,299.0
	OCTUBRE 2015				
1-Oct-15	CIERRE DE IMP MENSUALES MES DE	0-500088	0.00	0.00	51,299.0
	OCTUBRE 2015				
1-Oet-15	CIERRE DE IMP MENSUALES MES DE	0-500088	0.00	0.00	51,299,0
	OCTUBRE 2015				
1-Oes-15	CIERRE DE IMP MENSUALES MES DE	0-500088	0.00	0.00	51,299.0
	OCTUBRE 2015			5.00	
3-Nov-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 863	C1500097	0.00	11.235.12	40.063.0
A-Nov-15		C1500098	0.00	1,235.25	38,828.
	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 865	C1500100	0.00	12,,000.00	26,828
	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 866	C1500099	0.00	4,378.71	22,450
	REG FACTURAS CLIENTES NOVIEMBRE	N-500080	0.00	0.00	22,450
0-1101-12	2015	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	0.00	0.00	12,430
0.Nov. 15	REG FACTURAS CLIENTES NOVIEMBRE	N-500080	0.00	0.00	22,450
0-1/07-13	2015	A-2000E0	0.00	0.00	11,430
0 No. 15	REG RETENCION DE LA FUENTE E IVA	N-500082	***		
U-0/8V-15	NOVIEMBRE DEL 2015	N-300082	0.00	0.00	22,450.0
0.35 45	REG CIERRE DE IMP MENSUAL MES DE	N-500085			
U-MEV-13	NOVIEMBRE 2015	N-300083	0.00	0.00	22,450.
0-Nev-15	REG CIERRE DE IMP MENSUAL MES DE	N-500085	0.00	0.00	22,450.0
	NOVIEMBRE 2015				
7-Die-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 872		0.00	15,450.00	7,000.0
	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 873		0.00	7,000.00	0.0
6-Dic-15	RET. 24987, FRANCELANA, CORRESP A LA	D-500078	0.00	0.00	0.
	FACTURA20				
1-Dic-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 875	C1500105	0.00	0.00	0.0
8-Die-15			0.00	0.00	0.
1-Dic-15	REG FACTURAS CLIENTES DICIEMBRE	D-500061	20,205.68	0.00	20,205
	2012				
1-Die-15	REG FACTURAS CLIENTES DICIEMBRE	D-500061	9,733.74	0.00	29,939.
	2013				
1-Dic-15	REG FACTURAS CLIENTES DICIEMBRE	D-500063	19,127.16	0.00	49,066.
	DICIEMBRE 2014				
1-Dic-15	CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE	D-500079	0.00	0.00	49,066.
	2015				,
1-Dic-15	CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE	D-500079	0.00	0.00	49,066.
	2015				
1-Die-15	AJUSTE DE CIERRES DE AÑO 2015	D-500089	0.00	0.00	49,066.5
1-Die-15	CIERRE DEL AÑO 2015	D-500000	0.00	0.00	49,066.5
			-		

Pagina 10

Fecha de emisión: 16-May-16

SARAVA CARGO CIA LTDA BALANCE GENERAL Al 31 de Diciembre de 2015

ACTIVO CORRIENTE		-654,988,62	-653,772.20
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	-23,135.62	-004,700.02	
CAJA	-4,477.07		
Caja General	-4,477.07		
BANCOS	-18,658.55		
Pichincha Cta. No. 31140229-04	-18,658.55		
EXIGIBLE	-212,072.64		
CLIENTES UIO	-208,553.41		
Clientes varios	-159,486.82		
Clientes varios años anteriores	-49,066.59		
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS Y	-3,519.23		
Conejo Nelly	-1,898.84		
Villacis Neyda	-1,601.35		
Cumbicus Byron	-1,001.55		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	-419,780.36		
IMPUESTOS PAGADOS	-418,943.36		
IVA Compras	-7,402.61		
Anticipo Imp. a la Renta	-7,402.01		
Imp. Retención en la Fuente	578.88		
Crédito Tributario	1,005.17		
ANTICIPOS POR LIQUIDAR	-837.00		
Anticipos Proveedores Anticipos Proveedores	-837.00		
NO CORRIENTE	-637.00	1,216.42	
FIJO DEPRECIABLE	492.31	1,210.42	
EQUIPO DE OFICINA	492.31		
Equipo de oficina otv	492.31		
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	724.11		
CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	724.11		
	724.11		
Seguros Pagados por Anticipado	/24.11		
PASIVO		_	-627,857.71
CORRIENTE		(45 055 5)	-02/,05/./1
PROVEEDORES	-641,007.27	-627,857.71	
AEROLINEAS	,		
AEROLINEAS	-274,400.85		

	SARAVA CARGO CIA LTDA BALANCE GENERAL Al 31 de Diciembre de 2015			
*	7 V	2		
Iata por liquidar	-274,400.85	×		
NAVIERAS	-366,606.42			
Gemar S.A	1,445.00			
Greenandes	6,077.00			
Marglobal	5,358.00			
Proveedores Varios	-379,486.42			
NOMINAS Y APORTACIONES	11,549.83			
SUELDOS Y PROVISIONES X PAGAR	7,440.25	a		
Sueldos por pagar	2,230.86			
13er sueldo por pagar	-1,433.50			
14to. Sueldo por pagar	575.25			
Participacion trabajadores por pagar	4,948.49	9		
Vacaciones por Pagar	609.15			
Indemnizaciones por Pagar	510.00			
IESS X PAGAR	4,109.58			
Planillas iess por pagar	-0.06			
Fondo reserva por pagar	-43.83			
JUBILACION PATRONAL	4,153.47			
IMPUESTOS POR PAGAR	1,599.73			
IVA Y RETENCIONES POR PAGAR	1,599.73			
Impto a la Renta Empleados	67.84			
70% ret. Iva servicios	-0.01	-		
100% ret. Iva honorarios/PN/LC	0.04	100		
IVA por Pagar	0.01			
Imptos mensuales x Pagar	1,403.68			
Impo. a la renta causado	128.17			
PATRIMONIO		-25,914.49		
RESULTADOS	-25,914.49	,		
UTILIDAD/PERDIDA	-25,914.49			
RESULTADOS A¤OS ANTERIORES	17,556.10			
Utilidad acos anteriores	17,556.10			
RESULTADO DEL EJERCICIO	-43,470.59			
Utilidad del ejercicio	-17,556.10	0		
Perdida del ejercicio	-25,914.49	,		

SARAVA CARGO CIA LTDA BALANCE GENERAL Al 31 de Diciembre de 2015

PASIVO + PATRIMONIO

-653,772.20

LORAVA CAROO CIE LINE

RICARDO MEJIA MI
GERENTE GENERAL

SR. RICARDO MEJIA
GERENTE GENERAL

SRA. NATAHALY VENEGAS CONTADORA RUC:1720172871001

FACTURAS

FACTURA No. 001-001-000006597 INTERNATIONAL SARAVA CARGO CIA. LTDA. Matriz: Edesirido Chiriboga 429 (N4631) y Av. Zamora Telf/Fax: 00 (593) 2458-644 - 2257-631 - 2257-632 Email: sarava@uio.satnet.net Quito - Ecuador R.U.C. 1791290011001 Aut. SRI: 1116394999 Fecha de Autorización: 10 / 02 / 2015 FECHA: Quito, 01 de octubre, 2015 Señores: DELTA AIR LINES INC RUC. 1791712757001 Av. De los Shyris y Suecia Ed. Renazzo Plaza PB Local 3 Ciudad NABANDINA CONCEPTO CANTIDAD V. UNITARIO DOLARES VALOR QUE FACTURAMOS SEGÚN LA REFERENCIA: 5% COMISION DE 1-15 DE SEPTIEMBRE-2015 (03 GUÍAS) 287.90 4803 6273 04/09/2015 4803 6284 04/09/2015 4803 6295 11/09/2015 5% COMISION DE 16-30 DE SEPTIEMBRE-2015 (O GUÍAS) 0.00 SUBTOTAL 287.90 FLETE I.V.A. 0% I.V.A. 12 % 34.55 SON: Trecientos veinte y dos con 45/100 dolares TOTAL USD 322.45 VTO. BNO.: CONTABILIDAD: GUIA AEREA: VIA EMBARQUE: RM/nv PUERTO DE EMBARQUE: _ La mercadería viaja por cuenta y riesgo del cliente y nuestra responsabilidad PUERTO DE DESTINO: _ PAIS DE ORIGEN: ____ no podrá exceder en ningún caso a la que se asumen frente a nosotros las FORMA DE PAGO: Compañías Aéreas y de Navegación y cualquier otro intermediario que No. BULTOS: PN FACTURACIÓN 12% IVA SOBRE LA COMISION intervenga en el transcurso del transporte. RECIBIDO POR: FAVOR CANCELAR CON CHECUE CONSCIONATION CONTROL ACENT
CARGO ACENT
FATA
CUSTOMS SERVICE
Imprenta Solaar Compania de Responsabilidad Umiliada I.S.A. LTDA. • R.U.C. 1770047653001 • Telt. 2231419 • N° Autorpación: 1254 • N° Imp. 03401 al 06600 • Vásica para su emisión hasta: 10 / 02 / 2016
Criginal - Adquirente // Capia Rossado-Emeir // Capia Amarilla - Sin valor incultara FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE SARAVÁ CARGO CIAJLIDA.

FACTURA No. 002-001 000004061

ARAIVA CARGO CIA. LTDA
Matriz: Edmundo Chiriboga 429 (N4631) y Av. Zamora
Telf/Fax: 00 (593) 2458-644 / 2257-631 / 2257-632
Fmail: sarava@uio.santentref - Outor - Ecuador
Sucursal: Juan de Salinas 617 y
Modesto Jarraillo Esc. (Pizza de Ponchos)
Tel/Tax: 00(5936) 2923 541 / 2923 542 - Otavalo - Ecuador

R.U.C. 1791290011001 Aut. S.R.L: 1117357351 Fecha de Autorización: 03/Agosto/2015

FECHA Otavalo, 22 de Octubre de 2015

MARIA GRACIELA LEMA LEMA

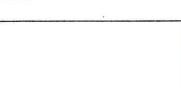
RUC: 1002145868001 IMBAYA, CESAR CHAVEZ

TELF: 062 927431

OTAVALO

RECIBIDO POR:





NABANDINA	CONCEPTO	CAN	ITIDAD	V. UNITARIO	VALOR DOLARES
					2.090,45
2	FLETE AEREO				
	IRANSPORIE				138,59
	CARTONES				13,00
	OTROS				45,00
				92.50.5	
100					
				SUBTOTAL	58,00
				FLETE	2090,45
					138,59
				IVA 0%	
				IVA %	6,96
	7			TOTAL	2.294,00
VTO, BNO.:			230 9.	32 35413	
V 10. DIVO	CONTABILIDAD:	GUIA AEREA:	1.75	3.5.4	
¥10. B140	CONTABILIDAD:	VIA EMBARQUE:	011	REA	
200000000000000000000000000000000000000	10	VIA EMBARQUE: PUERTO DE EMBARQUE .	QU:	ITO	
.a mercadería viaja por	cuenta y riesgo del cliente y nuestra responsabilidad no	VIA EMBARQUE: PUERTO DE EMBARQUE PUERTO DE DESTINO:	QU: ME:	ITO KICO D.F	
La mercadería viaja por podrá exceder en ning	cuenta y riesgo del cliente y nuestra responsabilidad no ún caso a la que se asumen frente a nosotros la:	VIA EMBARQUE: PUERTO DE EMBARQUE PUERTO DE DESTINO: PAIS DE ORIGEN:	QU: ME: ECI	ITO	
La mercadería viaja por podrá exceder en ning	cuenta y riesgo del cliente y nuestra responsabilidad n ún caso a la que se asumen frente a nosotros la: de «Navegación y cualquier otro intermediario que	VIA EMBARQUE: PUERTO DE EMBARQUE PUERTO DE DESTINO: PAIS DE ORIGEN:	QU. ME. ECI A	ITO KICO D.F JADOR	PB

FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE SARAVÁ CARGO CIA. LTDA.

SARGO ASEMPLAÇÃO

CRISTIAN SERVIÇÃO

C.I.

FACTURA No. 002-001 0000004000MRETHIEG O

SARAVA CARGO CIA. LTDA
Matriz: Edmundo Chiriboga 429 (N4631) y Av. Zamora
Teli/Fax: 00 (593) 2458-844 / 2257-831 / 2257-832
Email: sarava@ulo,satnet.net : Quito - Ecuador
Sucursal: Juan de Salines 617 y
Modesto Jaramillo Esq. (Pleza de Ponchos)
Tel/Tax: 00(5936) 2933 341 / 2923 542 - Otavelo - Ecuador

FECHA Otavalo, 23 de Octubre de 2015

SARAVA CARGO CIA LTDA. RUC: 1791290011001 SALINAS 517 y MODESTO JARAMILLO TELF: 2923 541/542 OFAVALO ECUADOR AND LONG PROPERTY CONTROL

SEGUNDO AMABLE PANDI MALIZA PLAZA LOS NARANJOS No.2B CP: 04620 VERA ALMENIA TELF: 635833668

THE PARTY ALTICANTE SOLD SESPANA PERSON OF THE SOLD OF

NABANDINA	CONCEPTO		CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR DOLARES
8110.T1.710	SACOS PEO.	eras var dinberga, plac	o ne bas diposital n	2,00	1- 28.00mm
6110.30.10	SAGUS	tu ke Malatar Mala	240	4,00	950,00
6202.11:60	- BONCHOS - A STATE	sahaya Carago daktan	90	. d trou 4 x 0.0 saoi	
6505.00.10	GORKAS PEQ.		in 2003/8911 no		
indoppedate person	a – tim salak estim aning bogs	neligia in an ini matah sais	ere _{prod} e des s _{eu} de sugg	in the second second	ng congt ari sobo
and the restaura will	riney ta nimetri da este de	этойдеалы урт солор в	i Department opening	orteupseurer er neges	a Brendonika y rad
		aring Jopan as a	balpins is an isogenia.	t cego terioro, cuerz	nte la con vicado p
	softio in antina	Total page of makings come	ecologiana na da	MOR THAT SCAUNGES	s adrah dinampiransu
					4
			NO PER NO PEND		
	presiscioni di soloro le i		10 may 1 may 1		
	e et aprot de la procedent. L'aux pareone de y aux més s		осенфиянодая канрыз) on thansal Potent	a setyse nocestron
			осенфиянодая канрыз) on thansal Potent	a setyse nocestron
	в облатую V во олюнье, яда г		nebhárattógas i teleptus aturona uz) on a reserve was de requests sufreques;	kistyse noestalata Historiayongeng y s
g reformation is figure to	a okim nuo vieo undeksej vila r e vilat atladupja	ry Avinskil eutrigentinot slab premijer, obstruzione	nebligasings i schep av Indeptis de Liggis aventur i school de	SUBTOTAL*	ki s an a yanging y s
g reformation is figure to	в облатую V во олюнье, яда г	ry Avinskil eutrigentinot slab premijer, obstruzione	ekidostrogas i religible undeptis de atraspencija de volod traspencija (AVA)	SUBTOTAL* FLETE	
g reformation is figure to	a okim nuo vieo undeksej vila r e vilat atladupja	ry Avinskil eutrigentinot slab premijer, obstruzione	nebligasings i schep av Indeptis de Liggis aventur i school de	SUBTOTAL* FLETE	ki s an a yanging y s
g reformation is figure to	a okim nuo vieo undeksej vila r e vilat atladupja	e Avanal estaga a frost stationadas observadas superus a sebració seusa superus a sebració seusa	ekidostrogas i religible undeptis de atraspencija de volod traspencija (AVA)	SUBTOTAL* FLETE IVA 0% IVA %	e sage e de estáncia el son autoritoria y s es están pu orasel la
a college is especially a control of the college of	a aken 1, a v eo anesnog kaa r er ankellisebigle s ootban (1 augs.) kradeg sagaa	e Avanal e saige e fra t si ab orenaper olamos ma n per un ra-ches and sensa n per un ra-ches and sensa	nezhagariogen e st ephu Integras te de gesenzus en koloni e gest nu (1819) - AVA Integras et sugario (1816)	SUBTOTAL FLETE IVA 0% IVA %	ki s an a yanging y s
peorisigen in lydica e i sem sinueta, sup ba cian usulo	a aken 1, a v eo anesnog kaa r er ankellisebigle s ootban (1 augs.) kradeg sagaa	A VARIAD PROTECT OF THE STREET	neErlykanogen valering og planegre og staten som som en so	SUBTOTAL FLETE IVA 0% IVA % TOTAL	e sage e de estánce e sage e pueden e e e sage eu ar seu la
peorisigen in lydica e i sem sinueta, sup ba cian usulo	a aken 1, a v eo anesnog kaa r er ankellisebigle s ootban (1 augs.) kradeg sagaa	A VARIAD PROTECT OF THE STREET	neEdinamogea i saligi na sala di saligi of saligi na sala di saligi of saligi na sala di saligi na sala di saligi na sala di saligi na s	SUBTOTAL FLETE IVA 0% IVA % TOTAL	kisape awestifeda Historiawayng pis Kisapen pulansagis
preoritives a figilitar en a sent anno en partir de la company de la com	e nime n. n. v. v. v. nimenso, v. ia r keri sch officialistie contrar CONTA	A VANA PROPERTY OF THE PROPERT	netriananoga i selimination de la companya de la co	SUBTOTAL FLETE IVA 0% IVA % TOTAL REA ITO	1 . 620 , 30
preoritivement fundament in selection of the selection of	e minimi, a vici alternacio vica i si contrali alternacio del contrali avvica del cliente y nuestra respiaso a la que se asumen frente a	BILIDÁD: BILIDÁD: GUA ARREA: VIA EMBARCI PUERTO DE C PAIS DE ORIGI	neEdinamogea salaman na salaman n	SUBTOTAL FLETE IVA 0% IVA % TOTAL	1 . 620 , 30
preoritivement fundament in selection of the selection of	contral con	BILIDÁD: BILIDÁD: GUA ARREA: VIA EMBARCI PUERTO DE C PAIS DE ORIGI	neEdinariogea (chiquate in International Consequence in Acceptance in International Consequence in Inte	SUBTOTAL FLETE IVA 0% IVA % TOTAL TOTAL IVA % ICANTE UADOR	1 . 620 , 30

FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE SARAVÁ CARGO CIA. LTDA.

CARGO AGENT FREIGHT FOWARDING CUSTOMS SERVICE MAIGUA CACHIGUANGO EDWIN FERNANDO 2928-768 OTAVALO - RUC. 10268/728 (001 AUT.) SR. 13483 N. IMP. 3901 AL 4000 / VALIDO HASTA (03/Agosto/2016 ORIGINAL ADQUIND-NE - IRA COMA: BMISOR / 20A COMA: Sin vidor inbutatio

FACTURA No.001-001-000006619

SARAVA CARGO CIA. LTDA.

Matriz: Edmundo Chiriboga 429 (N4631) y Av. Zamora Telf/Fax: 00 (593) 2458-644 - 2257-631 - 2257-632 Email: sarava@uio.satnet.net Quito - Ecuador

FECHA: Quito, 13 de noviembre, 2015

R.U.C. 1791290011001 Aut. SRI: 1117552000 Fecha de Autorización: 08 / 09 / 2015



Señores: TAMPA CARGO S.A. RUC. 1791246225001

	9			a del Salvador N Bresia I 4to, Pisc	
NABANDINA.	CONCEPTO		CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR DOLARES
	TURAMOS SEGÚN LA REFE 15 DE OCTUBRE-2015	RENCIA: (05 GUÍAS)			1963.90
8354 6606 07/10, 8384 1634 13/10, 8384 1645 15/10, 8355 7482 16/09, 8384 1590 24/09,	/2015 /2015 /2015				
5% COMISION DE 16 8384 1656 17/10/ 8384 1660 28/10/ 8384 1682 23/10/	2015	(03 GUÍAS)			1396.65
				· ·	-
				SUBTOTAL	3380.55
				FLETE	5300.55
				I.V.A. 0%	
	5			I.V.A ₂ %	403.27
SON: Tres mil sete	cientos sesenta y tres con 82/1	100 dólares		TOTAL USD	3763.82
VTO. BNO.:	CONTABILIDAD:	GUIA AEREA:			
57		VIA EMBARQUE: .			
no podrá exceder en ningún o	a y riesgo del cliente y nuestra responsabildad aso a la que se asumen frente a nosotos las vegación y cualquier otro intermediario que I transporte.	PUERTO DE DEST PAIS DE ORIGEN: FORMA DE PAGO; No. BULTOS:	INO:	·	
BECIRIDO DOB.			CI		

FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE SARAVÁ CARGO CIA. LTDA.

FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADU A NOMBRE DE GRAVA DE CARCA ABENT
CARCA ABENT
ATA

CARCA ABENT
CARCA

FACTURA No. 001-001- 000006620 INTERNATIONAL - SARAVA CARGO CIA. LTDA. R.U.C. 1791290011001 Aut. SRI: 1117552000 Fecha de Autorización: 08 / 09 / 2015 FECHA: Quito, 12 de noviembre, 2015 Señores: AMERICAN AIRLINES INC RUC. 1791012240001 Av. De los Shyris y Suecia Ed. Renazzo Plaza Piso 4 Of. 403 y 404 Ciudad **VALOR** CONCEPTO CANTIDAD V. UNITARIO **NABANDINA** DOLARES VALOR QUE FACTURAMOS SEGÚN LA REFERENCIA: 5% COMISION DE 1-15 DE OCTUBRE-2015 (02 GUÍAS) 53.42 2712 0505 01/10/2015 2712 0516 09/10/2015 5% COMISION DE 16-31 DE OCTUBRE-2015 (01 GUÍAS) 63.70 2712 0520 21/10/2015 SUBTOTAL 117.12 FLETE I.V.A. 0% I.V.A. 14.05 TOTAL USD VTO. BNO.: 131.17 GUIA AEREA: VIA EMBARQUE: PUERTO DE EMBARQUE: La mercaderia viaja por cuenta y riesgo del cliente y nuestra responsabilidad PUERTO DE DESTINO: PAIS DE ORIGEN: no podrá exceder en ningún caso a la que se asumen frente a nosotros las FORMA DE PAGO: Compañías Aéreas y de Navegación y cualquier otro intermediario que No. BULTOS: intervenga en el transcurso del transporte. OtroFACTURACIÓN 12% IVA SOBRE LA COMISIÓN RECIBIDO POR: FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE SARAVÁ CARGO CIA. LTDA. FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CROZADO A TOMBRE SERVICE ARGO AGENT FREGIST FOWARDONS CUSTOMS SERVICE CUSTOMS

208

FACTURA No. 002-001 000004107

SARAVA CARGO CIA. LTDA

Matriz: Edmundo Chiriboga 429 (N4631) y Av. Zamora
Telf/Fax: 00 (593) 2458-644 / 2257-632
Telf/Fax: 00 (593) 2458-644 / 2257-631 / 2257-632
Telflax: 00 (593) 2458-644 / 2257-631 / 2257-632
Telflax: 00 (593) 2453-644 / 2257-631 / 2257-632
Telflax: 00 (593) 2453-644 / 2257-631 / 2257-632
Telflax: 00 (593) 2453-641 / 2933-642 - Otavalo - Ecuador

R.U.C. 1791290011001 Aut. S.R.L: 1117860269 Fecha de Autorización: 10/Noviembre/2015

FECHA Otavalo, 24 de Noviembre de 2015

HENRY RUBEN VEGA BURGA RUC: 1716117476001 SUCRE 11-10 Y MORALES

OTAVALO



NABANDINA	CONCEPTO	CANTIDA	AD V. UNITARIO	VALOR DOLARES
	FLETE AEREO			922,50
	TRANSPORTE			83,14
	CARTONES			5,00
	CINTAS			
	OTROS			3,00
	01102			45,00
	•			
			CHRIOTAL	
			SUBTOTAL	53,00
			FLETE	922,50
			FLETE IVA 0%	922,50 83,14
			FLETE IVA 0% IVA %	922,50
			FLETE IVA 0% IVA % TOTAL	922,50 83,14 6,36
· · · · · ·	. CONTABILIDAD:	GUIA AEREA:075	FLETE IVA 0% IVA % TOTAL 389 84993	922,50 83,14 6,36
· VTO.BNO.:	CONTABILIDAD:	VIA EMBARQUE:	FLETE IVA 0% IVA % TOTAL 389 84993	922,50 83,14 6,36
		VIA EMBARQUE:	FLETE IVA 0% IVA % TOTAL 389 84993 IEREA QUITO	922,50 83,14 6,36
à mercadería viaja por cu	enta y riesgo del cliente y nuestra responsabiidad no	VIA EMBARQUE:	FLETE IVA 0% IVA % TOTAL 389 84993 IEREA QUITO BARCELONA	922,50 83,14 6,36
à mercadería viaja por cu odrá exceder en ningún		VIA EMBARQUE:	FLETE IVA 0% IVA % TOTAL 389 84993 EREA QUITO BARCELONA ECUADOR	922,50 83,14 6,36
à mercadería viaja por cu odrá exceder en ningún	enta y riesgo del cliente y nuestra responsabilidad no i caso a la que se asumen frente a nosotros las Navegación y cualquier otro intermediario que	VIA EMBARQUE: PUERTO DE EMBARQUE PUERTO DE DESTINO: PAIS DE ORIGEN:	FLETE IVA 0% IVA % TOTAL 389 84993 EREA QUITO BARCELONA ECUADOR A PLAZOS	922,50 83,14

FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE SARAVÁ CARGO CIA, LTDA.

CARGO AGENT
FERNANDA CACHIGUANGO EDWIN FERNANDO 2928-768 OTAVALO - RUC. 100268/738101 AUT. SR. 13483 IMP. 4101 AL 4150 / VAUDO HASTA 10/Noviembre/2016

ORIGINAL: ADQUIRBNIE - IRA COPIA: EMISOR / 2DA COPIA: Sin valor tributario

209

FACTURA No. 001-001- () () () () () () 6630 SARAVA CARGO CIA. LTDA.

Matriz: Edmundo Chiriboga 429 (N4631) y Av. Zamora Telf/Fax: 00 (593) 2458-644 - 2257-631 - 2257-632 Email: sarava@uio.satnet.net Quito - Ecuador

FECHA: Quito, 01 de diciembre, 2015

R.U.C. 1791290011001 Aut. SRI: 1117552000 Fecha de Autorización: 08 / 09 / 2015



	Señores:
	DELTA AIR LINES INC
	RUC. 1791712757001
	Av. De los Shyris y Suecia Ed. Renazzo
	Plaza PB Local 3
27	Ciudad

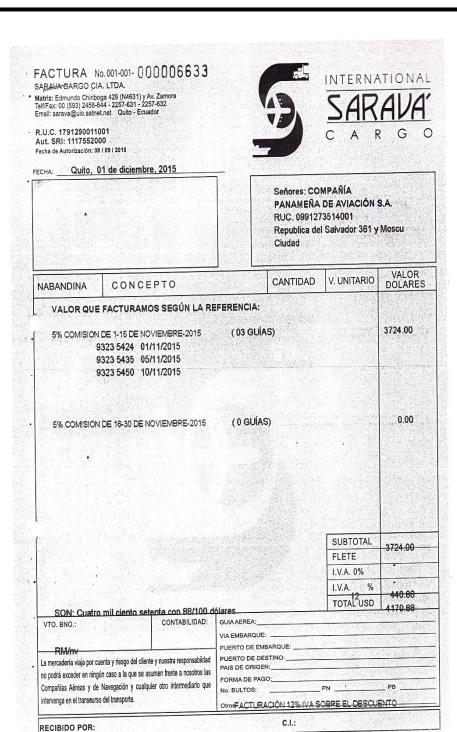
CONCEPTO		CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR DOLARES
CTURAMOS SEGÚN LA RI	EFERENCIA:			
1-15 DE NOVIEMBRE-2015 6 9132 30/10/2015 6 9143 30/10/2015	(05 GUÍAS)			1913.40
6 9154 06/11/2015 6 9165 13/11/2015 6 9176 13/11/2015				
16-30 DE NOVIEMBRE-2015	(0 GUÍAS)		ų.	0.00
*				
			SUBTOTAL	1913.40
			I.V.A. 0%	-
	00.4.1		I.V.A ₁₂ % TOTAL USD	229.61
CONTABILIDAI	D: GUIA AEREA:	ARQUE:		
	CTURAMOS SEGÚN LA R 1-15 DE NOVIEMBRE-2015 6 9132 30/10/2015 6 9143 30/10/2015 6 9154 06/11/2015 6 9165 13/11/2015 6 9176 13/11/2015 18-30 DE NOVIEMBRE-2015 nto cuarenta y tres con 01/1 CONTABILIDAI ta y riesgo del cliente y nuestra responsabili caso a la que se asumen frente a nosotros a la que se asumen frente a nosotros	CTURAMOS SEGÚN LA REFERENCIA: 1-15 DE NOVIEMBRE-2015 (05 GUÍAS) 6 9132 30/10/2015 6 9143 30/10/2015 6 9154 06/11/2015 6 9165 13/11/2015 6 9176 13/11/2015 16-30 DE NOVIEMBRE-2015 (0 GUÍAS) 16-30 DE NOVIEMBRE-2015 (0 GUÍAS) TO GUIAARREA: VIA EMBARQUE: PUERTO DE DES PAIS OGRANDO DE DES PAIS DE ORIGEN TORRAD DE PAGO FORMA D	CTURAMOS SEGÚN LA REFERENCIA: 1-15 DE NOVIEMBRE-2015 (05 GUÍAS) 6 9132 30/10/2015 6 9154 06/11/2015 6 9155 13/11/2015 6 9165 13/11/2015 16-30 DE NOVIEMBRE-2015 (0 GUÍAS) 16-30 DE NOVIEMBRE-2015 (0 GUÍAS) 16-30 DE NOVIEMBRE-2015 (0 GUÍAS) Interpretar y tres con 01/100 dolares CONTABILIDAD: GUÍAS GUÍAS	CTURAMOS SEGÚN LA REFERENCIA: 1-15 DE NOVIEMBRE-2015 (05 GUÍAS) 6 9132 30/10/2015 6 9134 30/10/2015 6 9154 06/11/2015 6 9165 13/11/2015 6 9176 13/11/2015 16-30 DE NOVIEMBRE-2015 (0 GUÍAS) SUBTOTAL FLETE I.V.A. 0% I.V.A. 1/2 % TOTAL USD atta y riesgo del cliente y nuestra responsabilidad caso a la que se asumen frente a nosotros las Forma DE PRAGO:

FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE SARAVÁ CARGO CIA, LTDA.

CARGO AGENT
PRIBLIAT FORMADIONA
CUESTONS SERVICE

Imprenta Salacra Compañía de Responsabilidad Limitoda 1.5.A. LIDA - R.U.C. 1790/L4052001 - 18tf. 2231419 - N° Autorización. 1254 - N° mp. 006601 al 006700 - Vélido para su emisión hasta 18 / 07 / 2016

Cigina - Aday-Fante // Capia Rasadob-Emisor // Capia Amortila - Sar valor rebutano.



FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE SARAVÁ CARGO CIA. LTDA.

CARGO AGENT FREIGHT FOWARDING CUSTOMS SERVICE

IATA Custrous service.

(ATA Custrous service)

Imprerta Salatar Compalía de Responsabilidad Umitada I.S.A. UDA. + R.U.C. (7900A7555001 + Tell: 2251419 + N* Autoriacolón: 1254 + N* imp. 006601 at 006900 + Válido para su emisión harda: 88 (09 / 2016 Ciriginal - Adquirente) (Capia Rosado: Emecr // Capia Amarilla - Sin valor incursion)

INDICE

Portada	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de autorización	iv
Dedicatoria	V
Agradecimiento	vi
Titulo	1
Resumen en castellano y traducido al inglés	2
Introducción	4
Revisión de literatura	6
Materiales y métodos	42
Resultados	45
Discusión	153
Conclusiones	154
Recomendaciones	155
Bibliografía	156
Anexos	158
Índice	212